
SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Excmo. Ayuntamiento de Martos

CIF: P2306000G

Domicilio Social: Plaza de la constitución s/n.

Localidad: Martos

Código Postal: 23600

E-mail: medioambiente@martos.es

Teléfono: 953210000

Dirección web: www.martos.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Martos.
- **Habitantes del territorio:** 24207 habitantes.
- **Extensión superficial del territorio:** 259,10 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 6000 Euros

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** "Parque Violeta en área recreativa de Martos".
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Municipio de Martos (pedanía de Las Casillas de Martos).
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
01/01/2024 - 30/06/2024.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 6000 Euros.
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El principal objetivo del proyecto es dotar a una área recreativa ubicada en la pedanía de Las Casillas de Martos de un espacio de referencia en la lucha contra la violencia de género, dotando a dicha área recreativa, por una parte de mobiliario urbano sostenible que promueva la utilización de dicho espacio por parte de mujeres de la pedanía y por otra parte la instalación de elementos informativos que sensibilicen, informen y eduquen contra la violencia de género a todas las personas que puedan visitar esta área.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Las líneas de actuación serían:

- 1.- Instalación de mobiliario urbano sostenible y para la promoción de la igualdad de género. (4 mesas tipo picnic y 2 papeleras).
- 2.- Instalación de panel informativo sensibilizador en la lucha contra la violencia de género.
- 3.- Instalación de señal indicadora de existencia de espacio libre de violencia de género.
- 4.- Instalación de elemento bio-saludable para promover hábitos de vida saludables.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Este proyecto ha sido puesto en marcha por la concejalía de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Martos y ha contado con la colaboración y supervisión de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Martos.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El incremento constante y continuo de los casos de violencia de género en nuestro país en general y en nuestro municipio en particular nos llegan a proponer la realización de este tipo de proyectos que busquen la sensibilización de la población de nuestro municipio en esta materia. Consideramos que tiene un valor innovador de relevancia ya que es la primera área recreativa que se acondiciona en este sentido en el municipio de Martos. Por otra parte se trata de un proyecto de no elevado coste económico que ha sido costeadado con fondos del ayuntamiento de Martos, no cuestionándose en ningún momento su viabilidad económica. Por último supone una enorme oportunidad para demostrar que este municipio se encuentra concienciado en esta materia y que pone en marcha acciones concretas para luchar contra la violencia de género.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Los resultados obtenidos han sido muy positivos debido a la enorme y favorable acogida de las mujeres que residen en la pedanía en cuestión, así como del incremento en el número de personas que utilizan ahora esta area recreativa y la total inexistencia de queja alguna por parte de la ciudadanía respecto a su contenido.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Como hemos comentado anteriormente, se trata de un proyecto totalmente innovador, al ser la primera área recreativa del municipio en la cual se instala este tipo de mobiliario y paneles informativos.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Consideramos que se trata de un proyecto que puede ser puesto en marcha en cualquier territorio que tenga una área recreativa ubicada en un espacio natural de relevancia.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Excmo. Ayuntamiento de Rota

CIF: P1103000D

Domicilio Social: Plaza de España 1

Localidad: Rota

Código Postal: 11520

E-mail: medioambiente@aytorota.es

Teléfono: 956840003

Dirección web: www.aytorota.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Excmo. Ayuntamiento de Rota en colaboración con la Universidad de Cádiz (Departamento de Biología - Área de Ecología) Campus de Excelencia Internacional del Mar.
- **Habitantes del territorio:** 29.675 habitantes censados en 2023 (Instituto Nacional de Estadística)
- **Extensión superficial del territorio:** 84 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 52.696.002,99 € (presupuesto de gastos liquidados)

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Proyecto de restauración de las praderas de Cymodocea nodosa en los Corrales de Rota y su entorno
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Entorno de "Corrales de pesca Rota". Espacio catalogado Monumento Natural de Andalucía y Zona Especial de Conservación (T.M. Rota - Cádiz)
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 30/11/2023: 1er. contacto entre Ayto, la Asociación de Corraleros de Rota y la Universidad de Cádiz. 1ª Visita de campo: 16/01/24.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 3.993,00 € (IVA INCLUIDO)
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El objetivo del proyecto es la recuperación de las praderas de Cymodocea nodosa existentes en los corrales de pesca de nuestra localidad y su entorno.

La costa roteña se caracteriza por la presencia de unas parcelas delimitadas por muretes de construcción artificial que dividen la zona intermareal en distintos compartimentos visibles durante los períodos de bajamar. Estas estructuras configuran un arte de pesca de gran antigüedad y representan una forma tradicional de aprovechamiento de los recursos, son los denominados "CORRALES DE PESCA". Ocupan una superficie de 110 ha. aprox. y actualmente existen 5 corrales: San Clemente, Chiquillo, Chico, de Enmedio o San José y de Encima. Originalmente existían 8 corrales, que con el tiempo se fueron degradando y desaparecieron (Hondo, Candón y La Corraleta).

Este entorno se caracteriza además por la presencia de un ecosistema particular, son las praderas de fanerógamas marinas. Son un tipo de planta (no un alga) que, en colonias, hacen en el fondo del mar la misma función que los bosques en la tierra, es decir, sirven de refugio y fuente de alimento para las especies animales marinas. Son un elemento indispensable del fondo marino, ya que sin su presencia no existiría la variedad de especies que actualmente viven en nuestro litoral.

Sin embargo, estas praderas han sufrido una regresión por causas diversas, presiones que han sido aminoradas o eliminadas en los últimos años. La actuación propuesta se desarrolla porque tras una valoración exhaustiva de la situación, se concluyó que es posible mejorar el estado ecológico de las praderas, así como incrementar la superficie; aunque al tratarse de un área muy sensible, necesita de la ayuda del ser humano para su conservación.

A modo de resumen:

Objetivo General del Proyecto:

- Restaurar praderas marinas degradadas mediante la plantación de *Cymodocea nodosa* en áreas seleccionadas para mejorar la biodiversidad, aumentar la resiliencia costera frente a la erosión, y contribuir a la mitigación del cambio climático mediante la captura de carbono.

Objetivos Específicos:

- Incrementar la cobertura de praderas de fanerógamas marinas en un área específica mediante técnicas de restauración ecológica.
- Mejorar la calidad del hábitat marino para especies asociadas, incluyendo peces y moluscos, que dependen de las praderas marinas para su alimentación y refugio.
- Promover la educación ambiental y la participación de la comunidad local en la restauración y monitoreo de praderas marinas.
- Contribuir a la mitigación del cambio climático al aumentar la capacidad de captura de carbono azul.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Las labores de restauración consistirán en el trasplante de haces apicales (aquellos con el máximo potencial de crecimiento) recolectados a mano de un modo individual de praderas cercanas. Los trasplantes se complementarán con plantas germinadas en los viveros naturales del saco interno de la bahía de Cádiz creados a través de proyectos de investigación en curso. Estas plantas han sido germinadas a partir de semillas obtenidas de las praderas de *Cymodocea nodosa* del saco interno de dicha bahía y mantenidas en cultivo en esteros naturales.

Para favorecer el arraigo de las praderas se utilizará un sustrato de malla de coco, que será anclado al sustrato con ayuda de horquillas. A ser posible, se colocará un sustrato de arena sobre la malla para favorecer su estabilidad. Este proceso se llevará a cabo en primavera que es cuando las condiciones ambientales empiezan a ser más propicias (menor hidrodinámica, mayores niveles de luz y temperatura, etc.).

Los haces terminales y apicales trasplantados en el sistema de canalización en circuito cerrado se van a complementar con plantas germinadas en los viveros naturales del saco interno de la bahía de Cádiz creados a través de proyectos de investigación en curso. Estas plantas han sido germinadas a partir de semillas obtenidas de las praderas de *C. nodosa* del saco interno de dicha bahía y mantenidas en cultivo en esteros naturales.

Tras la primera plantación se está haciendo un seguimiento temporal de las unidades de trasplante analizando el cambio en densidad de haces, aparición de nuevos haces, acumulación de sedimento en la zona, etc.

Dada la alta capacidad de colonizar un área en un periodo relativamente corto de tiempo, bajo condiciones ambientales propicias es esperable una buena respuesta de la especie con las actuaciones de restauración llevadas a cabo.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

El proyecto, promovido por el Ayuntamiento de Rota, se llevará a cabo a través de la Oficina de Resultados de la Transferencia de la Investigación (OTRI) de la Universidad de Cádiz. Por tanto, además del apoyo y respaldo de toda la Corporación Municipal, encabezada por el Sr. Alcalde y respaldada por el equipo de trabajo de la Delegación Municipal de Transición Ecológica, las actuaciones estarán dirigidas y gestionadas por el personal del Laboratorio de Carbono Azul de la Universidad de Cádiz, el cual lleva trabajando con comunidades de fanerógamas marinas durante más de 30 años y alberga los conocimientos necesarios para confiar en el éxito de restauración de estas praderas.

El laboratorio, formado por 11 investigadores y lo codirigen dos Doctores y Catedráticos del Área de Ecología de dicha Universidad, desarrolla una amplia labor de investigación en la ecología y fisiología de praderas de angiospermas marinas y ha colaborado con empresas,

ONGs y administraciones en el desarrollo de proyectos de conservación.

El proyecto, que estará abierto a la participación de toda la ciudadanía, contará además con la inestimable colaboración de la Asociación de Corraleros de Rota, cuyos miembros no solamente atesoran un importante conocimiento de los valores ambientales de la zona, sino que llevan a cabo una ingente labor de conservación del lugar.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El proyecto, que cuenta con el apoyo del Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz, se considera de gran relevancia e interés, además de ser totalmente innovador.

Uno de los puntos fuertes de esta iniciativa, entre otros, es el enclave donde se va a llevar a cabo, ya que los Corrales de Rota están declarados Monumento Natural (Decreto 226/2001, de 2 de octubre), Zona de Especial Conservación (en adelante ZEC) ES6120023 (Decreto 105/2020, de 28 de junio) e incluidos en la Red Natura 2000 desde 2007.

La restauración de estas praderas está contemplada en el Plan de Gestión de dicha ZEC, en el objetivo general 2 (alcanzar y/o mantener un grado de conservación favorable del HIC 1110); objetivo operativo 2.1 (velar por el restablecimiento de un grado favorable de conservación del HIC 1110); medida A.2.1.4. (continuar con el seguimiento de *Cymodocea nodosa*, de la que se tiene constancia en años anteriores, por si se detectase algún núcleo relicto de pequeña extensión, y en su caso, adoptar las medidas preventivas y de restauración necesarias para el restablecimiento de dichas poblaciones).

El Monumento Natural “Corrales de Rota” ostenta los galardones de Q de Calidad Turística (desde 2018) y S de Sostenibilidad Turística (desde 2023) que otorga en ambos casos el Instituto para la Calidad Turística de España (ICTE) tras superar las distintas auditorías que realiza una empresa independiente, formada y autorizada para certificar que se cumple con las normas UNE-ISO 18065:2016 y ESP-33-AUD Ed.1. Rev.0. respectivamente.

Además del objetivo principal, que es la recuperación de las praderas de fanerógamas con toda la importancia para la conservación del hábitat costero que conlleva, el proyecto se complementará con actividades de difusión hacia la ciudadanía de Rota (población residente, visitantes, escolares...) en las que se enseñará el valor de las praderas de *Cymodocea nodosa* en cuanto a la importancia de los servicios ecológicos, incluyendo la importancia del secuestro de carbono. Sobre esta difusión, el Laboratorio de Carbono Azul cuenta con una amplia experiencia, así como diversos materiales didácticos.

Además, se contempla la diseminación de proyectos a través de redes sociales y la elaboración un video divulgativo de las actividades desarrolladas durante los trabajos de restauración.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Según informe del 24/06/2024 los trabajos realizados en el primer semestre del año se resumen así:

Reunión introductoria. 30/11/23. Se acordó la redacción de un documento de trabajo que sirviera de base para el contrato con dicho laboratorio para el desarrollo del proyecto.

1ª visita. 16/01/24. Se intentó acceder a las praderas submareales sin éxito debido al estado del mar. Se identificaron algunas macroalgas y la presencia de *Rugulopteryx okamurae* (invasora). Se visitó la pequeña pradera relicta de *Cymodocea nodosa* en Peginas (0,5 hectáreas aprox.) y se observó una importante invasión por la citada especie exótica. Fue primera toma de contacto para evaluar la posibilidad de obtener plantas donadoras.

2ª visita. 13/02/24. Se recolectaron de un modo manual e individual (mínimo impacto) algunos haces apicales y verticales de plantas en Peginas que fueron trasladadas a la Universidad de Cádiz para su mantenimiento en condiciones controladas. Se replantaron en distintos medios de cultivo experimentales colocados sobre una base de sedimento arenoso-fangoso. Las bandejas con el sistema completo se trasladaron a un sistema de canalización en circuito cerrado para permitir su crecimiento y enraizamiento. Se estimó la densidad de haces de la pradera mediante conteo directo en un área mínima dividida en cuadrantes que se lanzó al azar sobre la pradera en 20 localizaciones. Luego se visitaron los corrales de San José y San Clemente para identificar zonas propicias para la restauración.

3ª visita. 12/03/24. Recorrido por el exterior de los corrales de Enmedio y Chiquito para localizar la pradera. Se observó una alta diversidad en las zonas más externas de ambos corrales. Se identificaron zonas posibles para la implantación en el corral Chico). Se recolectó (manual e individual) otra tanda de haces en Peginas que se procesaron igual que en febrero. Se visitaron los corrales de Enmedio, Chico, Chiquillo y San Clemente para identificar zonas propicias para la restauración.

4ª visita. 29/03/24. Se inspeccionó la parte exterior de los corrales más cercanos al hotel Playa de la Luz para analizar la idoneidad de las zonas previamente seleccionadas para el trasplante. No se encontró en el material de arribazón haces y/o hojas de *C. nodosa* que pudieran indicar la presencia de alguna población no identificada, pero sí una gran cantidad de macroalgas y de fauna arrojada.

5ª visita. 7/06/24. Se trasladaron las plantaciones desde las instalaciones a los corrales San José y Chiquillo y se anclaron con horquillas. Se hizo una cobertura de algas sobre un sustrato de arena para estabilizarlas y se rodearon de piedras medianas para frenar la hidrodinámica.

Durante todo el proceso se han ido retirado kilos del alga invasora.

Las unidades de plantación se encuentran creciendo con satisfacción, enraizándose los haces en los distintos medios de cultivo ensayados, lo que contribuirá a que puedan soportar las fuertes condiciones hidrodinámicas de la zona. En primavera se trasladarán a los corrales para su colocación y seguimiento.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El carácter innovador de un proyecto de restauración de *Cymodocea nodosa*, una planta marina clave en la creación de praderas submarinas, radica en varios enfoques científicos, técnicos y sociales que combinan tecnología avanzada, sostenibilidad y participación ciudadana.

Las praderas de *Cymodocea nodosa* son importantes sumideros de carbono conocidos como carbono azul, capaces de capturar y almacenar CO₂ en los sedimentos marinos. Este proyecto no solo recupera un ecosistema degradado, sino que también contribuye a la mitigación del cambio climático mediante el secuestro de carbono.

También es importante la sensibilización y la educación ambiental. Crear actividades educativas y de ecoturismo relacionadas con la restauración de praderas submarinas es un enfoque innovador para generar conciencia ambiental y promover una gestión más sostenible de los recursos costeros.

Las praderas submarinas proporcionan refugio y alimento a diversas especies marinas, incluidas algunas de interés pesquero. El éxito del proyecto se mide no solo en la recuperación de las plantas, sino también en la restauración del hábitat.

Las praderas de *Cymodocea nodosa* actúan como barreras naturales que reducen la velocidad de las corrientes y las olas, ayudando a proteger las costas de la erosión y mitigando los efectos de tormentas y marejadas.

La innovación también radica en la colaboración entre distintos sectores, como el académico y el de la administración; además de la interdisciplinariedad, ya permite integrar los últimos avances científicos y tecnológicos en el proyecto.

En resumen, el proyecto de restauración de *Cymodocea nodosa* es altamente innovador y supone un esfuerzo por restaurar un ecosistema clave para la salud de los mares y la adaptación costera. Además de su impacto ecológico, contribuye a la mitigación del cambio climático a través del secuestro de carbono y proporciona beneficios directos para la biodiversidad marina y la protección de costas. La combinación de estos enfoques vanguardistas lo convierte en un modelo pionero en restauración ecológica marina.

Todo ello sumado a las peculiaridades del entorno protegido donde se va a llevar a cabo (Monumento Natural de Andalucía y Zona Especial de Conservación) y que cuenta con un sistema de gestión de la calidad (Q de Calidad Turística y S de Sostenibilidad Turística).

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Debido a que los resultados de los trabajos de restauración de la pradera de fanerógamas están siendo muy favorables, se pretende replicarlos en otros lugares con condiciones ambientales similares. Ello, por supuesto, bajo la dirección y gestión del equipo de trabajo del Laboratorio de Carbono Azul de la Universidad de Cádiz, apoyado por el personal de este Ayuntamiento, y concretamente de la Delegación Municipal de Transición Ecológica.

La idea es, en un futuro, extrapolar esta experiencia a mayor escala y regenerar la actual pradera de fanerógamas que cubre algunas zonas de la costa roteña así como recuperar aquellas que se perdieron. Con ello conseguiremos aumentar la riqueza biológica de nuestros fondos marinos y reivindicarlos para que sean reconocidos oficialmente como un importante sumidero de carbono.

Las praderas marinas restauradas pueden aportar beneficios ecológicos, económicos y sociales significativos, como la mejora de la biodiversidad, la protección costera y la captura de carbono, lo que refuerza su valor y viabilidad en otros lugares. Además, el uso de tecnologías avanzadas y la implementación de un sistema de monitoreo adaptativo permiten llevar a cabo experiencias similares en otras zonas costeras y asegurar el éxito en diferentes regiones geográficas.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER

CIF: P4605400C

Domicilio Social: CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, 30

Localidad: BENETÚSSER

Código Postal: 46910

E-mail: empleo@benetusser.net

Teléfono: 666503749

Dirección web:

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE BENETÚSSER Y ONGD FORMACIÓN SENEGAL
- **Habitantes del territorio:** 15879
- **Extensión superficial del territorio:** 0,78km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 12.319.123,87

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** TEIXINT FUTUR
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Municipio de Benetússer y Horta Sud
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
Comenzó en 2021 y sigue vigente actualmente
- **Importe del presupuesto del proyecto:** Se trata de un convenio de colaboración con la ONGD Formación Senegal. El Ayuntamiento cede sus instalaciones y se hace cargo de todos los gastos que conlleva la actividad.
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Teixint Futur Benetússer es una iniciativa del Ayuntamiento de Bentússer, que junto a Empresas Sociales, ONG's, Asociaciones y Emprendedores sociales se concibe como proyecto de encuentro para aprovechar el gran potencial de sinergias y el apoyo mutuo, así como el trabajo, recursos y conocimientos compartidos para el desarrollo de proyectos encaminados a la creación de empleo, la capacitación profesional y la reducción de la brecha de género en colectivos de mujeres en situación de riesgo del municipio durante los próximos años. El proyecto persigue el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la co-creación, generando de esta manera un ecosistema con nuevas oportunidades para la creación de iniciativas de emprendimiento social, mediante el coworking.

A su vez, Teixint Futur adquiere una vinculación directa con diversos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, albergando un impacto en diversos de los frentes. El objetivo final es lograr reducir las desigualdades de nuestra sociedad (ods 10) empoderando al máximo número de mujeres en riesgo de exclusión social, gracias a un empleo digno (ods 8 - Trabajo

decente y crecimiento económico) repercutiendo directamente en sus economías familiares (ods 1 – Fin de la pobreza).

Para cerrar esta estrategia, se trabaja con material reciclado, por lo que también se cuida el planeta alineando Teixint Futur con el ods 12 - Producción y consumo responsable.

Además, siempre con una vocación clara de creación a alianzas para poner mucho más en valor el proyecto socialmente transformado (ods 17- Alianzas para conseguir los objetivos).

En el siguiente enlace se puede ver el vídeo de presentación de Teixint Futur donde se aprecia cómo se trabaja: <https://drive.google.com/file/d/1yDSK3DJPT0CfGxn6BdaKOUJK9-Ojyp7Q/view?usp=sharing>

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

En términos generales se contemplan aquellas actividades que permitan potenciar las acciones encaminadas a la integración laboral, la formación y capacitación profesional, así como la mentorización de iniciativas de emprendimiento social, así pues, serán actividades propias de los objetivos del proyecto:

- Talleres pre-laborales de formación oficial no reglada
- Practicas no laborales (PNL).
- Producción textil dentro de los proyectos directamente relacionados con la creación de empleo.
- Cursos, talleres y seminarios gratuitos para la población, se ofrece un servicio de capacitación profesional gratuita en base a cursos de formación no reglada
- Producción textil dentro de los proyectos directamente relacionados con la creación de empleo.
- Charlas, conferencias
- Reuniones
- Exposiciones de productos
- Presentaciones
- Mentoría y servicios de orientación al emprendimiento social
- Responsabilidad Social Corporativa a aquellas empresas que quieren darle una segunda vida a los residuos generados

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Por parte de las entidades promotoras del proyecto: el Ayuntamiento de Benetússer y las organizaciones sociales FORMACIÓN SENEGAL ONGD, entidades no gubernamentales con amplia experiencia tanto nacional como internacional, especialmente concebidas para la acción social, teniendo como finalidad promover y trabajar por la mejora de las condiciones de

vida de las personas, especialmente mujeres que lo precisen libremente y acepten, todos ellos con su determinación de promover iniciativas de fomento, inserción laboral y emprendimiento en colectivos mujeres en situación de riesgo de exclusión social del municipio la comarca de l´horta sud.

Aunque en un inicio, las organizaciones no gubernamentales que comenzarán las actividades en el proyecto son la anteriormente citadas, el proyecto tiene vocación de integrar más organizaciones en un futuro con el objetivo de de convertirse en un referente nacional de iniciativas relacionadas con el emprendimiento social.

Respecto al propio proyecto de TEIXINT FUTUR en el taller hay 5 mujeres contratadas. Tres de ellas se dedican a la producción, corte y confección textil, subdividiéndose en: jefa de taller, encargada de materiales y encargada calidad). Por otra parte, una se dedica a la comunicación y las redes sociales y otra a la gestión de los proyectos. A su vez, se encuentra el fundador y CEO. Cabe destacar que la organización está acreditada por la Generalitat Valenciana como empresa artesana, es decir, que están cualificados como industria de artesanos con el distintivo de artesanía que otorga la Comunitat Valenciana, así como también forma parte del club de empresas responsables y sostenibles.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El taller se dirige a personas en riesgo o situación de exclusión social, priorizando el municipio de Benetusser, que cuentan con la motivación necesaria para reorientar su situación, pero carecen de los recursos económicos y personales. La ONGD Formación Senegal se encuentra en la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo) y tiene experiencia en formación y capacitación profesional en zonas de África (Senegal). Dentro de sus objetivos se encuentra minimizar las migraciones forzosas, teniendo como finalidad la autosuficiencia económica de las comunidades más vulnerables. Precisamente, en esas zonas, realiza proyectos de índole similar al que se está exponiendo, como el de "Una luz para ellas", que se trata de un proyecto de empoderamiento de las mujeres a través de la construcción de una cooperativa para la formación y capacitación en confección y textil. En ese sentido, también Teixint Futur trata también de recrear esas mecánicas pero a nivel local aprovechando los recursos endógenos.

Por tanto, el interés del Ayuntamiento por promover este proyecto recae principalmente en sus beneficios sociales para población más vulnerable del municipio, lo cual se aprecia en los principales objetivos del proyecto:

- ✓ Reducir la brecha de género en el empleo y las desigualdades.

✓ La inserción socio-laboral de personas que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral, por estar en situación o riesgo de exclusión social.

✓ Reutilizar los residuos generados por las empresas, para la elaboración de nuevos productos.

✓ Capacitar y formar profesionalmente en el sector textil, poniendo especial atención a las minorías étnicas y personas en exclusión social.

✓ Visibilizar las Empresas Sociales como modelo de crecimiento económico sostenible.

Además, TEIXINT FUTUR no solo pretende ser un espacio físico, sino que, además, aporta a:

- El aumento de la motivación.
- La posibilidad de colaborar y asociarse con otros miembros y proyectos del HUB.
- Los nuevos puntos de vista y tendencias.
- El acceso a expertos y asesores multidisciplinares.
- Adquirir nuevas habilidades y competencias vinculadas a su proyecto empresarial.
- El aumento de la visibilidad y credibilidad.
- La optimización de costes en base a la compartición de recursos.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El recurso previo y por tanto, refuerzo imprescindible, a la inserción laboral son los talleres de formación para mejorar la empleabilidad y lograr la inclusión. Estos talleres formativos son la piedra angular de la inserción, donde cada mujer adquiera hábitos de trabajo, de imagen personal, además de aprender un oficio relacionado con el sector textil.

Con este objetivo se intentará firmar algún tipo de convenio con empresas del sector textil, entidades sociales sin ánimo de lucro que intervienen con colectivos en riesgo de exclusión social, a las cuales podríamos derivare a las alumnas con el objetivo de ampliar la ratio de intervención y poder establecer colaboraciones.

Las contrataciones se realizan según el volumen de trabajo, en la modalidad de jornada completa y de forma indefinida. Actualmente, existen 5 mujeres contratadas que están realizando una gran variedad de proyectos que han tenido un éxito remarcable. Muchos de ellos están basados en la reutilización de materiales para reciclar y crear nuevos productos sostenibles. Entre ellos, se puede encontrar la reutilización de una lona de Puma del Valencia CF, aprovechándola para crear bolsas "tote bag" que fueron vendidas en la tienda oficial del Valencia CF: <https://www.youtube.com/watch?v=vqJFJnYmtrY>

Asimismo, se procedió mediante la misma metodología a un proyecto con Lamburguesa para reutilizar una lona: <https://www.youtube.com/watch?v=xYKWQWWbu-I>

Entre otros, con DHL Internacional Se reciclaron más de 2.000 metros cuadrados de lonas publicitarias convirtiéndolos en 1.500 bolsas tote bags, neceseres y porta documentos, y con Gap in Between se reciclaron velas náuticas para confeccionar merchandising deportivo.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

TEIXINT FUTUR se presenta como una iniciativa innovadora que busca convertirse en un punto de encuentro para ONG, asociaciones y emprendedores sociales que deseen aprovechar el potencial de la colaboración, el apoyo mutuo y el intercambio de recursos, conocimientos y trabajo. Este proyecto tiene como objetivo facilitar el desarrollo de iniciativas orientadas a la creación de empleo, la capacitación profesional y la reducción de la brecha de género en los próximos años.

La propuesta de TEIXINT FUTUR toma como referencia los conocidos HUBs de emprendimiento y startups, pero aporta un enfoque singularmente social. Se plantea como un espacio físico compartido en el que organizaciones, administraciones y profesionales del ámbito social colaboren en la creación de proyectos innovadores que impacten en la sociedad.

A través del coworking, el proyecto fomenta el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la co-creación, generando un ecosistema que abra nuevas oportunidades para el emprendimiento social. La interacción entre los distintos actores será promovida mediante actividades como charlas, talleres, sesiones de brainstorming y laboratorios de innovación, con el propósito de formar una comunidad con una visión y misión compartidas, enfocada en mejorar las condiciones de vida de los colectivos más vulnerables.

En ese ímpetu por la colaboración y formación de alianzas, se han dado también con otro tipo de organizaciones que han dado lugar a más proyectos, como es el caso de la alianza con la Fundación Nova Terra y Caixa Popular, en el que se ha establecido un convenio para dar financiación a mujeres emprendedoras. Consistente en fomentar el autoempleo y la igualdad de oportunidades para mujeres con acceso difícil al crédito, inspirado en el modelo de microcréditos del Nobel de la Paz, Muhammad Yunus.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto tiene un gran calado en el municipio, pero, a su vez, pretende convertirse en un referente y, por tanto, en una inspiración para iniciativas similares que porten consigo los mismos valores bajo los que fue creado, impactar en la sociedad para reducir las desigualdades, especialmente las de género, dando un empleo digno a la vez que cumple una función de mejora de la sostenibilidad en nuestra sociedad. Se establecen unos ejes que son clave para la replicación del proyecto, principalmente la colaboración, como lo es este caso del ayuntamiento con el tercer sector. Bajo iniciativas colaboradoras podrían replicarse proyectos similares en multitud de localidades tanto nacionales como internacionales.

Para ello es importante ese contexto de colaboración con los actores locales, en el caso de Teixint Futur la ONGD Formación Senegal está implantada en Benetússer, ejemplo de la importancia y relevancia que tiene la colaboración a nivel local. Por ese motivo, ya sea en este tipo de actividad u otra, se debe replicar el sentido en la iniciativa de querer llevar a cabo acciones conseguir la inserción social y laboral de personas en riesgo de exclusión, a la vez que se ayuda a mejorar la sostenibilidad y el impacto medioambiental de nuestras acciones.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHEZ

CIF: G10153096

Domicilio Social: AVD ADOLFO SUAREZ 4

Localidad: TORRE DE SANTA MARÍA

Código Postal: 10160

E-mail:

GERENCIA@MANCOMUNIDADSIERRADEMOTANCHEZ.ES

Teléfono: 927389030

Dirección web: <https://www.mancomunidadesierrademontanchez.es>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHEZ
- **Habitantes del territorio:** 16892
- **Extensión superficial del territorio:** 962,56 Km² (2,30 % regional)
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 2.501.571,20

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** PLÁNTATE 3.0
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** COMARCA SIERRA DE MONTANCHEZ
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 2022-2024

• **Importe del presupuesto del proyecto:** [14:30, 9/10/2024] Alejo: SUBVENCIÓN: 105.315,00 [14:30, 9/10/2024] Alejo: TOTAL PROYECTO: 115.846,50 € [14:31, 9/10/2024] Alejo: APORTACIÓN MANCOMUNIDAD: 10.531,50 €

- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Esta iniciativa está orientada a abordar los retos de la despoblación en municipios rurales de la provincia de Cáceres. Desde su denominación, plantea un reto dirigido a la población joven, echar semilla y crecer en su tierra, además de que hace un guiño a la rebeldía, animando a plantar cara al despoblamiento rural. Sus objetivos son: promover acciones innovadoras, frenar el despoblamiento de estos territorios, contribuir a la emancipación de la juventud en la comarca, atraer nuevas acciones de emprendimiento sostenibles, y dar valor a los recursos existentes.

Nace de la preocupación de los municipios de la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez (Albala, Aldea del Cano, Alcuéscar, Arroyomolinos, Almoharín, Benquerencia, Botija, Casas de Don Antonio, Montánchez, Plasenzuela, Ruanes, Salvatierra de Santiago, Santa Ana, Sierra de Fuentes, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada, Valdefuentes, Valdemorales y Zarza de Montánchez), al notar que las aulas de los colegios cada vez cuentan con menos niños/as, que los jóvenes se van de la comarca en busca de nuevas

oportunidades, y que el relevo generacional de las cooperativas del cultivo está siendo cada vez más difícil.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Se oferta un total de 8 becas (cada una dura 4 meses), distribuidas en las siguientes líneas de actuación (2 becas por línea): 1) Eficiencia energética, fomentar la creación de Comunidades Energéticas y redes en la comarca; 2) Cooperativas, fomentar el relevo generacional; 3) Permacultura, creación de un banco de tierras, la red de cultivos domésticos ecológicos y de economía circular, acampada permacultura y la creación de Comunidades de Consumo, además de un viaje formativo a Portugal. 4) Turismo y cultura, dotar de estrategias de acción sociocultural: II fase de “Experiencias Turísticas desde el Corazón de Extremadura” (experiencias sensoriales que ponen en juego la identidad cultural: tradiciones, lugares de interés cultural, gastronomía y emociones); I Encuentro Juvenil de la Comarca, al cual se integran artistas locales; apoyo en la I Fase del “Museo al Aire Libre” poniendo en valor la accesibilidad de la cultura (obra abierta al público de manera ininterrumpida, realizada por un artista joven seleccionado a través de un concurso); y un viaje formativo cultural para poner en valor otras entidades que están realizando buenas prácticas en relación a la juventud y la cultura.

Las acciones de este proyecto están planteadas en torno a los 17 ODS de la Agenda 2030, como una experiencia abierta a ser compartida y replicada en otros contextos, que busca propiciar las alianzas con territorios vecinos, y plantea resultados innovadores.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Plántate 3.0 ha sido ideado y ejecutado por un equipo multidisciplinar, con diferentes perfiles, experiencias y perspectivas (un gerente con conocimiento y experiencia en el mundo rural; una educadora social con conocimiento de la población juvenil y sus necesidades educativas; una técnica con conocimiento en salud poblacional y gestión medioambiental; y, una agente de igualdad con experiencia en gestión cultural, que pone en consideración a la cultura como motor del cambio). Como frase célebre que empuja a esta Mancomunidad a trabajar por un beneficio global y universal, citan a Miguel Hernández: “La juventud siempre empuja, la juventud siempre vence, y la salvación de España de su juventud depende”.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Se ha contado con una positiva participación y aceptación de la población; además de las facilidades brindadas por los ayuntamientos participantes que han ofrecido sus recursos humanos y físicos para llevar a cabo una actividad cultural, innovadora y experimental. Otros

actores que participan: Actualmente existen 49, entre ellos la Red Rural Nacional; el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura; el Servicio de Coordinación de Población y del medio rural de la Secretaría General de Población y Desarrollo Rural; la Universidad de Extremadura; el Consejo de la Juventud de Extremadura; ADENEX y todos los ayuntamientos de la comarca.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Al finalizar el programa se espera tener el apoyo a la creación de 5 comunidades energéticas dirigidas a jóvenes que lideren estas transiciones; red de alojamientos rurales y red de huertos ecológicos; mejora en la fijación y retorno al medio rural de población joven formada; además de la creación de empresas innovadoras con nuevas oportunidades laborales en estos territorios.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Esta Mancomunidad dota de servicios a 21 municipios del entorno rural de Cáceres, en pro de una mejor calidad de vida y por el impulso económico, cultural y gastronómico regional.

La apuesta hecha en el Proyecto Plántate 3.0 se motiva en las posibilidades que ofrece el mundo rural para vivir y vivir bien. Esta entidad considera que tienen el privilegio de vivir en un territorio virgen, limpio, verde que se requiere inculcar su valor a los jóvenes. Subraya la importancia de la juventud, en las acciones contra la despoblación, así como su formación en torno a la consecución de los ODS, incluyendo a la cultura entre ellos, entendiendo que la identidad es un elemento presente en todo el trabajo que realizan. Señalan que no usan a la cultura con un fin concreto, sino que ésta les usa como herramienta de desarrollo y crecimiento.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Estamos trabajando con varias comarcas a nivel nación

al para poder extrapolar los contenidos y la metodología usada en este proyecto, donde se ha primado como suele ser un hábito en esta Mancomunidad por la apuesta por el potencial humano, sacando adelante los proyectos con el trabajo la ilusión y la profesionalidad empleada, esto ha sido bien valorado por las personas participantes y por las personas que han estado implicadas de alguna forma en el proyecto, optando a la publicación en la Guía REDS y siendo uno de los 10 proyectos elegidos, lo que nos hace especial ilusión y sobre todo nos hace continuar con la difusión de la buena práctica, el intercambio de experiencias, el seguir creciendo y el seguir apostando por el entorno rural, de calidad.

<https://culturasostenible.org/wp/wp-content/uploads/2024/09/Guia-REDS-La-cultura-en-las-iniciativas-de-desarrollo-sostenible-DIGITAL-1.pdf>

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

CIF: P7300002H

Domicilio Social: CRTA. DE CÓRDOBA, S/N CASERÍA ESCALONA

Localidad: Jaén

Código Postal: 23005

E-mail: isabel.diaz@dipujaen.es

Teléfono: 953248084

Dirección web: www.dipujaen.es/sgt

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y REAUDACIÓN
- **Habitantes del territorio:** 618.031
- **Extensión superficial del territorio:** 13.489 KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** LIQUIDACIÓN ESTADO DE GASTOS E INGRESOS 2023: ESTADO DE GASTOS 14.955.503,25; ESTADO DE INGRESOS 15.287.197,31

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** “La Transformación del SPGR de Jaén a través de la Infraestructura Verde y la Gestión de la Huella de Carbono”
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** PROVINCIAL
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** ENERO A JUNIO/2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** PRESUPUESTO NÚMERO P001/24 DE FECHA 31/01/2024: BASE IMPONIBLE: 14.900 €; IVA 21%: 3.129€; TOTAL: 18.029€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

(Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

En 2024 se ha llevado a cabo la adecuación de la señalización del Jardín Botánico de acuerdo con la plantación de nuevas especies con motivo de la remodelación de los exteriores de la Casería Escalona, implantándose como resultado los Proyectos “Paisajismo de la Casería Escalona” y “La Transformación del SPGR de Jaén a través de la Infraestructura Verde y la Gestión de la Huella de Carbono” (Servicios Ecosistémicos de la Vegetación de la Casería Escalona y Huella de Carbono del SPGR).

Sobre la base del anterior estudio se han revisado las especies vegetales principales presentes en los espacios ajardinados de la Casería Escalona, tras la remodelación sufrida a lo largo de 2023. Se han elaborado de nuevo todas las fichas correspondientes a las especies

presentes, adecuando la información que aparecía en las anteriores fichas y reduciendo el volumen de información a una descripción general más sencilla, acompañando cada ficha con nuevas fotografías más representativas de las especies o algunos de sus caracteres más relevantes (flor, fruto, porte, etc.). En total se han confeccionado 71 fichas correspondientes a 71 especies distintas y en 52 de ellas se ha incorporado información sobre los servicios ecosistémicos que ofrecen.

Además, se ha realizado un nuevo plano de distribución en el que se han marcado todas las especies para las que se ha preparado ficha descriptiva, estando señalizadas con una tablilla botánica que incluirá además como novedad los Principales Beneficios Ecosistémicos del ejemplar (Se indican 4 beneficios aportados por el árbol, el carbono almacenado, la escorrentía evitada, la producción anual de oxígeno y el carbono anual secuestrado).

La incorporación de información sobre servicios ecosistémicos ofrecidos por los árboles y arbustos de la Casería Escalona se ha realizado con la herramienta digital i-TreeEco, del software i-Tree, que permite obtener estimaciones de los beneficios aportados por cada ejemplar, así como beneficios pronosticados en función del crecimiento de los árboles a unos años vista.

Entre otros datos el modelo puede proporcionar estimaciones de la reducción de contaminación (ozono, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono, partículas), total de carbono almacenado y carbono neto secuestrado, efecto de los árboles sobre los edificios en el uso de energía y por tanto en la emisión de dióxido de carbono o escorrentía evitada.

La información ofrecida sobre servicios ecosistémicos se refiere a cada uno de los ejemplares o grupo de ejemplares, si hay más de uno, y solo para los que ha sido posible estimar esta información y a los que pertenece la ficha descriptiva.

El Proyecto “La Transformación del SPGR de Jaén a través de la Infraestructura Verde y la Gestión de la Huella de Carbono” (Servicios Ecosistémicos de la Vegetación de la Casería Escalona y Huella de Carbono del SPGR) se basa en la sinergia entre la evaluación de servicios ecosistémicos mediante la herramienta i-Tree ECO v6 y el cálculo de la huella de carbono. La implementación de i-Tree ECO v6, permitirá identificar y cuantificar los beneficios ambientales de la infraestructura verde, estableciendo un marco para compensar la huella de carbono del SPGR. Este enfoque integrado busca no solo mejorar la gestión ambiental, sino también promover la sostenibilidad y la responsabilidad en las operaciones del servicio, alineándose con objetivos climáticos más amplios y demostrando el compromiso de Jaén con la mitigación del cambio climático.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

(Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

El componente de i-Tree ECO v6 se centra en analizar la estructura, la salud y los beneficios de los árboles y bosques urbanos. Esta herramienta sofisticada permite cuantificar los servicios ecosistémicos proporcionados por la infraestructura verde, como la mejora de la calidad del aire, la regulación climática, la conservación del agua y el bienestar social.

El segundo componente, el cálculo de la huella de carbono del Servicio Provincial, se enfoca en medir y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con las operaciones del servicio.

Para llevar a cabo este proyecto conjunto de manera efectiva, se propone un enfoque integrado que incluya las siguientes etapas:

1. Diagnóstico y Planificación: Realizar un diagnóstico inicial para comprender el estado actual de la infraestructura verde y las emisiones de carbono del Servicio Provincial. Esta fase incluirá la recopilación de datos, el mapeo de recursos existentes y la identificación de áreas clave para la intervención.
2. Implementación de i-Tree ECO v6: Capacitar al personal técnico en el uso de i-Tree ECO v6 y comenzar el análisis de la infraestructura verde. Esto implicará la recopilación de datos de campo, la entrada de datos en la herramienta y la interpretación de los resultados para informar la toma de decisiones.
3. Cálculo de la Huella de Carbono: Desarrollar una metodología para calcular la huella de carbono del Servicio Provincial, identificando las principales fuentes de emisiones y estableciendo una línea base. Esto será seguido por el desarrollo e implementación de estrategias de reducción de emisiones.
4. Integración y Sinergias: Buscar sinergias entre la gestión de la infraestructura verde y la reducción de la huella de carbono para maximizar los beneficios ambientales, económicos y sociales. Esto puede incluir la promoción de espacios verdes que actúen como sumideros de carbono, mejorando así la eficiencia de las iniciativas de mitigación.
5. Monitoreo y Evaluación: Establecer indicadores de desempeño para monitorear el progreso hacia los objetivos del proyecto. Esto incluirá el seguimiento de los beneficios ecológicos proporcionados por la infraestructura verde y la efectividad de las medidas de reducción de emisiones.
6. Participación Comunitaria y Sensibilización: Involucrar a la comunidad local y a las partes interesadas a través de actividades de educación y sensibilización. Esto ayudará a fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental dentro de la provincia de Jaén.
7. Replicación y Escalabilidad: Documentar las lecciones aprendidas y mejores prácticas para facilitar la replicación y escalabilidad del proyecto en otras áreas de la provincia o regiones.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Todas las actuaciones han estado coordinadas, por la Gerencia del Organismo.

Desglose de los RRHH que han contribuido a la consecución del proyecto:

- SPGR: Gerente y Coordinación de Planificación y Mejora Continua.
- Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático: Biólogo y Ambientólogo.
- Empresa adjudicataria del contrato de "Mantenimiento de los Jardines": Forestra.
- Empresa adjudicataria del Proyecto "Transformando el SPGR a través de la Infraestructura Verde y la Gestión de la Huella de Carbono": Los Árboles Mágicos - Servicios Ecosistémicos (Oscar Martínez Gaitán, Ingeniero Técnico Agrícola, Gestión de la infraestructura verde. Colegiado nº 29893).
- Empresa adjudicataria del Proyecto "Paisajismo del Jardín Botánico": Servijardin Bio, S.L.
- Empresa adjudicataria del Proyecto "Señalización del Jardín Botánico La Granja de la Casería Escalona": Jaime Torres Torres.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

Este proyecto conjunto representa una oportunidad única para que Jaén se posicione como líder en gestión ambiental sostenible y acción climática. Al combinar tecnologías avanzadas con estrategias de mitigación enfocadas, el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación puede mejorar significativamente la calidad de vida de los residentes, contribuir a la resiliencia climática de la región y avanzar hacia los objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

El proyecto se alinea con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y encuentra respaldo en la Estrategia Estatal de la Infraestructura Verde, la Conectividad Ecológica y la Restauración Ecológica (EEIVCRE) de España.

ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Este objetivo busca hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. La implementación de i-Tree ECO v6 permite evaluar y potenciar los servicios ecosistémicos urbanos proporcionados por la infraestructura verde, lo que mejora la calidad de vida urbana, reduce la contaminación, y fomenta espacios públicos verdes. La planificación urbana informada por estos análisis puede conducir a la creación de ciudades más sostenibles y habitables, en línea con el ODS 11.

ODS 13: Acción por el Clima

El ODS 13 insta a tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. A través del cálculo y la gestión de la huella de carbono del Servicio Provincial, este proyecto contribuye directamente a la mitigación del cambio climático. La identificación de oportunidades para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la implementación de prácticas sostenibles en las operaciones del servicio reflejan un compromiso activo con el ODS 13.

ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Este objetivo se centra en gestionar sosteniblemente los bosques, combatir la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad. Al valorar y promover la infraestructura verde mediante i-Tree ECO v6, el proyecto apoya la conservación de ecosistemas terrestres y la biodiversidad en entornos urbanos, contribuyendo así al ODS 15.

Estrategia Estatal de la Infraestructura Verde, la Conectividad Ecológica y la Restauración Ecológica (EEIVCRE)

La EEIVCRE promueve la creación, protección y restauración de infraestructuras verdes como medio para preservar la biodiversidad, facilitar la conectividad ecológica y ofrecer servicios ecosistémicos esenciales. Este proyecto se alinea con la estrategia al mejorar la comprensión y gestión de la infraestructura verde en Jaén, apoyando los esfuerzos de restauración ecológica y conectividad a través de la planificación basada en evidencia proporcionada por i-Tree ECO v6.

Este esfuerzo no solo representa una contribución al cumplimiento de las metas ambientales globales y nacionales, sino que también promueve un modelo de gestión pública responsable y consciente del impacto ambiental, creando un ejemplo positivo para otras entidades y la comunidad en general.

No solo es una respuesta concreta a los desafíos ambientales actuales, sino también un paso adelante en la implementación de la EEIVCRE y el Plan Provincial contra el Cambio Climático, demostrando el compromiso del SPGR de la Diputación Provincial de Jaén con un futuro sostenible y resiliente.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DEL SPGR: (Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

1. Evolución de la Huella de Carbono.

Año 2021 • Consumo Total: 478,140 kWh • Huella de Carbono: 112,030.94 kg CO₂ (incluye 623.94 kg CO₂ del vehículo)

Año 2022 • Consumo Total: 465,410 kWh • Huella de Carbono: 109,264.14 kg CO₂ (incluye 823.14 kg CO₂ del vehículo)

Año 2023 • Consumo Total: 444,163 kWh • Huella de Carbono: 104,152.62 kg CO₂ (incluye 662.62 kg CO₂ del vehículo)

2. Análisis del origen de la energía. (Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

3. Impacto de las energías renovables.

El incremento en el uso de energías renovables ha reducido significativamente la huella de carbono del SPGR. La participación del 33% de energías renovables en 2022 ha sido clave para disminuir las emisiones totales, favoreciendo un impacto ambiental más bajo.

4. Incorporación de la huella de carbono del vehículo oficial.

• Huella de Carbono del Vehículo:

-2021: 623.94 kg CO₂; -2022: 823.14 kg CO₂; -2023: 662.62 kg CO₂

• Meses de Compensación: Este es el tiempo que tarda el Jardín Botánico del SPGR en compensar la huella de carbono del vehículo.

-2021: 2.88 meses (0.24 años); -2022: 3.84 meses (0.32 años); -2023: 3.12 meses (0.26 años)

5. Conclusiones. (Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS MEDIANTE LA METODOLOGÍA DE I-TREE ECO V6 EN EL JARDÍN BOTÁNICO DEL SPGR: (Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

1. Servicios Ecosistémicos de la vegetación del Jardín Botánico del SPGR. Beneficios Clave de la Infraestructura Verde y Azul.

• Producción de Oxígeno: 6,794 toneladas métricas de oxígeno al año, contribuyendo significativamente a la mejora de la calidad del aire.

• Secuestro de Carbono: 2.55 toneladas métricas anuales de carbono secuestradas.

• Almacenamiento de Carbono: 56,16 toneladas métricas de carbono almacenadas.

- **Regiñación Hidrológica:** La vegetación urbana ayuda a reducir el escurrimiento superficial en aproximadamente 26,81 metros cúbicos al año, lo que es fundamental para la gestión sostenible del agua y la prevención de inundaciones.
- **Eliminación de Contaminantes:** 62,66 kg al año de contaminantes del aire, incluyendo ozono (O3), monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO2), material particulado (PM2.5 y PM10) y dióxido de sulfuro (SO2).
- **Reducción de Escurrimiento Superficial:** 2,681 m³ anuales.
- **Fomento de la Biodiversidad:** la infraestructura verde en el SPGR promueve la biodiversidad, proporcionando hábitats para diversas especies de flora y fauna, lo que mejora la resiliencia ecológica del área.

2. Compensación de la Huella de Carbono.

Las plantas del Jardín Botánico del SPGR desempeñan un papel crucial en la compensación de la huella de carbono. Con un almacenamiento de carbono de 56.16 toneladas métricas y un secuestro anual de 2.55 toneladas métricas, estas plantas contribuyen significativamente a mitigar las emisiones de carbono del SPGR.

3. Datos Técnicos y Específicos.

El bosque urbano en SPGR V3 comprende 564 plantas que cubren una superficie de 8,557 metros cuadrados. Las especies más comunes incluyen Rosa canina, Lavandula y Salvia. Además, se ha calculado que las plantas en esta región tienen un valor de sustitución de €314,000, representando el costo de reemplazar estas plantas por otras similares.ç

4. Impacto en la Comunidad de Jaén. (Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

5. Estrategias de Implementación. (Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

6. Conclusiones. (Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

Informe Medición: Reporte de los Servicios Ecosistémicos del SPGR de la Diputación Provincial de Jaén. (Epígrafe ampliado en Anexo adjunto en correo electrónico).

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Además de contribuir a los ODS y la EEIVCRE, este proyecto ofrece beneficios adicionales como la educación ambiental, fortaleciendo la conciencia y participación comunitaria en temas de sostenibilidad. La promoción del turismo ecológico, basada en una infraestructura verde bien gestionada, puede impulsar el desarrollo económico local, ofreciendo una fuente de ingresos sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

En conclusión, el proyecto del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación se presenta como un modelo integral de gestión ambiental sostenible, que no solo aborda desafíos locales, sino que también contribuye a los compromisos globales de sostenibilidad, demostrando cómo las acciones locales pueden tener un impacto significativo en la consecución de los ODS y los principios de la EEIVCRE.

La articulación de estas propuestas dentro de los objetivos más amplios de sostenibilidad y cambio climático demuestra un enfoque holístico y proactivo hacia la gestión ambiental en Jaén. Este enfoque integral no solo aborda los desafíos ambientales actuales, sino que también prepara a la provincia para un futuro más verde y sostenible, en línea con las aspiraciones globales de la Agenda 2030 y los esfuerzos nacionales y provinciales para construir una sociedad más resiliente y sostenible.

En el contexto actual de cambio climático y degradación ambiental, es esencial adoptar un enfoque proactivo y estratégico hacia la gestión de infraestructuras verdes y azules, alineado con las directrices establecidas por la Estrategia Estatal de la Infraestructura Verde y la Conectividad y Restauración Ecológicas (EEIVCRE), aprobada por la Orden PCM/735/2021. Esta estrategia enfatiza la importancia de integrar soluciones basadas en la naturaleza para abordar los desafíos ambientales y climáticos, promoviendo la biodiversidad, la conectividad ecológica y el bienestar humano.

La propuesta de la "Evaluación Detallada de Servicios Ecosistémicos mediante i-Tree ECO v6 en el Ajardinamiento del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén" se alinea perfectamente con los objetivos de la EEIVCRE y el Plan Provincial contra el Cambio Climático. Este proyecto busca evaluar y cuantificar los servicios ecosistémicos proporcionados por la infraestructura verde en la región de Jaén, lo que es crucial para tomar decisiones informadas y efectivas en el manejo de estos recursos naturales vitales.

El Cálculo de la Huella de Carbono en el SPGR servirá como un primer paso hacia una gestión más sostenible y consciente del impacto ambiental del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, marcando un hito en su trayectoria hacia la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente.

En respuesta a los desafíos ambientales actuales, se propone una serie de medidas innovadoras para compensar las emisiones de carbono restantes. Entre estas medidas, se destaca la propuesta de creación del "Bosque SPGR", una iniciativa ambiciosa destinada a plantar árboles en áreas degradadas de la provincia de Jaén o en las vías verdes de la Corporación Provincial mediante la aportación económica resultante del remanente de tesorería anual de SPGR. Este bosque no solo servirá como un sumidero de carbono adicional, ayudando a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero del SPGR, sino que también contribuirá a la mejora de la biodiversidad y la resiliencia ecológica de la región.

Con estas iniciativas, el SPGR de la Diputación de Jaén refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, mostrando un camino claro hacia un futuro más verde y sostenible.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Nuestra ambición como organización es ser una Administración Pública puntera en el campo de la gestión tributaria/recaudatoria que aspira a ser modelo en sostenibilidad y protección del medio ambiente, tanto en nuestra Comunidad Autónoma, como en el conjunto de España y a nivel internacional. Las organizaciones excelentes implantan su propósito, misión y visión desarrollando una estrategia centrada en sus grupos de interés. Estas organizaciones desarrollan y despliegan políticas, planes, objetivos y procesos para hacer realidad la estrategia.

Y aunque cada organización es única y distinta a las demás, el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación, es modelo de referencia en la búsqueda de la excelencia en la gestión. Para ello, aspiramos a superarnos cada día y así mantener en el tiempo resultados excelentes tanto en el servicio a los Ayuntamientos, como en la actuación a los ciudadanos-contribuyentes.

Por tanto, el SPGR es referente para el resto de las Administraciones Públicas, animando a las mismas a la realización en la implantación de un Proyecto similar, que demuestren resultados en la sociedad positivos.

La implementación efectiva de estas medidas y la posterior inscripción de la huella de carbono del SPGR en el Registro de Huella de Carbono, Compensación y Proyectos de Absorción de Dióxido de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, no solo permitirá al SPGR cumplir con las normativas ambientales, sino también reforzar su posición como líder en sostenibilidad y responsabilidad social corporativa. La reducción significativa de la huella de carbono será un paso crucial hacia la contribución a los esfuerzos globales en la lucha contra el cambio climático, estableciendo un ejemplo positivo para otras entidades y la comunidad.

Este proyecto representa una oportunidad única para que Jaén se posicione como líder y modelo de referencia en gestión ambiental sostenible y acción climática. Al combinar tecnologías avanzadas con estrategias de mitigación enfocadas, el Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén puede mejorar significativamente la calidad de vida de los residentes, contribuir a la resiliencia climática de la región y avanzar hacia los objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Deputación da Coruña

CIF: P1500000C

Domicilio Social: Avenida do Porto da Coruña, 2

Localidad: A Coruña

Código Postal: 15003

E-mail: pel@dacoruna.gal

Teléfono: 981080300

Dirección web: <https://www.dacoruna.gal/portada>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Deputación da Coruña
- **Habitantes del territorio:** 1.123.426
- **Extensión superficial del territorio:** 7.950 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 251.897.135,48 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Rede espazos de traballo da Deputación da Coruña
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Provincia de A Coruña
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** El proyecto comienza en 2019 con el Coworking de Arenaza como primer centro de la red.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.008.509,45 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La Red Provincial de Espacios de Trabajo Colaborativo de Diputación de A Coruña (en adelante, Red de coworking), está formada por once centros que se distribuyen estratégicamente por toda la provincia y que están destinados a afrontar el despoblamiento y la falta de dinamismo económico en zonas rurales.

La Red de coworking cuenta con tres áreas de influencia: norte, sur y centro de la provincia y con la siguiente distribución temática:

SECTOR PRIMARIO Y TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA: 3 centros distribuidos en todas las áreas de influencia.

1. LabBarbanza situado en el sur de la provincia, destinado al sector multidisciplinar con orientación hacia el sector primario.

2. A Fusquenlla y Transformando en Brión: situados en el norte y centro de la provincia, respectivamente. Ambos son centros de transformación agroalimentaria que cuentan con registro sanitario.

ENERGÍAS RENOVABLES Y ECONOMÍA VERDE: Centro situado en el norte de la provincia.

1.Green Coworking, especializado en energías renovables e innovación en hidrogeno verde.

SECTOR CULTURAL, ARTÍSTICO Y AUDIOVISUAL: 3 centros situados en el centro y sur de la provincia

1.A Estación Vedra , situado en el centro de la provincia aprovechando una estación de tren abandonada, las instalaciones se encuentran en un vagón, poniendo en valor la recuperación y aprovechamiento de recursos existentes en el territorio como ejemplo de revitalización y dinamización socioeconómica.

2.Coworking A Pobra, situado en el sur de la provincia con varios proyectos de carácter audiovisual.

3. A Proa de Ames, situado en el centro de la provincia, destaca la presencia de firmas del sector tecnológico y proyectos relacionados con el sector audiovisual y cinematográfico.

SECTOR TIC, EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA: 2 centros situados en entornos urbanos, Santiago de Compostela y Coruña

1.Coworking de Arenaza, buque insignia fue el primer centro de la red, destacan empresas con base tecnológica y sectores de arquitectura, urbanismo y medio ambiente.

2.Coworking Dixital Compostela, especializado en sector TIC, ofrece equipamiento tecnológico y programas específicos de acompañamiento, incubación e aceleración de startups.

MULTISECTOR: 2 centro situado en el norte de la provincia.

1.Coworking A Capela, en un ayuntamiento que apenas supera los 1.000 habitantes.

2.Coworking Casa del Pescador de Miño: en el norte de la provincia.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

CARÁCTER SECTORIAL Y LA TEMÁTICA está totalmente adaptada a los recursos locales y endógenos del territorio.

SINERGIAS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y RECURSOS LOCALES, para facilitar proyectos complementarios que aportan valor añadido.

GESTIÓN COLABORATIVA DEL CENTRO, siempre que es posible, creando grupos de trabajo que integran a las personas emprendedoras, usuarias y gestoras.

Se facilita el acceso no solo a instalaciones comunes sino a un **EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO** para ese sector en concreto, cuya inversión resultaría inviable para una persona emprendedora.

Ejemplos concretos:

A Fusquenlla y Transfromanfo en Brión: Son centros colaborativos de transformación agroalimentaria que facilitan un espacio de elaboración de conservas y transformación de producto de huerta, frutícola y miel entre pequeñas empresas y personas productoras que acceden a unas instalaciones que tienen un coste que no pueden asumir individualmente.

A Fusquenlla destaca por su carácter supramunicipal, ya que están integrados 7 ayuntamientos de la comarca de Ferrolterra, se gestiona a través de un grupo de trabajo en el que se integra personal técnico municipal, personas productoras y agentes clave del territorio. Se ofrecen recetas testadas que están disponibles para las personas productoras.

Transformando en Brión, cuenta con una iniciativa en colaboración con el Ayuntamiento de Ames en el que ponen en marcha los ecocomedores escolares, donde más de 700 estudiantes se benefician de alimentos locales y frescos.

Se gestiona el acceso y uso de equipamiento especializado cuyo valor supera los 300.000 euros (autoclave que permite pasteurizar, envasado, prensa de zumo, extractor de miel, cocina industrial, cámara de frío, horno multifunción, etc.). Este tipo de centros de transformación tienen asistencias técnicas que prestan asesoramiento sanidad alimentaria y APPCC. Además, cuentan con un registro sanitario que facilita el etiquetado con trazabilidad alimentaria, facilitando así el proceso de comercialización y venta.

CREACIÓN DE REDES para intercambiar conocimiento, experiencia e iniciativas comunitarias.

PROGRAMAS TRANSVERSALES DE FORMACIÓN, MENTORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS.

PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Ejemplos concretos:

Centro de Arenaza, coordina actividades como la StartupEuropeWeek 2024, fomentando el emprendimiento con talleres y eventos que potencian el aprendizaje y el networking. Funciona

como centro compartido en el que hacer red, es lanzadera de proyectos de emprendimiento y tiene una comunidad propia para organizar actividades y eventos. Desde este centro se organiza y prepara la participación de la Red de coworking en la STARTUP EUROPE WEEK 2024 a través de un evento concreto que varía en función de la temática principal: SEW A Coruña – StartupEuropeWeek

También se encargan desde aquí de activar y dinamizar el Campus de emprendimiento, que es un espacio de aprendizaje colectivo. Campus - Rede Provincial de Coworkings de A Coruña (pel.gal)

LabBarbanza, ofrece un campus de emprendimiento en femenino, a través del cual se accede a un programa especializado de apoyo para el diseño e implementación del proyecto emprendedor.

Coworking Fest, permite a las personas emprendedoras compartir ideas y colaborar en proyectos

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

En los once espacios, Green Coworking As Pontes, Coworking Pazo de Arenaza en Oleiros, LAB – Barbanza en Boiro, Coworking da Pobra, Transformando en Brión, Coworking A Proa en Ames, Centro comarcal de desenvolvemento rural A Fusquenlla en Moeche, Coworking A Capela, Centro de emprendemento Estación en Vedra, Coworking Dixital Ccompostela, Casa do Pescador de Miño de trabajo colaborativo mencionados, el número estimado de recursos humanos empleados varía en función del tamaño y los servicios ofrecidos por cada centro.

Sin embargo, en términos generales, cada uno de estos espacios cuenta al menos un gestor que se encarga de la supervisión y orientación diaria, así como con personal administrativo para gestionar las actividades y los servicios ofrecidos. Además, en muchos de estos centros se emplean consultores o asesores externos en áreas como marketing, financiación, contabilidad, y desarrollo empresarial.

En total, considerando los diferentes espacios, el número de recursos humanos empleados está entorno a las 30, 50 personas, dependiendo de la estructura y los programas implementados en cada espacio. Este personal está involucrado no solo en la asistencia diaria, sino también en el acompañamiento y asesoramiento continuo a los emprendedores en sus fases de preincubación e incubación.

Además, desde Deputación da Coruña también se presta asistencia a estos centros a través de programas de formación y apoyo técnico, lo cual añade un valor significativo en términos de recursos humanos, ya que se cuenta con profesionales especializados que colaboran directamente con los gestores y emprendedores. Esta colaboración refuerza el apoyo a los emprendedores y contribuye a un ecosistema empresarial más robusto y dinámico.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

La Red de coworking de la Diputación A Coruña se puso en marcha en el año 2019 y, por lo tanto, es un ejemplo de las iniciativas que surgen a partir del diseño de una política pública integral que nace como consecuencia del análisis e identificación de problemas comunes identificados en la provincia. La Diputación de A Coruña tiene diseñada una estrategia de desarrollo territorial sostenible para abordar los cinco grandes retos provinciales:

- Reto 1: Despoblación.
- Reto 2: Transición Ecológica.
- Reto 3: Igualdad de Género.
- Reto 4: Digitalización.
- Reto 5: Empleabilidad.

Contar con un marco común de actuación permite diseñar planes, programas y recursos de implementación específicos para cada uno de los retos, por ejemplo:

1. Estrategia de digitalización (reto 4),
2. Oficina de transición energética (reto 2),
3. PEL (reto 5)
4. Oficina Acelerapyme (reto 5)

Pero al mismo tiempo también permite poner en marcha proyectos vertebradores y que resultan tractores a nivel provincial, precisamente porque contemplan el abordaje de los retos identificados de forma totalmente transversal.

La Red de coworking es un ejemplo concreto de un recurso de implementación que cumple con lo descrito anteriormente, ya que afronta desde la actuación local una respuesta coordinada para resolver los principales retos que se deben abordar a nivel provincial y que afectan por igual a todos los ayuntamientos, aunque cada uno de ellos requiera una intervención personalizada y adaptada a cada idiosincrasia, apostando además por la descentralización de servicios públicos que permitan acercar recursos a la población rural.

En este sentido desde la Diputación de A Coruña la Red de coworking se contempla como una herramienta estratégica para abordar la lucha contra la despoblación y el envejecimiento,

fomentar el tejido productivo y el emprendimiento de territorios más deprimidos a nivel económico, facilitar la conectividad y romper la brecha digital de zonas rurales, etc.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

La Red Provincial de Espacios de Trabajo Colaborativo ha impulsado desde su creación más de 250 proyectos y ha generado cerca 500 empleos, consolidándose como un referente en el emprendimiento rural.

Cada uno de los espacios que conforman la red, cuentan con una asistencia técnica que se encarga del asesoramiento a los emprendedores que se instalan en los espacios de la Red de coworking de la Diputación, esta asistencia consta mínimo de una persona que está dedicada de forma exclusiva la atención presencial del coworking.

La adhesión de los centros se realiza mediante un convenio en el que la Diputación realiza una aportación económica. Anualmente se convoca una línea de ayudas que pueden solicitar los espacios de la red en la que se está actualmente a financiar un porcentaje del 50% destinados a:

- Compras de bienes: Material no inventariable necesario para la actividad, como material escolar, talleres, cursos de formación y equipos informáticos no inventariables.
- Trabajos externos: Servicios necesarios para el funcionamiento del coworking, como mantenimiento o asistencia técnica.
- Servicios profesionales: Servicios de profesionales independientes, como asesores, publicistas, abogados, etc.
- Publicidad y difusión: Gastos en material y servicios para promover la actividad, como cartelería, imprenta y publicidad.

La Red Provincial de Espacios de Trabajo Colaborativo alcanza una inversión de 4.000.000 de euros entre los convenios y el presupuesto asignado a la subvención.

ESPACIOS ALOJADOS	SECTOR	COWORKERS	PROYECTOS
Green Coworking As Pontes	Energías renovables e hidrógeno	12	-12
Coworking Pazo de Arenaza en Oleiros	Arquitectura, urbanismo y base tecnológica	81	56
LAB – Barbanza en Boiro	Conservero sector primario, sector pesquero, así como hostelero y el turístico	20	9
Coworking da Pobra	Multisectorial	25	21
Transformando en Brión	Transformación de productos primarios	199	36

Coworking A Proa en Ames - Audiovisual - 52 - 49

Centro comarcal de desenvolvemento rural A Fusquenlla en Moeche - Transformación productos del sector primario - 20 - 3

Coworking A Capela Nómades digitales - sector primario - 19 - 15

Centro de emprendemento Estación en Vedra - Cultural - 32 - 28

Coworking Dixital Ccompostela - Economía digital 4 - 23

Casa do Pescador de Miño - Multisectorial - 3 - 2

TOTAL - 467 - 254

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La Red de Espacios Coworking de Diputación A Coruña fue una iniciativa pionera a nivel rural, en cuanto a su filosofía, alcance (no solo centrado en el emprendimiento, sino también en la dinamización y desarrollo local) y también por las características del territorio en los que se fueron implantando los centros.

Cuando se creó la Red en el año 2019 existían experiencias similares, con características de coworking, espacios colaborativos o de trabajo en red vinculados a grandes ciudades, zonas urbanas y con una gran apuesta por las empresas tecnológicas. Este tipo de proyectos no eran propios de zonas rurales y tampoco estaban especializadas en sectores productivos como el sector primario, las energías renovables o el sector cultural.

Por otro lado, la perspectiva de redes semejantes lideradas por la administración pública se focaliza en prestar servicios de emprendimiento a través de centros que ofrecen asesoramiento, financiación y acompañamiento. En el caso de la Red de coworking de Diputación A Coruña además de integrar este tipo de servicios, que se ofrecen en el marco de la asistencia técnica con la que cuenta cada centro, se facilita el acceso a un equipamiento, instalaciones y servicios que son específicas para el sector en cuestión. Por ejemplo, relacionado con el sector primario se ofrece registro sanitario, recetas testadas, equipamiento especializado que supone una alta inversión (autoclave). En el sector TIC, se facilita la ideación del producto a través de asesoramiento especializado en prototipado, acceso a equipamiento específico (impresora 3D).

Finalmente, cabe señalar como elemento diferenciador en la innovación del proyecto la implementación y puesta en marcha de cada uno de los centros integrando la gestión colaborativa que supone la participación de personal municipal y la colaboración con otros agentes clave del territorio (como por ejemplo los Centros de Desarrollo Local, cofradía o entidades de carácter supramunicipal o comarcal).

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Este modelo de coworking puede replicarse en otras regiones rurales que enfrentan retos similares de despoblación y estancamiento económico. La estructura de la red permite ajustar los centros de coworking a los sectores estratégicos de cada región, brindando apoyo técnico y recursos al emprendimiento local en base a sus necesidades y potencialidades.

Además, la especialización sectorial facilita la colaboración con entidades y empresas de sectores específicos. Este enfoque permite que las personas con vocación emprendedora puedan desarrollar proyectos de valor añadido en zonas rurales, promoviendo un crecimiento equilibrado y reduciendo la migración hacia las ciudades. Asimismo, el modelo de cooperación supramunicipal y la red de apoyo mutuo entre los centros brindan un marco adecuado para que la experiencia de la Red Provincial de A Coruña pueda ser adaptada a las necesidades de otras provincias o regiones, impulsando el emprendimiento local como estrategia clave para el desarrollo territorial.

Cabe señalar que cualquier entidad que haya trazado una estrategia de desarrollo local vinculada a los ODS y a la Agenda 2030 podrá replicar esta iniciativa, que está totalmente alineada a dichas herramientas de gestión:

ESPACIOS

Green Coworking nasPontes

Coworking Pazo de Arenaza en Oleiros

LAB – Barbanza en Boiro

Coworking da Pobra

Transformando en Brión

Coworking A Proa en Ames

Centro comarcal de desenvolvemento rural A Fusquenlla en Moeche

Coworking A Capela

Centro de emprendemento Estación en Vedra

Coworking Dixital Ccompostela

Casa do Pescador de Miño

RETOS

-
1. Abordar la despoblación.
 3. Igualdad de género.
 4. Digitalización.
 5. Empleabilidad.
 6. Transición ecológica.

OBJETIVOS OPERATIVO

- 2.1. Promover el asentamiento de población en el rural.
- 2.2. Garantizar servicios básicos en todo el territorio rural.
- 2.3. Actuación eficaz ante impacto del cambio climático y su prevención.
- 2.4. Fomento de la energía verde y el ahorro energético.
- 2.5. Promoción de la economía circular.
- 2.6. Fomento de redes empresariales en la provincia y el tejido productivo del rural.
- 2.7. Generación de empleo y competitividad de la economía.
- 2.8. Desarrollo de mercados de proximidad y Km0.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Golmayo

CIF: P4215100A

Domicilio Social: Ctra Valladolid 34

Localidad: Golmayo

Código Postal: 42190

E-mail: ayuntamiento@golmayo.es

Teléfono: 669108327

Dirección web: www.golmayo.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Golmayo
- **Habitantes del territorio:** 3.300
- **Extensión superficial del territorio:** 189,83 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 5.206.000

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Proyecto para la mejora energética y reducción de emisiones de CO₂. Sustitución alumbrado de descarga por lámparas LED y cambio de sistemas de calefacción por otros más sostenibles
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Todo el municipio
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Durante los años 2021, 2022,2023 y 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 645.000 € hasta el momento
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto trata de hacer edificios y calles publicas más sostenibles , eficientesy en agunos casos autosuficientes.

Se ha cambiado en los once nucleos de población que forman el municipio, todo el alumbrado publico y el alumbrado interior de los edificios publicos, hasta ese momento compuesto por lámparas de descarga, por lámparas con tecnología Led,

Se han colocado placas solares en los edificios para que estos sean autosuficientes en algunos casos y en otros para rebajar considerablemente el gasto en energía.

Se han colocado aparatos de geoterminas y calderas de gasoil por pellet para mejorar la eficiencia energética en los edificios municipales.

En el proyecto se contempla la colocación de placas solares para la elevación de agua en los 11 nucleos de población que componen el municipio. Tambien se contempla la sustitución de 4

vehículos de gasoil por eléctricos. (Camión, coche, barredora y furboneta) y la colocación de cargadores eléctricos por el municipio.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Sustitución de lámparas, colocación de placas solares, cambio de elementos de transporte y colocación de cargadores eléctricos en el municipio. Se han sustituido calderas de gasoil por pellet y colocado máquinas de aerotermia. Todo ello encaminado a la reducción del consumo, la sostenibilidad y la eficiencia energética basada en energías limpias y renovables.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

En el proyecto han trabajado distintas empresas especializadas en el sector.

Ingenieros han redactado los proyectos. Proyectistas y empresas instaladoras han trabajado en su instalación y continúan trabajando con el mantenimiento posterior de las instalaciones.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El Ayuntamiento de Golmayo está concienciado en el uso de las energías limpias y en la mejora de la eficiencia energética mediante el uso de energías renovables y en la lucha contra el cambio climático.

Llevamos años trabajando en la mejora de nuestras instalaciones para conseguir este fin. El elevado importe de las actuaciones hace que lo vayamos desarrollando en varios años y que sigamos trabajando en un proyecto a futuro en la mejora de las instalaciones.

Igualmente, damos mucha importancia a la concienciación de nuestros vecinos y a la subvención de ayudas para contribuir a mejorar la eficiencia de las viviendas particulares, su mejora energética y la lucha en común contra el cambio climático.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Durante estos años, las partidas recogidas en nuestro presupuesto para sufragar los suministros energéticos, se han visto considerablemente reducidos.

De media más de un 70% de reducción en las facturas que abonamos. Esta rebaja en el coste de suministros energéticos, nos permite poder atender con mayor intensidad otras acciones de prestación de servicios a nuestros vecinos.

Además hemos trabajado en la concienciación de nuestros vecinos por la lucha contra el cambio climático mediante el uso de energías limpias y renovables. Desde el ayuntamiento

hemos sacado convocatorias de ayudas para la instalación de placas solares en viviendas y edificios, logrando que un numero importante de vecinos hayan colocado placas solares individuales en sus casas.

Durante estos años, las partidas recogidas en nuestro presupuesto para sufragar los suministros energéticos, se han visto considerablemente reducidos.

De media más de un 70% de reducción en las facturas que abonamos. Esta rebaja en el coste de suministros energéticos, nos permite poder atender con mayor intensidad otras acciones de prestación de servicios a nuestros vecinos.

Además hemos trabajado en la concienciación de nuestros vecinos por la lucha contra el cambio climático mediante el uso de energías limpias y renovables. Desde el ayuntamiento hemos sacado convocatorias de ayudas para la instalación de placas solares en viviendas y edificios, logrando que un numero importante de vecinos hayan colocado placas solares individuales en sus casas.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El proyecto es su conjunto es muy innovador, utiliza nuevas tecnologías para reducir las emisiones de CO₂, para la lucha contra el cambio climático, para la sostenibilidad y autosuficiencia energética.

En realidad, desde el municipio llevamos trabajando en mejorar la eficiencia energetica desde el año 2012, pero es ahora con los fondos next generation de la UE cuando hemos dado un empujon muy importante.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto es 100 % replicable en cualquier municipio

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

CIF: P2100200A

Domicilio Social: PLAZA DE ANDALUCÍA 1

Localidad: ALJARAQUE

Código Postal: 21110

E-mail:

D.LOCAL@AYUNTAMIENTODEALJARAQUE.ES

Teléfono: 959317447

Dirección web: <https://www.ayto-aljaraque.es/es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE
- **Habitantes del territorio:** 22259
- **Extensión superficial del territorio:** 33.82KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** -1.903.358,94€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** “Recetas contra el desperdicio” Campaña contra el Desperdicio Alimentario 2024
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** MUNICIPIO DE ALJARAQUE
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 29/09/2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 3.173,87 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Esta campaña tiene el objeto de difundir el problema del desperdicio alimentario y concienciar sobre la necesidad de prevenir y reducir la cantidad de alimentos que se desperdician. La iniciativa tiene como objetivo desarrollar actuaciones que contribuyan a un cambio real en las actitudes, procedimientos de trabajo y sistemas de gestión de todos los agentes de la cadena, que permita reducir el desperdicio y las presiones ambientales, dado que es una tarea conjunta de toda la sociedad.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

El Área Desarrollo Local y el Área de Consumo del ayuntamiento de Aljaraque, coordinadoras del proyecto sobre concienciación contra el desperdicio alimentario, con motivo de su día internacional el 29 de septiembre, en aras de informar y sensibilizar a la población, ha realizado la campaña, “Recetas contra el desperdicio”, que tiene como finalidad concienciar sobre la importancia de poner en valor los alimentos. A través de una campaña dirigida al Consejo Municipal de la Infancia y la Adolescencia de nuestro municipio para la realización de

una receta de aprovechamiento que elaborarán en su entorno familiar, en dicha receta los niños y las niñas serán participantes activos, tanto en la elaboración, como en la redacción y aporte gráfico de la misma. De igual manera, han contribuido en la campaña, el equipo del Área de Desarrollo Local y Consumo y todo el personal de los Programas que lo integran, elaborando recetas de aprovechamiento. Dichas recetas se han plasmado en un “Libro de recetas contra el Desperdicio Alimentario” que le dará publicidad y visibilidad.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Dos funcionarias del Área de Consumo y del Área de Desarrollo Local del ayuntamiento de Aljaraque:

- Técnica de Desarrollo Local. Funcionaria de carrera de la Administración General.
- Técnica Auxiliar de Consumo. Funcionaria de carrera de la Administración Especial.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

Se estima que un tercio de la producción mundial se pierde o desperdicia cada año en el mundo. Esta cantidad permitiría alimentar a 2.000 millones de personas, es decir al incremento de la población mundial de aquí a 2050. Sin duda el desperdicio alimentario es una oportunidad desaprovechada no solo para alimentar a la población mundial en aumento, sino para combatir el hambre y mejorar el nivel de nutrición de poblaciones más desfavorecidas, en particular en el contexto de crisis económica en el que se han incrementado el número de personas en situación de vulnerabilidad social.

En esta campaña se valora que “aunque inicialmente los niños y las niñas siguen un modelo de consumo de alimentos que toma como referencia las pautas familiares, a medida que crecen y maduran, interactúan con otras personas y reciben otras influencias externas que contribuyen a desarrollar su autonomía. Por ello, es esencial sensibilizar sobre la necesidad de desarrollar actividades de consumo sostenibles, que permitan satisfacer nuestras necesidades actuales sin comprometer los recursos naturales, de forma que nuestras necesidades futuras estén garantizadas”. En este sentido, la sensibilización es una oportunidad para llevar a cabo esta tarea porque permite llegar a muchas personas (niños/as, docentes, personal laboral y familia). Además, facilita, especialmente, el trabajo con el alumnado, ya que están inmersos en un entorno de aprendizaje en el que además pueden interactuar directamente con los alimentos y experimentar hábitos alimentarios saludables y responsables. Por tanto, la educación sobre el desperdicio de alimentos se plantea como una materia igual de necesaria que cualquier otro aspecto relacionado con la sostenibilidad, y que actualmente ya se está trabajando en las escuelas, como el respeto por el medio ambiente o el uso racional del agua y la energía.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

A través de la campaña se han recogido todas las recetas de los/as integrantes del Consejo y alumnado de los centros educativos del municipio, que voluntariamente han querido participar, además se han unido las recetas elaboradas por el equipo del Área de Desarrollo Local y Consumo. Posteriormente se han organizado en un recetario denominado: “Libro de recetas contra el Desperdicio Alimentario”.

Se han adquirido 1500 ejemplares impresos del recetario para darle publicidad y visibilidad en el municipio de Aljaraque.

Se llevó a cabo un acto el lunes 30 de septiembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, donde se presentó la campaña y se repartieron los primeros ejemplares del recetario.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

“Recetas contra el desperdicio”, tiene como finalidad concienciar sobre la importancia de poner en valor los alimentos. el carácter innovador reside en haber desarrollado una actuación de sensibilización sobre los alimentos, que de forma mecánica muchas veces desechamos, mediante la realización de un proyecto que recoge recetas caseras de aprovechamiento en hogares de nuestro municipio.

En el carácter innovador se destaca la participación de diferentes colectivos para la unión de los intereses y mayor repercusión de la actividad desarrollada, incidiendo en grupos de edad, tanto del Consejo Municipal de la Infancia y de la Adolescencia como de personas trabajadoras de la entidad, poniendo de manifiesto que el objetivo de reducir el desperdicio alimentario nos afecta a todos sin distinción de edad.

Seguidamente dichas recetas se han plasmado en un recetario a todo color para poder darle uso y poner en práctica las recetas recogidas en su interior.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Este proyecto es muy útil y fácil de poner en práctica en cualquier localidad, sin importar sus habitantes o extensión geográfica. La participación en el proyecto se puede hacer extensible a diferentes estamentos de la comunidad o bien seleccionar alguno o algunos determinados.

El resultado gráfico será la prueba fehaciente del trabajo desarrollado y recopilado durante el proceso que conlleva la campaña.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE POSADAS

CIF: P1405300C

Domicilio Social: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1

Localidad: POSADAS

Código Postal: 14730

E-mail: medioambiente@posadas.es

Teléfono: 626079780

Dirección web: <https://www.posadas.es>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Posadas
- **Habitantes del territorio:** 7.256
- **Extensión superficial del territorio:** 159 kilómetros cuadrados
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 13.526.045,83

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** CESTERAS_OS DE POSADAS POR EL CLIMA
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Término municipal de Posadas
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Enero a Junio de 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 9.437,50
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El objeto principal ha sido la puesta en marcha e implementación de la iniciativa transformadora local “CESTERAS_OS DE POSADAS POR EL CLIMA” dentro del proyecto “GLOCLIMA - Gobiernos Locales y Ciudadanía por el Clima en Andalucía”, cofinanciado por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Ha sido coordinado por el Ayuntamiento de Posadas y la Asociación de Cesteros Tradicionales de Posadas y con el seguimiento de FAMSI.

Contribución a la disminución de gases de efecto invernadero. La actividad agrícola ligada a los cultivos de olivo realiza podas periódicas que como resultado originan residuos vegetales, de ramas de estos árboles. Estas ramas delgadas tradicionalmente se queman en la propia parcela del olivar. Mediante este proyecto se pretende recoger estas ramas que ya no se tendrán que quemar y originar con ello, durante la combustión, gases como el CO₂.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

1. IMPARTICIÓN DE CLASES PRÁCTICAS.

Clases formativas para el aprendizaje de las técnicas de elaboración de cestos y otros objetos

con vareta de olivo. Las clases serán semanales, tres días a la semana y entre 2-3 horas. Está previsto el comienzo el 29 de enero por la tarde en una reunión informativa en el Centro de Atención al Visitante (Plaza de La Estación, s/n). Durante la misma, se organizarán los horarios exactos del curso.

2. IMPARTICIÓN DE 5 PONENCIAS.

Las clases prácticas se complementan con 5 ponencias relacionadas con el proyecto y que estarán impartidas por especialistas en las materias. Las temáticas son las siguientes:

- Sensibilización sobre el cambio climático.
- Importancia nacional e internacional de la cestería tradicional de vareta de olivo de Posadas.
- Emprendimiento y autoempleo.
- Comercialización y venta de producto artesanal por internet.
- Diseño de producto turístico sostenible.

3. ELABORACIÓN DE PLATAFORMA WEB.

El presente proyecto incluye la realización de una plataforma web que tendrá un triple objetivo:

- Sensibilizar a la población acerca del cambio climático.
- Poner en valor el oficio tradicional de la cestería de vareta de olivo de Posadas.
- Incluir una tienda online que permita la venta de los objetos artesanos elaborados con vareta de olivo.

4. CAMPAÑA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Se pondrá en marcha una campaña de educación ambiental, durante la duración del proyecto que contribuya a la información y sensibilización acerca del cambio climático y sus consecuencias. Igualmente se hará énfasis en el presente proyecto y en las ventajas que tiene esta actividad de cestería en relación a la lucha contra el cambio climático, la recuperación de la cultura tradicional del olivo, la economía circular, la protección de los suelos y la conservación de la biodiversidad, entre otros temas.

5. DIFUSIÓN DEL PROYECTO.

La difusión del proyecto se hará utilizando los medios municipales disponibles y en particular: web y redes sociales del Ayuntamiento de Posadas, carteles, etc. Además, se procurará también la difusión por medios de comunicación privados, principalmente digitales.

6. ASESORAMIENTO PARA EL AUTOEMPLEO.

Desde el Área de Desarrollo del Ayuntamiento de Posadas se cuenta con personal técnico que asesorarán al alumnado en diferentes materias: formas jurídicas de constitución del proyecto de emprendimiento, plan de empresa, ayudas públicas al emprendimiento e inicio de actividad, etc.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Se han necesitado 5 formadoras/es que realicen las acciones formativas con el alumnado participante. Las personas formadoras provienen de la asociación local de cestería de vareta de olivo.

COORDINACIÓN DEL PROYECTO.

A) AYUNTAMIENTO DE POSADAS

A.1. Concejalía de Medio Ambiente.

Responsable político: Antonio Alabanda Fernández. Concejales de Medio Ambiente, Juventud, Sanidad, Participación Ciudadana y Consumo del Ayuntamiento de Posadas. Segundo Teniente de Alcalde.

Responsable técnico: Juan Luis Pons Rubio. Doctor en Biología. Máster en Gestión y Planificación Ambiental. Dinamizador de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Posadas.

La Concejalía de Medio Ambiente ha participado activamente en este proyecto contribuyendo a las siguientes funciones:

- Coordinación.
- Difusión del proyecto.
- Captación de alumnado.
- Cesión de espacio municipal para acopio de material.
- Apoyo logístico.
- Organización de las 5 conferencias temáticas.

A.2. Concejalía de Desarrollo y Comercio.

Responsable política: María Salud Rodríguez León. Concejala de Desarrollo, Comercio, Emisora Municipal, Cooperación y Memoria Democrática.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

La cestería de vareta de olivo estuvo muy extendida en el sur de España durante siglos, estando en la actualidad casi desaparecida. La mayoría de los objetos que se realizaban eran envases para contener diferentes tipos de alimentos: frutas, hortalizas, setas, huevos, pan, entre muchos otros.

Las varetas de olivo son las ramas laterales más delgadas que la planta del olivo produce anualmente. Son la materia prima para esta artesanía ancestral que se sigue practicando en Posadas.

Con la aparición y utilización de los envases plásticos desde principios del siglo XX, estos canastos dejaron de producirse y finalmente las personas que portaban el conocimiento tradicional fueron abandonándolo y con el paso del tiempo desapareciendo.

Sin embargo, en el municipio cordobés de Posadas (en el sur de España) un artesano llamado Antonio Fernández Anguita, apoyado por el Ayuntamiento de Posadas y otras personas a nivel particular, optaron por impartir cursos de formación para formar a otras, interesadas en esta artesanía que habíamos heredado de nuestros antepasados. Un grupo del alumnado de algunas ediciones de las acciones formativas se constituyeron en asociación cultural. Actualmente repiten esos cursos anuales para seguir propagando las técnicas de elaboración de canastos con varetas de olivo y con ello perpetuar el oficio de Cestero/a Tradicional de

Vareta de Olivo, llegando a la 15ª edición este año 2023.

La cestería tradicional de vareta de olivo de Posadas tiene las siguientes características:

- ☒ Contribuye a la disminución de gases de efecto invernadero.

- ☒ Ayuda a frenar la erosión del suelo.

- ☒ Promueve la economía circular.

- ☒ Recupera y fija el conocimiento tradicional de la artesanía local ligada a la cultura del olivo.

- ☒ Ofrece una oferta complementaria a las actividades y servicios turísticos que se ofrecen en el destino “Posadas”.

- ☒ Promociona el destino “Posadas” en diferentes lugares de España y fuera de nuestro país.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

- Evitar la generación de CO2 a la atmósfera.
- Reducir la erosión del suelo en las parcelas agrícolas de la localidad, en las que se actúe.
- Concienciar y sensibilizar acerca de los proyectos de economía circular en general y de aquellos relacionados con la lucha frente al cambio climático, en particular.
- Fijar el conocimiento tradicional de la artesanía local ligada a la cultura del olivo a través de la formación de 15 alumnas/os, que formarán parte del proyecto.
- Formar en temas de autoempleo al alumnado del curso.
- Poner en marcha una plataforma web y redes sociales para promocionar la cestería de vareta de olivo de Posadas. La dirección URL es la siguiente: <https://artisolivae.com/>

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Hasta ahora estos han sido los pasos dados en estos últimos años con la recuperación de este oficio tradicional de cestería de vareta de olivo de Posadas. Pero es necesario subir un escalón más para seguir convenciendo a los agricultores de los efectos perjudiciales que la quema de los restos de poda del olivar tienen para el medio ambiente. Y por otra parte, entendemos que la única forma de que este oficio tradicional no se pierda en el futuro, es que haya personas que se dediquen profesionalmente a ello. Actualmente las personas que forman parte de la Asociación realizan esta actividad como parte de su tiempo libre. De esta forma apoyaremos a colectivos en riesgo de exclusión, como jóvenes desempleados, parados de larga duración y personas con diversidad funcional.



- **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Este proyecto es replicable en cualquier lugar en el que exista olivar, de la vertiente mediterránea, pues la materia prima para este tipo de artesanía proviene de estos árboles.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL

CIF: P06007001

Domicilio Social: PLAZA DE ESPAÑA, 3

Localidad: ALCONCHEL

Código Postal: 06131

E-mail: alcaldia@alconchel.es

Teléfono: 661705515

Dirección web: WWW.ALCONCHEL.ES

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUTAMIENTO DE ALCONCHEL
- **Habitantes del territorio:** 1650
- **Extensión superficial del territorio:** 30000 Ha.
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 2.300.000

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** FERIA DEL ESPARRAGO Y LA TAGARNINA
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** REGIONAL
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 4-5-6 ABRIL (PRIMER FIN DE SEMANA DE ABRIL DE CADA AÑO)
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 40000
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

A raíz de diversos estudios locales se comenzaron a apreciar y considerar las alternativas y oportunidades que tenían dos productos autóctonos y silvestres como son el Esparrago y la Tagarnina. Para contribuir al crecimiento económico y social del municipio a través de estos productos tan arraigados, se decidió ponerlos en valor por su carácter de naturales, lo que a su vez es lo más demandado por el mercado.

Desde el Ayuntamiento de Alconchel, se pensó en como promocionar y comercializar estos productos, las diferentes formas de elaborarlos, recolectarlos y sobre todo comenzar a comercializarlos de una forma reglada, contribuyendo al desarrollo local del municipio, mediante la generación de empleo y riqueza. La recolección y venta de espárragos y tagarninas es un ingreso importante en las economías familiares de este pueblo, al obtener unos ingresos adicionales durante el periodo de recolección.

Ante todas estas cuestiones en 2.012, se planteó la iniciativa de promocionar y poner en valor estos productos a través de la Feria del Esparrago y la Tagarnina,

evento gestionado desde el Ayuntamiento, en el cual se ponen en valor estos productos mediante:

- Recolección y venta de Espárragos y Tagarninas.
- Cocina en Vivo, maridaje.
- Degustaciones, Charlas y conferencias.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

o Contribuir al crecimiento social y económico del municipio, a través de la puesta en valor de dos productos naturales silvestres: el espárrago y la tagarnina.

o Apostar por el turismo como impulsor de la economía y la fijación de la población local, mediante el impulso de los recursos gastronómicos como eje conductor, combinándolos con los naturales y culturales, a través de la creación de productos turísticos singulares en formato de eventos y actividades turísticas sostenibles para, así, conectarlos con el mercado: agroturismo, turismo enogastronómico, astroturismo, turismo activo, ecoturismo, n.utico, transfronterizo, dehesa y toro, etc.

o Potenciar los productos autóctonos – km 0 de la localidad y fomentar tanto la economía circular como el desarrollo sostenible, apoyando la creación, puesta en marcha y consolidación de nuevas empresas.

o Explorar nuevas vías para la dinamización socioeconómica del territorio.

o Tratar de diversificar la estructura productiva local, así como analizar la posible implantación de iniciativas y de empresas innovadoras.

o Potenciar la cultura propia del territorio.

o Difundir y dar a conocer el medio natural como despensa o alacena de los territorios rurales.

o Motivar y despertar el espíritu emprendedor de la población.

o Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

o Favorecer el comercio de productos locales.

o Impulsar el envejecimiento activo y saludable.

o Promocionar el consumo de estos productos silvestres y autóctonos fuera de nuestra región, donde es más complicado obtenerlos, y dar forma a la comercialización de estos.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

DIRECTORES TECNICOS: AGENTE DE EMPLEO, DIRECTOR DE COCINA, DIRECTOR DE ENOLOGIA. TITULADOS

MANTENIMIENTO (4 PERSONAS). TECNICOS DEL AYUNTAMIENTO

MONTAJE (20 PERSONAS). PEONES

COCINEROS/AS (18 PERSONAS). TITULADOS

LIMPIADORAS

CAMAREROS

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Actualmente, esta fiesta es una celebración consolidada en el tiempo, teniendo en cuenta su trayectoria y repercusión, la cual puede verse reflejada en diferentes aspectos:

Ø El público cada vez está más formado e informado sobre estos dos productos autóctonos y su recolección, cuidado, calidad, elaboración de diferentes platos, etc.

Ø Ha aumentado la recolección, se están explorando nuevas vías de dinamización socioeconómica del territorio, diversificando la estructura productiva local y analizando la implantación de industrias innovadoras.

Ø El municipio ha conseguido difundir y potenciar las diferentes formas que existen de recolectar ambos productos, comercializarlos de manera reglada o ampliar los procesos de su elaboración o transformación.

Ø Se ha consolidado también como producto turístico, cuya base es

conseguir que la materia prima sea un producto que vaya directamente

“del campo a la mesa”.

Ø El turismo enogastronómico, patrimonial y cultural de la localidad se ha incrementado en un 30%.

Ø Posicionar a Alconchel, a nivel nacional e internacional, como “capital gastronómica del espárrago y la tagarnina”.

Ø La importancia del espárrago y la tagarnina en Alconchel, que aporta el “30% de la economía local en el periodo en el que este producto se puede recolectar, entre enero y abril”. Información avalada por el alcalde de la localidad a raíz del estudio realizado entre 2014 y 2016, "años de crisis", considerando así

la recolección y venta de espárragos y tagarninas

como un "revulsivo" para las familias "que no tenían otro medio de

subsistencia". Actualmente un sector estratégico para la industria local

del envase y comercialización de estos productos, especialmente en el

mercado gourmet.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Integración y participación de la sociedad local

Tras 10 ediciones celebrando la Feria del Espárrago y la Tagarnina, ya convertida en una tradición de la localidad de Alconchel, la participación de los habitantes está latente en todas las actividades desarrolladas dentro del programa de esta fiesta, yendo en aumento con los años e involucrando a colectivos como asociaciones, productores, empresas y cocineros locales, y a la población. En la localidad hay cerca de 25 familias que se dedican a recoger espárrago de forma tradicional, habiendo supuesto esta actividad un 30% de la economía local entre 2014-2016, y convirtiéndose en una importante fuente de ingresos complementarios.

Afluencia e integración de visitantes y turistas

Desde sus inicios, esta fiesta se convirtió en una llamada y un reclamo de visitantes y turistas atraídos, no solo por la gastronomía autóctona, sino por su componente patrimonial, cultural y natural.

Potenciación de valores positivos de autoestima, convivencia, tolerancia y reconocimiento de la diversidad.

Claramente esta feria gastronómica potencia valores como la autoestima, la convivencia, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad a través de experiencias que integran de forma magistral a empresas, a productores y recolectores, a cocineros y enólogos con la población local y los turistas y visitantes.

Experiencias enriquecedoras que, además de tener un componente lúdico, aportan conocimientos sobre la naturaleza, el entorno, la gastronomía, la cultura y tradiciones de Alconchel.

Así, los eventos y actividades de la feria tienen como protagonista la gastronomía basada en el espárrago y la tagarnina y en la tradición de su recolección, además de su venta en distintos mercados, no solo comarcales, sino regionales. Y en estos eventos participan desde niños y alumnos de distintos institutos y escuelas profesionales, hasta cocineros locales reconocidos y expertos cocineros de gran prestigio.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Originalidad de la celebración

La Feria del Espárrago y la Tagarnina de Alconchel es uno de los eventos gastronómicos más singulares y originales de España por ser, actualmente, el único de su temática y dimensión, lo que le otorga un carácter de excepcionalidad.

Valor cultural y gastronómico

Esta fiesta tiene como protagonistas a dos productos gastronómicos naturales, ecológicos y con un gran valor gastronómico y nutricional: el espárrago y la tagarnina.

Ingredientes ricos y saludables de gran calidad, ideales para la elaboración de exquisitos platos y creaciones gourmet.

Estos productos son de origen popular, muy arraigados al territorio, a su pasado histórico, a las tradiciones culinarias y se cultivan de forma

silvestre en las espectaculares dehesas de Alconchel, la despensa de los pueblos.

Antigüedad de la celebración

La I edición de la Feria del Espárrago y la Tagarnina de Alconchel se celebró en el año 2012.

En 2020 y 2021, debido a la crisis sanitaria de la COVID-19, no pudo celebrarse, pero se celebra un certamen on line a nivel mundial.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Las Actividades gastronómicas y turísticas podrían ponerse en marcha en cualquier territorio:

Son muchas y de temáticas variadas las actividades turísticas que se celebran en el marco de la Feria, todas ellas en torno al espárrago y la tagarnina, entre las que destacan:

o Salidas didácticas al campo: ruta por zonas de producción, talleres de recolección de espárragos y tagarninas y de pelado de tagarninas.

o Talleres de cocina.

o Comidas de convivencia.

o Degustaciones, catas y maridajes de vinos extremeños con platos elaborados con espárragos y tagarninas.

o Concursos y certámenes gastronómicos con Escuelas de Hostelería de Extremadura.

o Showcookings y masterclass de cocina.

o Veladas eno-gastro-musicales.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CIF: P1800000J

Domicilio Social: C/ Periodista Barrios Talavera,1

Localidad: GRANADA

Código Postal: 18014

E-mail: formacionparaeempleo@dipgra.es

Teléfono: 958247760/958804957/958247840

Dirección web: <https://www.dipgra.es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
- **Habitantes del territorio:** 942.772 habitantes (INE 1/10/2024)
- **Extensión superficial del territorio:** 12.647 km² (Instituto Geográfico Nacional)
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 246.550,42 € (2023)

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Programa PUENTES Agenda Urbana (Prácticas Universitarias EN Territorios Sostenibles)
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** TODA LA PROVINCIA DE GRANADA (a través de Ayuntamientos, Mancomunidades, Consorcios y Asociaciones de municipios).
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 1/ abril/2021 a 30/septiembre/2024 (actualmente realizando la selección de estudiantes beneficiarios para la edición 2025 que dará comienzo el 1 de febrero de 2025)
- **Importe del presupuesto del proyecto:** Año 2021: 205.358 € / Año 2022: 232.131,90 € / Año 2023: 246.550,42 € / Año 2024: 436.357 € / Año 2025 (previsto): 439.234,14 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

PUENTES Agenda Urbana (Prácticas Universitarias EN Territorios Sostenibles) es un programa promovido, liderado y financiado por la Diputación de Granada que se implementa en un marco de colaboración institucional con la Universidad de Granada (UGR), el Consejo Social de la UGR y entidades locales (Ayuntamientos, Mancomunidades, Consorcios y Asociaciones de municipios) con el doble objetivo de promover la adquisición de competencias profesionales de estudiantes universitarios a través de prácticas extracurriculares e impulsar la implementación de las Agendas Urbanas y Rurales de la provincia de Granada.

El programa fue aprobado en 2021 como proyecto piloto por Resolución del Presidente de la Diputación de Granada a fecha 6 de agosto de 2021 y, una vez constatados los buenos resultados obtenidos, ha sido aprobado por Acuerdo del Pleno de la Diputación de Granada para las anualidades 2022 y 2023 (fecha 31 marzo 2022) y por Acuerdo del Pleno de la

Diputación de Granada para 2024 y 2025 (fecha 30 noviembre 2023), íntegramente financiado con fondos propios.

El programa plantea un doble objetivo:

1.- Desarrollo sostenible:

- Apoyar la implementación de las Agendas Urbanas y Rurales 2030 de los municipios de la provincia de Granada, mediante el desarrollo de proyectos específicos y actuaciones de sus Planes de Acción.
- Colaborar en la lucha contra la despoblación, generando oportunidades de empleo que fijen el talento joven y rejuvenezcan los territorios.

2.- Empleo:

- Mejorar la empleabilidad de jóvenes universitarios/as, a través de formación especializada y de la realización de prácticas extracurriculares en actuaciones contempladas de las Agendas 2030 locales de la provincia de Granada.

El programa ofrece a las entidades locales que tienen concertadas con la Diputación de Granada actuaciones de Agenda Urbana la posibilidad de recibir a jóvenes universitarios/as en prácticas, preferentemente aquellos vinculados con su comarca. Y a estos jóvenes, la oportunidad de incorporarse a un proceso formativo y realizar prácticas extracurriculares tutorizadas en el marco de actuaciones contempladas en las Agendas Urbanas Locales de los distintos municipios y relacionadas con su formación académica. El intercambio y la aportación mutua resultan de gran interés para ambas partes.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

El programa se centra en dos ámbitos de actuación:

- Agenda Urbana y Rural 2030: los destinatarios son entidades locales que priorizan los proyectos de intervención y reciben a los/as estudiantes en prácticas en base a un Acuerdo de Concertación Local con la Diputación de Granada.
- Capacitación profesional: los destinatarios son estudiantes de la UGR, menores de 30 años, de titulaciones de grado o máster requeridas por los proyectos a desarrollar. La selección se realiza en el marco de un Convenio de colaboración entre la UGR y Diputación de Granada.

El Programa de prácticas PUENTES Agenda Urbana se complementa con un proceso formativo *ad hoc*, así como un programa de orientación para el empleo y autoempleo. El proceso tiene una duración de 6 meses (600 h.), se desarrolla en modalidad semipresencial y está dotado con becas de asistencia y de desplazamiento para la totalidad de los/as estudiantes participantes.

Este proceso consta de varias acciones:

1.- FORMACIÓN (150 horas)

- Formación general. 5 Módulos comunes para dotar a los/as estudiantes de conocimientos básicos en materias relativas a la Agenda Urbana 2030, políticas públicas de desarrollo local, diseño y gestión de proyectos, comunicación, herramientas de investigación y de análisis de viabilidad. Dado el carácter de los proyectos de prácticas, el estudiantado procede de titulaciones dispares: Ciencias Ambientales, Ingenierías, Arquitectura, Geografía y territorio, Turismo, Historia, Derecho, Economía, Marketing e investigación de mercados, Trabajo Social, Psicología, etc.
- Formación específica: 7 Módulos temáticos relacionados con el contenido de los distintos proyectos, a elegir 2 por cada estudiante.

Este ciclo formativo pretende garantizar las competencias teóricas básicas para desarrollar con éxito el proyecto de prácticas.

2.- PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN ACTUACIONES DE AGENDA URBANA Y RURAL (420 horas)

Tienen como objetivo aplicar los conocimientos al proyecto de prácticas asignado, contribuyendo al desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad de la zona.

Los proyectos son promovidos por entidades locales y corresponden a sectores productivos muy diversos: medio ambiente, energías renovables, vivienda y construcción sostenible, movilidad, patrimonio, turismo sostenible, cuidados, ordenación del territorio, agroalimentario, planes de igualdad o emprendimiento.

Cada estudiante es tutorizado por una Asistencia Técnica, especialista en la materia y contratada ex profeso. Además, cuenta con el apoyo de un/a Mentor/a de reconocido prestigio, asignada por el Consejo Social de la UGR, que aportará valor al proyecto con su conocimiento y experiencia.

A la finalización, cada estudiante presenta el Trabajo Final de Prácticas a la entidad local promotora del mismo.

3.- ORIENTACIÓN PROFESIONAL (25 horas)

Entrenamiento intensivo para mejorar la empleabilidad de los/as estudiantes. Sesiones individuales y grupales relativas al autoconocimiento, definición del objetivo profesional, mercado laboral, competencias para la búsqueda de empleo e iniciativa emprendedora.

4.- JORNADA FINAL DE TRANSFERENCIA (5 horas)

Sesión de intercambio y transferencia de experiencias y buenas prácticas con participación de todos los actores implicados.

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El programa cuenta con un sistema de seguimiento interno de procesos así como un plan de evaluación externa para el análisis de la ejecución, nivel de satisfacción de los agentes implicados, resultados e impactos.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

La Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo de la Diputación de Granada promueve, lidera y financia el programa a través de distintas unidades. Desde el Servicio de Desarrollo, como responsable de la implementación de la Agenda Urbana y Rural en la provincia a través de varios programas de Concertación Local, se identifican y seleccionan los proyectos donde se realizarán las prácticas, en colaboración con las entidades locales. La Sección de Formación para el Desarrollo Territorial ostenta la responsabilidad del programa en cuanto a diseño y planificación, ejecución, tramitación, evaluación y coordinación general.

Para todo ello se dispone del siguiente personal:

- Personal de dirección del proyecto: 1 Técnica Superior de Organización.
- Personal técnico de coordinación y seguimiento del proyecto: 2 Técnicos Superiores de Desarrollo.
- Personal técnico de Orientación: 1 Técnica Superior de Orientación e Inserción.

Una media, por edición, de 17 empresas y/o profesionales especializados en los sectores relacionados con cada proyecto de prácticas realizan, a través de contratos de asistencia técnica, el seguimiento y la coordinación efectiva de los/as estudiantes.

La formación es impartida y evaluada por docentes expertos en las distintas materias, en algunos casos se trata de personal interno procedente de distintos Servicios y Delegaciones de la Diputación de Granada (Servicio de Desarrollo, Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Servicio de Empresas) y en otros casos son docentes externos contratados.

Desde el Consejo Social de la Universidad de Granada se aportan una media de 16 personas mentoras por cada edición que, de manera desinteresada, acompañan y aportan valor a los proyectos y a los/as estudiantes asignados/as con su bagaje profesional y personal.

También hay que destacar la participación activa del personal de las entidades locales que realizan la acogida, tutelan, suministran información relevante y contribuyen a facilitar el trabajo de los/as estudiantes en prácticas en su municipio.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Desde la aprobación de la Agenda 2030 por parte de Naciones Unidas, la Diputación de Granada ha puesto en marcha distintas iniciativas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para contribuir a revertir la despoblación, potenciar la resiliencia bioclimática e impulsar la igualdad e inclusión social.

Actualmente, 160 municipios cuentan con proyectos de Agenda Urbana y Rural. En total, están en marcha 40 agendas locales, 1.144 actuaciones y 155 medidas tractoras. Entre ellas destaca la Agenda Urbana y Rural Provincial (2022), 14 Agendas Urbanas y Rurales supramunicipales (a través de Mancomunidades, Consorcios y Asociaciones de municipios) y 25 Agendas Urbanas municipales. Todas impulsadas a través de programas de Concertación Local, gestionados desde la Delegación de Fondos Europeos, Desarrollo, Industria y Empleo. La metodología de trabajo ha sido reconocida por el Gobierno central como proyecto piloto para el conjunto del país.

Desde el Servicio de Desarrollo se aborda la asistencia y cooperación con las entidades locales para impulsar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, mediante la generación de actividades productivas con efecto multiplicador en los municipios de la provincia. Desde la Sección de Formación para el Desarrollo Territorial se apuesta por la adquisición de competencias socioprofesionales a través de la formación, prácticas profesionales y orientación laboral, como herramientas eficaces para facilitar la incorporación al mercado de trabajo, especialmente de las personas jóvenes en desempleo de la provincia.

La Diputación y la UGR, a través de la alianza IMPRONTA GRANADA, trabajan conjuntamente para abordar los desafíos de la provincia en materia de sostenibilidad, desarrollo, innovación y empleo, potenciando la vinculación de la comunidad universitaria en la problemática de los municipios, la transferencia del conocimiento científico al territorio, el impulso de medidas tractoras de las Agendas rurales, la cooperación intermunicipal y las redes locales. El Convenio de colaboración en materia de prácticas vigente fortalece la formación práctica de los/as estudiantes, permite aplicar los conocimientos teóricos, favoreciendo la adquisición de competencias para el ejercicio de la actividad profesional. La provincia cuenta con un importante volumen de población joven y formada que debe afrontar su futuro profesional y puede realizar una valiosa aportación al desarrollo de los proyectos en marcha, gracias al impulso de la Agenda Urbana 2030.

El Consejo Social es el órgano de participación social de la UGR, con competencias para reforzar las relaciones entre la UGR y su entorno, incrementando la calidad de la actividad universitaria, promoviendo programas de fomento del empleo para egresados/as y de mentorización de proyectos.

La provincia dispone de profesionales expertos que realizan una importante labor de asistencia técnica y mentoría a los/as estudiantes.

En este contexto se enmarca el Programa PUENTES Agenda Urbana (Prácticas Universitarias EN Territorios Sostenibles), una apuesta innovadora que alinea objetivos, estrategias y recursos, un programa de colaboración institucional entre Diputación de Granada, UGR, Consejo Social UGR y entidades locales, para mejorar la empleabilidad de los/as estudiantes a través de prácticas extracurriculares y contribuir a un desarrollo más equilibrado y sostenible del territorio a través del impulso de las Agendas Urbanas y Rurales.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El Programa de prácticas PUENTES Agenda Urbana está en ejecución desde 2021, a razón de una edición anual, un total de 4 ediciones finalizadas y la edición de 2025 actualmente en fase de selección de los/as estudiantes participantes.

Todas las ediciones del programa son objeto de seguimiento interno y cuentan con un sistema de evaluación externa, contratado ex profeso con empresas especializadas, para la mejora de los procesos, análisis de la ejecución, del nivel de satisfacción de los agentes implicados, los resultados e impactos a corto y medio plazo, que ayudan en la toma de decisiones e incorporación de mejoras.

Algunos resultados relevantes de las 4 ediciones finalizadas:

- Alta participación de entidades locales: 7 Mancomunidades, 1 Consorcio, 2 Asociaciones de municipios y 31 Ayuntamientos que suman un total de 149 municipios (83%) afectados por los proyectos desarrollados en el marco de sus Agendas Urbanas y Rurales.
- Alta demanda por el estudiantado: 121 estudiantes universitarios participantes, cada uno/a de los/as cuales ha realizado un total de 420 horas de prácticas en su proyecto asignado, 150 horas de formación y 25 horas de orientación profesional. Con una Tasa de aceptación de 8,4 solicitudes/plaza y una Tasa de abandono de apenas el 5%. La media por edición es de 30 estudiantes.
- Diversidad de proyectos finalizados: 121 proyectos de Agenda Urbana y Rural, correspondientes a actuaciones priorizadas o a medidas tractoras transferibles vinculadas a 14 sectores estratégicos: turismo, patrimonio, vivienda, emprendimiento, igualdad, medio ambiente, cuidados, energías limpias, movilidad, agroalimentario, jurídico, comunicación, comercio y urbanismo. La media por edición es de 30 proyectos.
- Apoyo técnico especializado: una media por edición de 17 empresas y/o profesionales especializados en los sectores relacionados con cada proyecto realizan, a través de contratos de asistencia técnica, el seguimiento y la coordinación de los/as estudiantes. Una media por edición de 16 personas mentoras que, de manera desinteresada,

acompañan y aportan valor a los proyectos y a los/as estudiantes asignados/as con su bagaje profesional y personal.

- **Alto grado de satisfacción:** La satisfacción de las entidades locales con el Programa PUENTES ha sido alta desde el comienzo del mismo, con un incremento sostenido desde el 78,3% de la primera edición hasta el 90% de la edición 2024 en que afirman que su satisfacción ha sido alta o muy alta, el 10% restante declara tener una satisfacción media, no existiendo ninguna entidad insatisfecha. El estudiantado participante manifiesta un grado de satisfacción alta o muy alta, evolucionando desde el 80% hasta el 100% de la última edición. Además, el grado de reafirmación vocacional vinculada al proyecto de prácticas se sitúa en el 71%.
- **Impacto en la inserción de los/as estudiantes (a los 6 meses tras la finalización de las prácticas):** Edición 2021: 50%, Edición 2022: 34,8%, Edición 2023: 43,3%, Edición 2024: datos aún no disponibles. Son datos altamente satisfactorios teniendo en cuenta que un porcentaje del colectivo no está en búsqueda activa de empleo, dado que aún está cursando estudios. La mejora de la empleabilidad resulta evidente.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El Programa de prácticas PUENTES Agenda Urbana nació en 2021 como proyecto piloto y, en las distintas ediciones, ha ido incorporando avances y consolidando una serie de rasgos propios y un enfoque innovador que lo diferencia de otros programas de prácticas:

- **Doble objetivo:** fomento de la empleabilidad de jóvenes universitarios a través de un proceso formativo y de prácticas en entornos de trabajo y en proyectos reales y colaborar en el desarrollo más sostenible y equilibrado de la provincia de Granada, a través del impulso de las Agendas Urbanas y Rurales en las que se enmarcan esos proyectos.
- **Colaboración interna** de varios Servicios de la propia Diputación de Granada (Servicio de Desarrollo, Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Servicio de Empresas) con cometidos diferentes que alinean sus recursos para optimizar resultados.
- **Colaboración externa** con distintas instituciones: Universidad de Granada, Consejo Social de la UGR, Entidades locales de la provincia (Mancomunidades, Consorcios, Asociaciones de Municipios y Ayuntamientos), confluyendo en el logro del doble objetivo propuesto sin que ello comporte una carga económica ni laboral para las mismas.
- **Vinculación territorial:** el conocimiento del entorno en el que van a desarrollar su trabajo por parte de los jóvenes universitarios favorece su implicación en el proyecto de prácticas, es por ello que se priorizan a estudiantes procedentes de la zona objeto de intervención.
- **Aprendizaje colaborativo** de estudiantes, tutores/as, personas mentoras, personal técnico de las entidades locales, generando conocimiento y experiencia compartida en el diseño e implementación de nuevos proyectos estratégicos.

- Fijación de la población en el territorio: las oportunidades de empleo para jóvenes en el ámbito rural provoca la retención del talento, la demanda de nuevos servicios, la vertebración y revitalización del tejido social y un desarrollo económico, medioambiental, social más equilibrado, cohesionado y sostenible.
- Programa de prácticas enriquecido: para garantizar la buena ejecución de las prácticas, el programa se completa con un plan formativo especializado de alta calidad y un proceso de orientación profesional y acompañamiento en la búsqueda de empleo. Las prácticas se realizan en entornos de trabajo y en proyectos reales.
- Tutorización, acompañamiento y mentorización por parte de empresas y/o profesionales especialistas en los sectores en los que se enmarcan los proyectos de prácticas.

De cara a la nueva edición de 2025, el programa pretende abordar nuevas líneas de trabajo que contribuyan a la mejora de la gobernanza institucional (incorporando nuevas entidades locales al programa), al desarrollo e innovación en el ámbito rural (poniendo en marcha proyectos piloto y con efecto multiplicador), a la conexión del talento joven con el territorio (fortaleciendo el tejido productivo y las oportunidades de empleo asociadas al desarrollo sostenible), a atraer nuevos residentes a las áreas despobladas (priorizando proyectos relacionados con vivienda y con implantación de nuevas tecnologías). Además, se incorporan mejoras como el incremento de la cuantía de la beca y las ayudas al desplazamiento para los/as estudiantes y el establecimiento de acuerdos con entidades locales para facilitar el alojamiento y el arraigo de los jóvenes.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Los datos de evaluación nos muestran el Programa de prácticas PUENTES Agenda Urbana como una fórmula válida y perfectamente extrapolable y escalable a cualquier entorno que enfrente problemáticas similares.

Por una parte, se hace necesario abordar la tasa de desempleo juvenil que, aunque a nivel mundial ha experimentado una disminución gradual situándose en un 12,8% (Informe OIT 2024), España registra un valor del 26,6%, que dobla la tendencia global y la tasa de la Unión Europea. Todo ello ocasiona, especialmente en el caso de los/as jóvenes con titulación universitaria, la emigración del talento o el empleo precario y subempleo. Los datos indican que la alta tasa de desempleo juvenil puede reflejar problemas estructurales en el mercado laboral, incluyendo la falta de oportunidades adecuadas para los jóvenes (circunstancia acentuada en el ámbito rural) y posibles desajustes entre las habilidades requeridas por los empleadores y las que poseen los candidatos jóvenes.

De otro lado la, cada vez más acuciante, necesidad de revitalizar las zonas rurales más alejadas de los centros neurálgicos, las comarcas menos desarrolladas o los municipios afectados por la despoblación, implementando políticas orientadas con objetivos sociales, ambientales y económicos, a través de procesos participativos que involucren a la población

autóctona y a nuevos residentes, como plantea la hoja de ruta de la Agenda Urbana y Rural 2030.

En el caso de la provincia de Granada, la mayoría de los municipios son pequeños en términos de población, de los 179 municipios que componen la provincia 72 tienen menos de 1.000 hb. y los 131 municipios menores de 5.000 hb. suponen más del 75% del total de municipios. El 82 % de la población se concentra el 1/3 del territorio (área metropolitana de Granada y la Costa) y hasta 111 municipios están afectados por dinámicas de envejecimiento poblacional.

Ante estos retos, la Diputación de Granada articula una serie de acciones, en colaboración con otros agentes claves de la provincia (instituciones, administraciones, población, tejido social y económico, tercer sector, etc.), tales como la Estrategia Provincial ante el Reto Demográfico y la despoblación del medio rural de Granada, la Agenda Urbana y Rural Provincial 2030 o el Pacto Provincial por los Municipios Rurales de Granada.

El Programa de prácticas PUENTES Agenda Urbana colabora, con su aportación, en la consecución de los objetivos marcados para potenciar las oportunidades laborales de jóvenes titulados e impulsar un desarrollo más cohesionado, equilibrado y sostenible de la provincia de Granada. Y, aunque existen otras experiencias similares, este programa incorpora elementos innovadores ya detallados que permiten fácilmente su extrapolación a otros contextos con problemáticas parecidas y su escalabilidad atendiendo a los recursos disponibles.

Más información:

<https://cruzapuentes.com/>

<https://www.granadadigital.es/programa-puentes-cierra-edicion-mas-participacion-34-universitarios/>

<https://www.ideal.es/granada/provincia-granada/trotapueblos-inyectar-savia-20210814181732-nt.html>

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Diputación Provincial de Burgos

CIF: P0900000A

Domicilio Social: Paseo del Espolón, 34

Localidad: Burgos

Código Postal: 09003

E-mail: rpizarro@sodebur.es

Teléfono: 947061929

Dirección web: <https://burgos.es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Diputación de Burgos
- **Habitantes del territorio:** 113.151 habitantes. Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (368)
- **Extensión superficial del territorio:** 13.686,11 kilómetros cuadrados
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** Presupuesto consolidado 2023. 136.665.600,00€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Burgos repuebla, territorio smart
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (368)
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
01/01/2023 - 30/11/2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 395.000€ (financiación procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Junta de Castilla y León y fondos propios)
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Para la provincia de Burgos, la calidad de vida y la repoblación de nuestros pueblos es uno de los principales desafíos a abordar en estos próximos años; así, desarrollar acciones encaminadas a revertir la situación socioeconómica del medio rural es clave para favorecer la atracción de nuevos pobladores.

Es por ello que Diputación de Burgos, a través de su Sociedad para el desarrollo de la provincia de Burgos (SODEBUR), ha establecido un ecosistema que favorezca el bienestar de su medio rural. Éste se ha constituido en base al Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025), gestionado por SODEBUR y en cuya elaboración participaron más de 300 agentes a través de cuestionarios, entrevistas personales y grupos de trabajo. Así, se ha determinado la visión del mismo *“una provincia que apuesta por el desarrollo sostenible movilizando sus recursos endógenos para regenerar su medio rural como espacio de oportunidad para el bienestar de todas las personas”* y la misión *“desarrollar el Plan de Acción del Plan Estratégico PEBUR2025 articulando una red de colaboración que aglutine a todos los agentes implicados en el*

desarrollo del medio rural de la provincia, que innoven y emprendan para promover el desarrollo empresarial, el empleo y la calidad de vida de las personas”.

El PEBUR2025 está basado en cuatro principios transversales; transición verde, transición digital, cohesión social y territorial y equidad de género. El Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025) se estructura en torno a 5 ejes estratégicos, destacando el Eje 1.- Repoblación y calidad de vida, donde se recogen acciones como la adecuación y puesta en el mercado de inmuebles, fomento del “orgullo rural” entre los habitantes de la provincia o la puesta en valor del medio rural como lugar para vivir y trabajar o el Eje 2.- Desarrollo empresarial y del empleo, a través del fomento del emprendimiento o la dinamización empresarial apostando por las nuevas economías y la generación de empleo.

En esta línea, el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, promovido por Diputación de Burgos, gestionado por SODEBUR y financiado por el *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Junta de Castilla y León*; es una iniciativa transversal dirigida a la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos, a través de la creación de un ecosistema innovador de desarrollo sostenible; ofreciendo nuevos servicios a los ciudadanos, pero, principalmente, promoviendo la localización de nuevos puestos de trabajo en el medio rural, facilitando el proceso de adaptación de los nuevos pobladores, buscando una mejora de la calidad de vida, impulsando el emprendimiento y atrayendo talento a la provincia.

Es por ello que el presente proyecto se presenta a la categoría/versión de MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE de la XIII Edición del Premio Progreso; por su contribución al desarrollo sostenible del medio rural de la provincia de Burgos.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Como medio para el desarrollo de las actuaciones incluidas dentro del epígrafe de FOMENTO DE LA REPOBLACIÓN del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, se trabaja en las siguientes líneas:

• OFICINA DE REPOBLACIÓN.

Desde principios de año, la provincia de Burgos trabaja con la empresa Proyecto Arraigo en la selección y acompañamiento de familias que residen en entornos urbanos y quieren realizar un cambio de vida, propiciando su asentamiento en municipios rurales de la provincia de Burgos.

- Colaboración con la Universidad de Burgos (Centro Internacional de Investigación en Desarrollo Rural – CIDER). En esta línea se ha trabajado, en el ámbito universitario y a nivel nacional, en la difusión de las oportunidades laborales que ofrece el medio rural entre estudiantes y recién titulados. Además de trabajar en la sensibilización sobre

despoblación rural en una doble vertiente (atracción de nuevos pobladores y mejora de la calidad de vida de los habitantes). Así, destacan las siguientes acciones:

- Sensibilización sobre despoblación rural: abordar la problemática de la despoblación en el ámbito rural con una doble vertiente: atracción de nuevos habitantes que dinamicen los entornos rurales de la provincia de Burgos y la mejora de la calidad y condiciones de vida: *encuestas a población* para conocer sus necesidades y generar sinergias, *estudios* orientados a identificar las causas y condicionantes de las personas que han abandonado la provincia, así como los elementos que serían necesarios para fomentar su vuelta, etc.
- Promoción del desarrollo rural y el empleo: actuaciones de formación en el ámbito del emprendimiento para apoyar al tejido empresarial para favorecer tanto la creación, como el crecimiento y el mantenimiento de las actividades productivas en el medio rural como pilar básico de las acciones de repoblación.
- Colaboración con la patronal empresarial (FAE Burgos) para el cambio de la cultura empresarial. En paralelo, y dentro de las actividades del apartado de CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL, se ha trabajado con la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos, en el desarrollo de acciones de comunicación, sensibilización y difusión de buenas prácticas destinadas a que las empresas realicen cambios en los modelos de trabajo que faciliten la localización rural de puestos.

Más concretamente, destacan las acciones de comunicación de ámbito estatal y provincial: jornada sobre teletrabajo organizada en la sede de CEOE Madrid el 21 de noviembre de 2023 y la jornada celebrada el 27 de febrero de 2024 sobre el tejido productivo rural de Burgos en la sede del Manantial Aguas de Santolín, cuyo objetivo es fomentar el cambio de cultura empresarial para transformar el modelo urbano, facilitar la repoblación rural y situar a la provincia de Burgos como una oportunidad de inversión en el medio rural.

A mayores y en colaboración con la Universidad de Burgos se ha elaborado un estudio sobre las necesidades del tejido empresarial de la provincia para realizar el cambio en los modelos empresariales, a través de una encuesta realizada en el entorno de FAE Burgos (más de un centenar de participantes), así como la información recogida en conclusiones de las sesiones de análisis y debate llevadas a cabo.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” son los siguientes:

- Oficina Técnica. Coordinación, gestión y justificación del proyecto: realizada por personal propio de la administración provincial. Disposición de 1 técnico senior de SODEBUR

(organismo dependiente de la Diputación de Burgos), en formato multi-proyecto por horas, con experiencia en captación, gestión y justificación de fondos nacionales y europeos.

- Contratación del servicio para la creación, desarrollo y puesta en funcionamiento de una plataforma virtual para la provincia de Burgos, que dé cabida a diferentes ecosistemas de participación y colaboración a nivel político, económico y social, alineados, principalmente, con las diferentes estructuras de definición y toma de decisiones del Plan Estratégico Burgos Rural 2025 (PEBUR2025).

- Contratación del servicio de acompañamiento a nuevos pobladores (OFICINA DE REPOBLACIÓN). El adjudicatario se responsabiliza de la contratación de seis agentes repobladores (habitantes del medio rural de la provincia de Burgos y con conocimientos del territorio y de su tejido social y empresarial) a jornada completa o equivalentes para el desarrollo del servicio.

- Convenio de colaboración con la Universidad de Burgos para el desarrollo de las acciones indicadas de Fomento de la repoblación rural.

- Convenio de colaboración con la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos para la gestión de las acciones bajo el epígrafe Cambio de cultura empresarial.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” es prioritario para Diputación de Burgos por la temática trabajada y los beneficios que aporta al territorio. Así se integra y es *complementario con otra serie de actuaciones llevadas a cabo para fomentar la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos e impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo* y en línea, igualmente, con los ejes 1 (Repoblación y calidad de vida) y 2 (Desarrollo empresarial y del empleo) del Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025), como el lanzamiento, este mismo mes, de una campaña de sensibilización y difusión del medio rural de la provincia de Burgos como espacio donde vivir y trabajar.

La campaña se dirige a dos públicos: por un lado, desarrollo de contenidos dirigidos a la población que actualmente reside en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos, con el objetivo de transmitir y poner en valor la calidad de vivir en un pueblo y por otro lado, para la población que reside en municipios mayores de 20.000 habitantes (dentro o fuera de la provincia de Burgos), con el fin de ofrecer la posibilidad y visibilizar el medio rural de Burgos como un lugar donde vivir y trabajar.

Para la grabación de dicha campaña se ha contado con la participación y testimonios de residentes en el medio rural de la provincia de Burgos, con representación de todos los

territorios y con distintos perfiles: jóvenes, mujeres, emprendedores, personas trabajadoras por cuenta ajena, personas trabajando en remoto...

El resultado de la campaña está asociado a la creación de un portal web con una imagen propia vinculada a dicha temática como hilo conductor común y la elaboración de audiovisuales de corta duración para televisión, locuciones para cuñas de radio, prensa escrita, redes sociales... durante dos meses, en una primera etapa.

Toda la información se encuentra disponible en la web <https://vivoenunpueblo.com/>; donde sus usuarios, tienen acceso, igualmente, a los servicios que se ofrecen para favorecer la repoblación del medio rural de la provincia de Burgos (selección y acompañamiento de familias que residen en entornos urbanos y quieren realizar un cambio de vida, propiciando su asentamiento en núcleos rurales) e información relativa a la novedosa línea de subvenciones dirigidas a financiar gastos de asentamiento en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos. Como requisito para solicitar las ayudas se establece que los solicitantes sean personas empleadas por cuenta propia o ajena, empadronadas en algún municipio con una población inferior a 20.000 habitantes de la provincia de Burgos (desde Burgos capital, Miranda de Ebro, Aranda de Duero o cualquier punto fuera de la provincia). Así, se financian gastos de transporte y mobiliario de enseres y gastos asociados a la vivienda durante un máximo de 12 meses (alquiler, suministros, impuestos, notaría, registro y gestoría por adquisición de vivienda...) por un importe máximo de 5.000€ por unidad familiar.

A día de hoy y hasta el 31 de diciembre de 2024, la segunda convocatoria de esta línea de subvenciones permanece abierta para aquellas personas que se empadronen en el medio rural de la provincia de Burgos desde el 3 de agosto y hasta final de este año.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

La provincia de Burgos – con una densidad poblacional en su medio rural entorno a los 8 habitantes/Km² – es uno de los territorios españoles más afectados por el fenómeno de la despoblación, dicho lo cual, el principal resultado perseguido por este proyecto es revertir esta situación a través de una transformación territorial que propicie la reactivación social y económica de la provincia.

En este sentido y gracias al ecosistema innovador de desarrollo del territorio y fomento de la repoblación rural del cual forma parte el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART”, durante los siete primeros meses de funcionamiento de la OFICINA DE REPOBLACIÓN de acompañamiento a nuevos pobladores (enero – agosto de 2024), son veintidós las familias que han llegado a doce de los pueblos de la provincia de Burgos, siendo 77 personas en total. Así, de las 77 personas arraigadas, 32 son niños (un 41,56%), con una media por unidad de familiar establecida de 3,5 miembros.

Además, en lo referido a la actividad laboral de las nuevas familias, se han cubierto 18 empleos en la provincia vinculados a la industria (27,78%), al trabajo en residencias de la tercera edad (27,78%), a la hostelería (16,67%), al trabajo a domicilio (16,67%), a la limpieza (5,56%) y a la gestión forestal (5,56%). Además, 2 personas se dedican al teletrabajo y ha habido 3 casos de emprendimiento (sector servicios), en el que trabajan 6 personas; un hostel en Castrojeriz y dos bares, en San Pedro Samuel y en Cuzcurrita de Juarros.

Igualmente, se han consolidado 8 puestos de trabajo específicos (100% mujeres) de personas residentes en el medio rural de la provincia de Burgos, en el papel de Agentes Repobladores que acompañan y facilitan el asentamiento de nuevas familias.

Asimismo, el incremento de población activa residente en el medio rural lleva asociada (principalmente familias con menores a su cargo), entre otros, los siguientes efectos:

- Mejora de servicios y de calidad de vida de residentes y nuevos pobladores (mantenimiento de consultorios médicos y escuelas, principalmente).
- Incremento de las oportunidades labores para jóvenes y mujeres (fijadoras de población en el ámbito rural).

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Los nuevos modelos de innovación tienen un enfoque basado en soluciones a necesidades detectadas, no en invenciones de nuevas acciones. La necesidad del territorio rural de la provincia de Burgos es revertir el fenómeno de la despoblación y el proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” parte de esta necesidad y construye tres soluciones innovadoras en un único proyecto piloto: desarrollo de un ecosistema social de participación y colaboración, figura de los Agentes Repobladores como clave en el servicio de acompañamiento a nuevas familias (junto a la prospección de vivienda, oportunidades laborales...) y cambio de la cultura empresarial hacia nuevos modelos de trabajo más centrados en la persona y en los objetivos de trabajo que permiten modular horarios y funciones pudiendo ser un eje de atracción para nuevos pobladores. Todo ello bajo un prisma transversal, y con el fin de conseguir con los resultados obtenidos en la provincia de Burgos, un efecto multiplicador en otros territorios españoles.

El carácter innovador del proyecto reside en aprovechar la digitalización como palanca de cambio para atraer nuevos pobladores al medio rural, buscando una mayor calidad de vida, ofreciendo, a su vez, empleos de calidad localizados en entornos rurales.

Igualmente hay que destacar la gobernanza compartida que facilitará el desarrollo de la actuación transversal (Plataforma virtual de colaboración del proyecto “BURGOS REPUEBLA, TERRITORIO SMART” basada en la estructura del Plan Estratégico Burgos Rural (PEBUR2025)) en la toma de decisiones destinadas, unidireccionalmente, a propiciar la

repoblación, dinamización empresarial y generación de empleo del medio rural de la provincia de Burgos. No sólo eso, sino que el presente proyecto nace de la base de un modelo de colaboración de cuádruple hélice, pues se ha considerado para su concepción y desarrollo la participación de entidades pertenecientes al sector público, sector empresarial y ámbito educativo, incluyendo, además y gracias a dicha plataforma virtual de participación, la interacción con la sociedad civil.

Con los resultados obtenidos y lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto se espera influenciar de forma positiva en las actuales políticas público-privadas desarrolladas hasta el momento para repoblar el medio rural a nivel regional/nacional.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

La provincia de Burgos presenta un importante problema demográfico, en muchos casos agravado, respecto a otras zonas de nuestro país. Aun así, esta equivalencia de modelo rural despoblado – urbano tendente a la masificación, se repite de manera similar en todo el territorio nacional.

Por ello, se considera que este proyecto “BURGOS REPUEBLA, territorio smart” puede ser transferible y replicado en otros territorios de similares características demográficas generando cohesión territorial. De hecho, el proyecto se presenta con un carácter supra provincial siendo la Confederación de Asociaciones Empresariales (FAE) de Burgos la encargada de generar vínculos con empresas de fuera de la provincia de Burgos (a través de las redes regional y nacional – CEOE - a las cuales pertenece) y contactos con otros territorios a nivel empresarial (actuaciones incluidas en el apartado de CAMBIO DE CULTURA EMPRESARIAL).

Igualmente, el proyecto en sí mismo contempla, de manera exclusiva, una serie de iniciativas a nivel técnico y político para dar difusión a las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto a otras instituciones con especial interés en esta temática, en todo el territorio nacional, a través de las diferentes organizaciones en las cuales participa Diputación de Burgos: Federación Española de Municipios y Provincias – FEMP y la Red de entidades para el desarrollo local – REDEL. Asimismo, el 28 de noviembre de 2024 ha tenido lugar en Burgos una jornada de presentación de resultados, abierta al público en general, donde se han presentado las buenas prácticas aprendidas durante los últimos meses de trabajo en este sentido.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

CIF: P0600000D

Domicilio Social: c/ Felipe Checa, 23

Localidad: Badajoz

Código Postal: 06071

E-mail: transicionecologica@dip-badajoz.es

Teléfono: 696360198

Dirección web: <https://www.dip-badajoz.es/> || <https://transicionecologica.dip-badajoz.es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
- **Habitantes del territorio:** 666.049 hab. (2023)
- **Extensión superficial del territorio:** 21.766 Km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 198.930.000 € (2023)

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** PLAN MOVEM
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Provincia de Badajoz
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** De Julio de 2018 - Actualidad
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 7.000.000 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Diputación de Badajoz, como apoyo a los Ayuntamientos pacenses, y en el ámbito de sus competencias, pretende servir de ejemplo de modelo sostenible, apostando por tecnologías más eficientes que permitan el progresivo acceso al resto de la sociedad.

Fruto de este compromiso, Diputación de Badajoz, a través del Área de Transición Ecológica, elaboró el Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Municipios (MOVEM), plan pionero que situó a la provincia como lugar de referencia en la utilización de tecnologías de última generación respetuosas con el Medio Ambiente.

El Plan MOVEM tiene como objetivos fomentar el uso del vehículo eléctrico y la accesibilidad a la recarga de vehículos en el territorio provincial. Sus acciones principales son la entrega de un vehículo 100% eléctrico por municipio para uso de los servicios municipales y la creación de una red inteligente de puntos de recarga de vehículos eléctricos situados en la vía pública.

OBJETIVOS

La senda de actuación por una movilidad sostenible se ha enmarcado en los tres componentes de la sostenibilidad:

- **ECONÓMICO:** Satisfaciendo de forma eficiente las necesidades de movilidad derivadas de las actividades económicas, promoviendo de esta forma el desarrollo y la competitividad.
- **SOCIAL:** Proporcionando unas adecuadas condiciones de accesibilidad de los ciudadanos a los mercados de trabajo, bienes y servicios, favoreciendo la equidad social y territorial; y los modos de transporte más saludables.
- **AMBIENTAL:** Contribuyendo a la protección del medio ambiente y la salud de los ciudadanos, reduciendo los impactos ambientales del transporte, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y optimizando el uso de los recursos no renovables, especialmente los energéticos.

Con la aplicación del Plan MOVEM, se multiplicó por cinco el número de vehículos eléctricos matriculados en la provincia al pasar de los 50 anteriormente matriculados a los 250 actuales a finales de 2018 (Según datos de la ANFAC), teniendo en cuenta que, sin el mismo, el acceso a una información real de los beneficios de este tipo de vehículos para el medio ambiente, sería difícil que llegaran al mundo rural puesto que las grandes empresas se fijan, lógicamente, para invertir en los municipios de gran población.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Dada la importancia que la implantación del vehículo eléctrico en entornos urbanos e interurbanos tiene en la reducción de impactos ambientales en materia de movilidad, y a su carácter estratégico en materia de movilidad sostenible, se han desarrollado dos iniciativas para impulsar el vehículo eléctrico, tanto a nivel institucional como a nivel público en el conjunto de la provincia de Badajoz.

Dichas iniciativas son:

• **DOTACIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA SERVICIOS MUNICIPALES**

Desde Diputación de Badajoz, se adquirieron 200 vehículos 100% eléctricos. 180 vehículos, uno para cada ayuntamiento de la provincia de Badajoz, y un total de 20 vehículos para repartir entre las diferentes áreas de la Excm. Diputación de Badajoz.

Con ello se pretende impulsar la promoción de la movilidad sostenible a través del vehículo eléctrico en los municipios de la provincia de Badajoz, basado en los siguientes objetivos estratégicos:

- Generar demanda en la sociedad mediante la promoción y divulgación de la movilidad eléctrica.
- Propiciar un cambio modal a la utilización del vehículo eléctrico.

Adaptar los sectores de la energía, de la automoción, de las tecnologías de la información y la comunicación, y de los sectores emergentes en torno al vehículo eléctrico.

- Asegurar un desarrollo sostenible entre las administraciones de la región.
- Establecer sinergias entre los modos de transporte eficientes y el vehículo eléctrico.

La propuesta se centró en vehículos eléctricos puros, ya que los híbridos no enchufables, cuando se desarrolló el proyecto, no ofrecían datos de autonomía en modo eléctrico superiores a los 30 km y en consecuencia el ahorro de combustible es muy pequeño; mientras que los híbridos enchufables, si bien ofrecen mayor autonomía en modo eléctrico, su precio es igual o superior al de los eléctricos puros, y al igual que ellos, necesitan de un punto de recarga, por lo que no son competitivos comparativamente.

• IMPLANTACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Para que la iniciativa anterior tenga una funcionalidad adecuada, se llevó a cabo la instalación de 32 puntos de recarga para garantizar que cualquier tipo de desplazamiento en vehículos eléctricos, ya sea por parte de vehículos institucionales como de vehículos privados, cuente con la suficiente disponibilidad de puntos de recarga, que minimicen la posibilidad de sufrir problemas derivados de las actuales prestaciones de autonomía de los vehículos existentes en el mercado.

Por ello, se creó una red inteligente de puntos de recarga de vehículos eléctricos que se distanciarán entre ellos a una distancia máxima de 35 Km.

Para la implantación de los puntos de recarga en la provincia de Badajoz, se realizó un estudio para determinar los puntos más favorables para la ubicación de los mismos teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Analizar la ubicación de los diferentes PdR existentes actualmente en la provincia y distinguir por tipo de uso que ofrecen al público (Vía Pública, Parking Público, o Parking Privado). Los privados no se han tenido en cuenta en el análisis de cobertura de los PdR.
- Localizar y referenciar los municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes, en los cuales se pretende realizar la primera asignación de PdR, en base al criterio de cobertura anterior.
- Plantear PdR adicionales que cubran los déficits de cobertura a la asignación anterior.

Por último, plantear en su caso la ubicación de PdR para ofrecer cobertura a los principales viarios de la provincia (A-66, A-5, N-430, N-432 Y N-435)

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

El equipo humano asignado a la ejecución del proyecto ha sido clave para su desarrollo y consecución de objetivos. El equipo multidisciplinar estuvo compuesto por los siguientes profesionales:

Ingenieros Técnicos Industriales (3): Los tres ingenieros técnicos industriales han sido fundamentales en el diseño, planificación y supervisión técnica del proyecto. Sus responsabilidades principales han incluido:

- Realización de estudios técnicos para determinar la viabilidad del proyecto
- Desarrollo de especificaciones y requerimientos técnicos
- Seguimiento, coordinación y supervisión de la implementación de las actuaciones

Técnico de Comunicación (1): El profesional de comunicación ha sido responsable de la estrategia de comunicación y difusión del proyecto, desarrollando las siguientes funciones:

- Diseño e implementación del plan de comunicación
- Elaboración de materiales informativos y de divulgación
- Gestión de la presencia en medios y redes sociales
- Coordinación de eventos y presentaciones relacionados con el proyecto

Técnica de Fondos Europeos (1): Este perfil ha sido crucial para la captación y justificación de los recursos financieros, con las siguientes tareas:

- Identificación de convocatorias de financiación europea
- Preparación de la documentación necesaria para solicitud de fondos
- Seguimiento de los requisitos y normativas de justificación
- Elaboración de informes financieros y memorias económicas

Personal Administrativo: El equipo administrativo ha sido fundamental en la gestión de los expedientes de contratación, desarrollando las siguientes funciones clave:

- Preparación y tramitación de los expedientes de contratación según la normativa vigente
- Recopilación y organización de la documentación administrativa necesaria para los procesos de licitación
- Verificación del cumplimiento de los requisitos administrativos y legales en cada contratación
- Control y seguimiento de los procedimientos de contratación

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

Uno de los retos más importantes de nuestra sociedad en materia de movilidad es avanzar hacia un modelo de bajas emisiones de dióxido de carbono y menor consumo energético, así lo establece la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE (EEMS). Una movilidad sostenible implica garantizar que nuestros sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas, sociales y medioambientales, reduciendo al mínimo sus repercusiones negativas sobre el medioambiente.

La funcionalidad y la organización de la mayoría de los distintos sistemas de movilidad dependen en un alto porcentaje del transporte y, por ello, es del todo necesario adoptar estrategias que, sin mermar el funcionamiento y la organización urbana e interurbana, permitan resolver los problemas que hoy se manifiestan de manera tan contundente.

Las estrategias de movilidad deben abordar no sólo los problemas de la congestión, sino también el de las variables que la acompañan, es decir, la solución debe ser integral y coherente en todos los términos asumiendo la complejidad que ello supone.

En este marco, todas las iniciativas puestas en marcha por las Administraciones Públicas deben estar enfocadas a minimizar los efectos de la movilidad urbana, a través del diseño, el desarrollo y la implantación de planes, programas y actuaciones de mejora de la movilidad con criterios de sostenibilidad.

Así, el Programa de Impulso al Vehículo Eléctrico de Diputación de Badajoz aborda el fomento de este medio de transporte colaborando en el necesario cambio del modelo actual de movilidad, haciéndolo más eficiente y sostenible, contribuyendo con ello a la reducción de sus impactos, como es la reducción de gases de efecto invernadero y otros contaminantes contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

A parte de los 200 vehículos adquiridos y repartidos a todos los municipios de la provincia de Badajoz, la red de puntos de recarga del Plan MOVEM ha demostrado su efectividad durante los tres primeros años de funcionamiento, consolidándose como una iniciativa pionera en movilidad eléctrica provincial con resultados significativos.

Desde su puesta en marcha en 2022, la plataforma ha registrado una adopción notable, con 3.000 usuarios únicos que han utilizado la infraestructura de recarga. Este dato resulta especialmente relevante considerando el ámbito territorial y la novedad de la iniciativa.

El volumen de recargas ha sido igualmente destacable, alcanzando un total de 90.000 recargas desde su inicio, con un promedio de 30.000 recargas anuales. Esta cifra evidencia la creciente aceptación de la movilidad eléctrica en la provincia de Badajoz y la utilidad de la infraestructura desarrollada.

Desde una perspectiva medioambiental, el proyecto ha generado un impacto directo mediante el ahorro estimado de 1.200 toneladas de CO₂. Este dato cuantifica el beneficio tangible del proyecto en términos de reducción de emisiones y contribución a la lucha contra el cambio climático.

Los resultados confirman la visión estratégica del Plan MOVEM, demostrando que las iniciativas de movilidad sostenible pueden ser efectivas más allá de los grandes centros urbanos, transformando la realidad de territorios con menor densidad poblacional.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El Plan MOVEM de la Diputación de Badajoz marcó un hito en la movilidad eléctrica española al crear la primera red provincial pública de puntos de recarga en la península ibérica. Esta iniciativa rompió radicalmente con los modelos tradicionales de electromovilidad, que hasta entonces se circunscribían casi exclusivamente a grandes centros urbanos.

La verdadera revolución del proyecto residió en su visión territorial integradora. Mientras otras estrategias se centraban en ciudades, MOVEM diseñó una red que conectaba municipios pequeños, garantizando que ningún núcleo urbano estuviera a más de 30-35 kilómetros de un punto de recarga rápida.

Más allá de la infraestructura, el proyecto representó una declaración de principios sobre la democratización tecnológica. La Diputación de Badajoz demostró que la transición energética no es un privilegio urbano, sino un derecho territorial que puede implementarse incluso en zonas de baja densidad poblacional.

Los puntos de recarga no fueron meras infraestructuras, sino nodos tecnológicos avanzados. Incorporaban sistemas de gestión inteligente, protecciones electrónicas sofisticadas y una concepción que iba más allá de la simple recarga, constituyéndose como verdaderos espacios de innovación rural.

Esta red provincial se convirtió instantáneamente en un referente nacional, anticipándose a las políticas europeas de descarbonización y estableciendo un modelo que posteriormente inspiró iniciativas similares en otras regiones.

El MOVEM no fue solo un proyecto de infraestructuras, sino una apuesta estratégica por la transformación territorial, demostrando que la innovación tecnológica puede ser un motor de desarrollo en cualquier contexto geográfico.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El Plan MOVEM de la Diputación de Badajoz representa un modelo innovador de movilidad sostenible con un extraordinario potencial de transferencia territorial, fundamentado en un enfoque estratégico integral que va más allá de la simple implementación de vehículos eléctricos.

La replicabilidad del programa se sustenta en su concepción holística, diseñada para territorios con ruralidad y dispersión geográfica. Su principal fortaleza radica en contemplar simultáneamente aspectos tecnológicos, normativos, económicos y medioambientales, convirtiéndolo en una herramienta versátil para la transformación de la movilidad local.

Desde una perspectiva técnica, el modelo permite una implementación progresiva y adaptable. La estructura contempla la adquisición de vehículos eléctricos para servicios municipales, desarrollo de infraestructura de recarga, creación de ordenanzas específicas e integración con plataformas de gestión inteligente.

La viabilidad económica constituye otro elemento fundamental. El programa establece inversiones predecibles, con costes unitarios claramente definidos para vehículos y puntos de recarga. Esto permite a otras administraciones provinciales realizar proyecciones precisas y planificar su implementación minimizando riesgos financieros.

El componente medioambiental resulta especialmente atractivo. El plan no solo reduce emisiones, sino que posibilita la modernización de servicios públicos mediante tecnologías sostenibles. Esta doble dimensión lo convierte en una herramienta estratégica para territorios comprometidos con la transición ecológica.

La adaptabilidad normativa representa otro aspecto crítico. El modelo contempla el desarrollo de ordenanzas municipales personalizables, lo que permite su contextualización según las necesidades locales, incorporando incentivos fiscales y regulaciones específicas de uso de vehículos eléctricos.

Su implementación exitosa requiere consideraciones importantes. Es fundamental contar con compromiso político, inversión progresiva, infraestructura eléctrica adecuada y capacitación técnica municipal. La voluntad transformadora de las administraciones locales es determinante para su éxito.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Roquetas de Mar

CIF: P0407900J

Domicilio Social: Plaza de la Constitución N^º 1

Localidad: Roquetas de Mar

Código Postal: 04740

E-mail: jj.rodriguez@roquetasdemar.es

Teléfono: 950338585

Dirección web: www.roquetasdemar.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Roquetas de Mar
- **Habitantes del territorio:** 109204 habitantes
- **Extensión superficial del territorio:** 59,77 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 117977837,19€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Rehabilitación de espacios verdes degradados - espacios intermedios en la urbanización de Roquetas de Mar (Almería)
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Espacios intermedios de la Urbanización de Roquetas de Mar
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 2020-2021
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.284.832,45 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Los espacios intermedios de la Urbanización de Roquetas de Mar ubicados en el centro neurálgico de la mayor urbanización turística de la provincia de Almería, son unas vías que discurren por un entorno de casas unifamiliares con el objetivo de ser lugares para la práctica deportiva y la vida social que conecten con el resto de la ciudad. Roquetas de Mar cuenta a día de hoy con más de 110.000 personas registradas en el padrón municipal y es la segunda en importancia de la provincia de Almería contando con unas expectativas de crecimiento muy importantes, especialmente en lo que se refiere al turismo. Las principales fuentes de riqueza del municipio son la agricultura, con una producción sumamente variada, y el turismo ya que cuenta con más de 16.000 plazas hoteleras y más de dos millones de pernoctaciones anuales. Con el paso del tiempo, estos espacios intermedios sufrieron un proceso de degradación por lo que cayeron en desuso y sus instalaciones se convirtieron en obsoletas. El Ayuntamiento de Roquetas de Mar se propuso restaurar, proteger y revitalizar estos espacios por lo que se actuó de forma decisiva e integral en todo el territorio urbano para el cumplimiento de los citados objetivos.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

La actuación ha supuesto la recuperación de 22.000 metros cuadrados de esparcimiento para la ciudadanía entre la calle Pez Espada, el Paseo del Mar y la Avenida del Mediterráneo. en los que se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

- Se transformó la senda ciclista existente pavimentándola para pasar a ser una senda peatonal que se une con la nueva senda peatonal que discurre a todo lo largo de la zona de actuación por todo el margen derecho del parque, paralelamente a la serpenteante existente con un ancho de 3m. Junto a éste se disponen diversas zonas estanciales y zonas verdes a lo largo de todo el recorrido.
- Se construyó un carril bici a todo lo largo de la zona de actuación con la intención de conectar todo el parque con los carriles bicis ya existentes, así como conectar con los proyectados a futuro en la zona. El carril bici ahora tiene una longitud total de 2010,29 m y una sección tipo de 2,50 m de ancho, lo que vino a mejorar la seguridad y comodidad de los usuarios promoviendo un estilo de vida activo y saludable.
- Se hizo una revegetación de lo existente en el parque creando ampliado las zonas verdes. Esta ampliación, de especies autóctonas, consistió en su gran medida en la creación de praderas de césped lo que permite un fácil mantenimiento donde, además de vegetación aislada, en ellas se generarán zonas para el disfrute y la estancia de los usuarios. El estrato medio, estrato arbustivo, la vegetación de porte medio. Las especies seleccionadas de porte medio son, entre otras muchas, agave americano, Dracaena marginata, Nannorrhophd ritchiana, Tomillo, Romero, Lavanda y Brezo. En cuanto al arbolado, se trató de mantener el máximo de ejemplares existentes en buen estado por lo que se mantuvieron Ficus nítida, Calistemo rojo, Phoenix dactylifera, Schinus molle, Pinus pinea, Schinus molle, Copernicia, Cipres, Eucalipto, Higuera, Olivo y Mimosa. Se modificó toda la red de riego tanto por aspersión como por goteo.
- Se cambiaron las luminarias de sodio por un sistema LED SALVI, proporcionando mejor iluminación y un ahorro energético al consistorio y, en consecuencia, incrementando la sostenibilidad con una disminución importante de la huella de carbono.
- Se renovó el nuevo mobiliario urbano con la instalación de 50 bancos, 25 papeleras, 6 fuentes, 25 aparcabicis, varias mesas de picnic y 2 mesas de ajedrez.
- Se crearon nuevas zonas de recreo y deporte con 4 pistas de petanca, 3 conjuntos de calistenia, un rocódromo, un circuito de agility para perros, un skate park y un circuito de training.
- Se llevaron a cabo labores de mantenimiento de los elementos existentes de juegos infantiles.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

El encargado de la redacción del proyecto fue Julio Rubi Acosta, la empresa adjudicataria de la obra fue Construcciones Tejera S.A, el redactor de la licitación de Servicios profesionales para la dirección de obra y la coordinación de seguridad y salud fue Manuel López López y la empresa adjudicataria de la dirección de la obra fue Estudio de Ingeniería Fomitax S.L.P. Todo ello supuso 250 puestos de trabajo directos y 400 indirectos.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

La recuperación de un espacio público en el corazón de una urbanización turística para uso y disfrute de los ciudadanos y visitantes dotando a la ciudad de una gran zona de esparcimiento completamente equipada y conectada mediante carriles bici.

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

Con esta transformación se han conseguido crear entornos más agradables y funcionales para los residentes y turistas, fomentando la convivencia y el uso comunitario.

Ahora estos espacios sirven como puntos de encuentro para diversas edades y grupos, ofreciendo oportunidades para el deporte, el ocio y la socialización. Se ha conseguido devolver a la Urbanización un espacio de calidad que vuelve a ser un atractivo para los segmentos turísticos de más calidad, con la potenciación que ello implica del destino turístico. Se calcula que más de 200.000 personas han disfrutado este verano de un espacio único en el Mediterráneo.

Desde el Ayuntamiento ya está contemplada una segunda fase que supondría recuperar para la ciudadanía un total de 45.145 metros cuadrados.

• Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):

Se ha devuelto a la ciudad un espacio que estaba degradado y que ahora hace las delicias de grandes y pequeños siendo eficiente en cuanto a luminaria y riego de la vegetación, se han recuperado espacios ajardinados que no solo embellezcan el entorno, sino que también promuevan la sostenibilidad, la conservación ambiental y la convivencia.

• Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):

Esta actuación ha permitido recuperar unos espacios degradados que habían caído en desuso por falta de mantenimiento y porque sus instalaciones habían quedado obsoletas siendo ahora un punto de encuentro y esparcimiento para todas las edades.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

CIF: P41007F

Domicilio Social: AVDA PRIMERO DE MAYO, 104

Localidad: LA ALGABA

Código Postal: 41980

E-mail: rosavegamesa@laalgaba.es

Teléfono: 672288057

Dirección web: www.laalgaba.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA
- **Habitantes del territorio:** OCTUBRE 2024 - 16.688 Hab.
- **Extensión superficial del territorio:** 17,68 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 15.514.832 € PRESUPUESTO GENERAL 2023

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** UNIENDO GENERACIONES
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** MUNICIPIO DE LA ALGABA
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** JULIO 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.995€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Con la puesta en marcha de este proyecto, hemos pretendido mejorar la interacción y cooperación entre niños y mayores a través del intercambio de experiencias y conocimiento, ya que las actividades intergeneracionales son un mecanismo muy importante para superar posibles prejuicios intergeneracionales y favorecer el entendimiento entre diferentes grupos de edad; y así lo hemos comprobado.

Las actividades intergeneracionales tienen beneficios para ambos colectivos: Los mayores experimentan en el plano emocional, un aumento de su vitalidad, autoestima y sensación de ser todavía útiles para la sociedad. Se reducen también los sentimientos de soledad y aislamiento que en ocasiones se sufren durante la vejez. A nivel cognitivo, se produce una potenciación de la memoria, aumentan las oportunidades de aprender de los más pequeños y se potencian las habilidades sociales y la empatía.

A su vez, los menores que interactúan con las personas de edad se forman una idea más positiva y no estereotipada de las personas mayores y del envejecimiento. Cuanto mayor sea el contacto entre niños y mayores, mayor será el conocimiento mutuo y percepciones reales y no

sesgadas entre generaciones. Gracias al contacto intergeneracional, los pequeños aprenden a valorar a sus mayores como fuente de sabiduría y experiencia . Esto ha contribuido a mejorar sus habilidades sociales, a mejorar la empatía y la cooperación entre ambos grupos.

Además de estos beneficios para todas las generaciones implicadas, se produce también un intercambio de experiencias y transmisión de tradiciones, cultura popular y un aprendizaje por parte de los más pequeños de la historia, usos y costumbres de la zona.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Impulsar el envejecimiento activo de las personas mayores y motivar su participación social.

Contribuir a incrementar el sentimiento de utilidad social de las personas usuarias del Centro de Participación Activa de la localidad.

Motivar el desarrollo personal para la adquisición de habilidades sociales que permitan conseguir un mayor nivel de autonomía evitando la desconexión y el desarraigo.

Potenciar el respeto por los mayores, mediante el aprendizaje de normas y valores de socialización a través de una aproximación a la realidad de estos.

Promover un espacio de convivencia, que posibilite el intercambio de experiencias y la reflexión sobre las necesidades comunes.

Incrementar las iniciativas intergeneracionales que permiten las relaciones entre personas de diferentes edades, con la voluntad de incrementar sus vínculos y su conocimiento mutuo.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Recursos humanos:

Propios de la entidad local: Coordinadora de Proyectos de Infancia, 3 Monitoras infantiles a jornada completa.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Desde el Ayuntamiento de La Algaba hemos considerado que con la realización de este proyecto se fomenta la participación intergeneracional como herramienta para estimular y mejorar las relaciones entre las personas mayores y las generaciones más jóvenes, a través de

talleres, para generar espacios de encuentro e intercambio, entre los que destacamos, entre otros:

Taller Rutas Interpretativas Medioambientales, durante las mañanas se han realizado distintas rutas en la localidad que han finalizado con un desayuno saludable.

Taller de Manualidades (4 sesiones de 2:30 horas)

Taller de Artesanía (5 sesiones de 2:00 horas)

Taller de Bailes Tradicionales (4 sesiones de 2:30 horas)

Taller de Juegos de Mesa (4 sesiones de 2:30 horas): parchís, domino...

Taller de Juegos tradicionales al aire libre (4 sesiones de 2:30 horas): petanca, escace, peonza, comba...

Taller de Teatro (4 sesiones de 2:30 horas)

Con estos talleres además de que los mayores han mostrado las técnicas básicas de los distintos juegos y tradicionales, los jóvenes y niños han enseñado a los mayores nuevas tecnologías y bailes modernos...

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

- Se ha generado un intercambio de conocimientos basados en la cultura, la identidad y la tradición (participación en juegos, en las rutas saludables..)
- Creación de un ambiente inclusivo, de confianza y respeto mutuo que ha aumentado la satisfacción entre generaciones.
- La cohesión de las personas participantes de forma progresiva ha sido un claro indicador de la consecución de los objetivos propuestos por este programa de fomentar la participación activa y el desarrollo de actividades saludables en ambos grupos.
- Otro indicador claro ha sido la fusión de los participantes quedando en muchas ocasiones desdibujada la línea intergeneracional, estando el grupo mezclado en la realización de las diferentes actividades.
- La petición explícita por parte de los participantes de continuidad en las actividades es un claro indicador de eficacia del proyecto. Por último claros indicadores de los resultados son la mejora de salud física y emocional expresado por los participantes, aumento de la autoestima, competencia social, sensibilización y solidaridad social

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

- La transversalidad en la metodología para la consecución de los objetivos y beneficios descritos en el proyecto : mejora de salud física y mental, ruptura del aislamiento y soledad, enriquecimiento mutuo generacional, transmisión de valores y cultura, fomento, sensibilización de responsabilidad social y solidaridad ...

La organización de actividades colectivas intergeneracionales ha permitido construir nuevos vínculos y crear redes de apoyo.

Igualmente se ha producido una activación comunitaria y se ha involucrado a generaciones más jóvenes, que son excelentes aliados para la contribución a la inclusión social.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto es de fácil implementación y exportación en otros territorios porque hay colectivos de personas mayores, de jóvenes y niños en todos ellos.

Otra razón es que la inversión económica es mínima.

Se ha constatado que en nuestra comunidad; se han generado actividades mutuamente beneficiosas para los jóvenes y mayores que han mejorado las vidas de todos y por ende la creación de sociedades más justas e integradoras.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Almócita

CIF: P0401400G

Domicilio Social: Avda. de la Alpujarra, 14

Localidad: Almócita

Código Postal: 04458

E-mail: alcaldia@almocita.es

Teléfono: 950 510 337

Dirección web:

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Almócita
- **Habitantes del territorio:** 223
- **Extensión superficial del territorio:** 30,8 mk2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 1.032.959,81€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Proyecto Bosque - Regeneración del bosque mediterráneo en el Parque Natural Sierra Nevada, Almócita.
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Almócita, Beires y Padules
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desde marzo de 2024 hasta diciembre de 2025
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 347.157,85€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Proyecto Bosque cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

El Ayuntamiento de Almócita como entidad solicitante, junto a Ecoherencia S.C.A. y la Universidad de Cádiz presentaron este proyecto a la convocatoria de subvenciones para apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestal y la contribución a la transición ecológica.

Con Proyecto Bosque se pretende generar una red de iniciativas y espacios que impulsen la transformación bioeconómica y eco-social de un territorio rural afectado por la despoblación mediante la atracción de talento que aproveche los recursos naturales, la capitalización del saber local puesto en contacto con el saber técnico-científico y la reforestación participada del bosque mediterráneo altamente desertificado generando un circuito de retroalimentación bioeconomía-reforestación.

Por un lado, se llevará a cabo una investigación agroforestal para testear y capitalizar formas y saberes de regeneración de suelos y reforestación mediante fórmulas de microorganismos autóctonos y plantas multifuncionales que sean perdurables en el tiempo y adaptables a las condiciones específicas del monte mediterráneo, atendiendo a los impactos actuales y futuros de la crisis climática y el cambio global. Para implementar el estudio, se van a renaturalizar las áreas en las que se ha perdido capacidad biológica y así garantizar la continuidad de la infraestructura verde entre municipios colindantes de la Alpujarra Almeriense.

Paralelamente, un estudio bioeconómico identificará oportunidades para atraer nuevos agentes económicos al sector agroforestal de Almócita y la Alpujarra Almeriense, fomentando la innovación y generando empleo. Esta iniciativa, además de revitalizar la economía local, contribuirá a fijar población en el territorio y a combatir la despoblación, complementando así los esfuerzos de restauración ecológica.

Fortaleceremos la gobernanza local para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y aprovechar al máximo el conocimiento generado. A través de campañas de sensibilización, lograremos que más personas se involucren en el proyecto y se identifiquen con sus objetivos. Asimismo, garantizaremos la igualdad de género en el sector agroforestal, destacando el papel crucial de las mujeres en la Alpujarra Almeriense.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

1. INVESTIGACIÓN AGROFORESTAL - Almócita como área piloto para la investigación, validación, testeo y estudio de replicabilidad de soluciones basadas en la regeneración del suelo del bosque mediterráneo mediante abonos a partir de Microorganismos de Montaña (MM) y su aplicabilidad en la reforestación de los montes de Almócita y municipios colindantes.
2. REFORESTACIÓN. Forestación y reforestación en 20ha. de áreas naturales mediante el enriquecimiento de suelos a través de los Microorganismos de Montaña y las especies vegetales testados y validados durante la fase de Investigación, aplicando el Protocolo de Reforestación diseñado tras el estudio.
3. ESTUDIO BIOECONÓMICO. Esta acción prevé actuar en tres ámbitos diferenciados: asistencia a las personas productoras del territorio para ayudarlas a comercializar sus productos; atracción de nuevas iniciativas, haciendo estudios de viabilidad de proyectos innovadores en materia agroforestal; y capitalización del saber local basado en los servicios ecosistémicos ofrecidos por las Plantas Multifuncionales (PlaM) y la producción de Microorganismos de Montaña (MM).

4. PLAN DE GOBERNANZA. Se trabajará la cogestión, transferencia del modelo y del conocimiento local. Las acciones incluidas asegurarán que la toma de decisiones se llevará a cabo a través de la gobernanza multinivel con la implicación de los agentes del territorio y que la estructura que surge de dicho modelo facilita la replicabilidad y transferencia del conocimiento y Buenas Prácticas generadas durante la implementación.

5. PLAN DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. Esta acción tiene un carácter transversal enfocado a la comunicación y facilitará la participación e integración en el proyecto de toda persona interesada.

6. INTEGRACIÓN DE ASPECTOS DE GÉNERO. Al igual que la anterior, esta acción tiene un carácter transversal y facilitará que todas las acciones incluidas en el proyecto integren diversos aspectos de género gracias a la inversión específica dedicada a posibles gastos derivados de las necesidades de conciliación que afectan principalmente al ámbito femenino.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Entidad coordinadora: Ayuntamiento de Almócita

Cuenta con la técnica de coordinación del proyecto, un peón de reforestación y una cooperativa encarga de la gestión y justificación del proyecto, elaboración del plan de gobernanza, acciones de comunicación y todo lo relacionado a voluntariados para reforestación, divulgación y participación con fines de sensibilización.

Ecoherencia:

Cuenta con personal investigador para llevar a cabo el estudio bioeconómico.

Universidad de Cádiz:

Cuenta con personal investigador para realizar la investigación agroforestal y elaborar el protocolo de reforestación.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El Ayuntamiento de Almócita es un referente nacional en la transición ecológica. La comunidad aborda la despoblación rural y el cambio climático con la estrecha colaboración de los residentes, las asociaciones locales y las administraciones a través de iniciativas activas como la comunidad energética, los huertos comunitarios o el sistema de compostaje con los residuos orgánicos de los vecinos. La implementación de "Proyecto Bosque" se integra en esta línea de trabajo y pretende revitalizar el municipio haciendo frente a los desafíos del despoblamiento y

la degradación ambiental. Este proyecto ofrece una serie de beneficios que lo convierten en una iniciativa estratégica:

- **Desarrollo económico sostenible:** La creación de una bioeconomía local, basada en la gestión sostenible de los recursos naturales y la innovación, generará empleo y atraerá nuevos habitantes.
- **Conservación del medio ambiente:** La restauración de los ecosistemas y la protección de la biodiversidad son fundamentales para frenar la desertización, garantizar la calidad de vida de las futuras generaciones y fortalecer la resiliencia del territorio frente al cambio climático.
- **Fortalecimiento del tejido social:** La participación ciudadana en la toma de decisiones y la gestión del proyecto fomentará el sentido de comunidad y el empoderamiento de los habitantes.
- **Viabilidad y replicabilidad:** Su diseño sólido y su enfoque participativo sumados a una investigación agroforestal y un estudio bioeconómico, otorgan a este proyecto la garantía de ofrecer un producto replicable de garantía.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Finalizado el proyecto, habremos obtenido:

1. Conjunto de herramientas testadas para la reforestación y regeneración de suelos en montes y espacios forestales degradados para su replicabilidad en otros territorios del Parque Natural de Sierra Nevada que permitan el fomento de población atraída por los beneficios de la puesta en marcha de proyectos bioeconómicos.
2. Protocolo de Reforestación - Guía científica que funcione como documento marco estratégico que aúne especies vegetales estudiadas y adaptables al territorio y, al menos, una fórmula de abono mediante Microorganismos de Montaña para el enriquecimiento de los suelos a renaturalizar.
3. Incremento de las áreas naturalizadas o renaturalizadas en el municipio de Almócita y sus vecinos Beires y Padules para contribuir en la conexión de infraestructura verde, tomando como columna vertebral el sendero PR-A 360 de “Los Tres Pueblos”.
4. Informe de evaluación - Guía de Buenas Prácticas para garantizar la replicabilidad del modelo en otros territorios.
5. Guía estratégica diferenciando tipologías de iniciativas económicas piloto para favorecer el arraigo y atracción de población en el área a través de la bioeconomía forestal.
6. Captación de capital exterior e impulso del local, y atracción y asentamiento de población en la Alpujarra Almeriense como herramientas en la lucha contra el despoblamiento de las áreas

de interior de la provincia de Almería y de valorización de las formas de hacer y actividades agroforestales en el contexto de lucha contra la crisis ecológica y el cambio global.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Proyecto Bosque es una Iniciativa Innovadora para la Restauración Ecológica y el Desarrollo Rural. Esta iniciativa pionera busca revitalizar zonas rurales afectadas por la despoblación y la degradación ambiental. Su enfoque se destaca por ser holístico e interdisciplinar, combinando la investigación científica con el conocimiento tradicional y la participación ciudadana.

Aspectos clave del proyecto:

- Base científica sólida: Utiliza métodos científicos para estudiar y restaurar los ecosistemas, como la aplicación de microorganismos autóctonos y la selección de plantas multifuncionales.
- Conexión con la comunidad: Involucra a la población local en todas las etapas del proyecto, fomentando el sentido de pertenencia y la apropiación social.
- Bioeconomía local: Promueve el desarrollo de actividades económicas sostenibles, como la agricultura ecológica y la producción de productos locales, generando empleo y revitalizando la economía rural.
- Custodia del territorio: Busca asegurar la conservación a largo plazo de los ecosistemas restaurados a través de la participación ciudadana y la gobernanza multinivel.
- Innovación: Emplea tecnologías ecológicas y promueve la investigación y el desarrollo de nuevas soluciones para la restauración de ecosistemas degradados.
- Enfoque de género: Reconoce el papel fundamental de las mujeres en la sostenibilidad de los territorios rurales y promueve su participación equitativa.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto desarrolla un marco teórico y metodológico sólido que puede ser transferido a otros territorios de problemática similar. La integración de la investigación científica con el conocimiento local, el uso de microorganismos autóctonos, plantas multifuncionales y la promoción de la bioeconomía local son elementos clave que pueden ser replicados en diferentes ecosistemas. Además, el proyecto ha generado un conjunto de herramientas y protocolos que facilitan su implementación en otros territorios.

El enfoque participativo del proyecto ha sido fundamental para su éxito. La involucración de las comunidades locales en todas las fases del proyecto ha garantizado su apropiación social y su sostenibilidad a largo plazo. Este enfoque puede ser adaptado a diferentes contextos culturales y sociales, siempre y cuando se respete la diversidad de cada territorio.

El Plan de Capitalización elaborado en el marco del proyecto es una herramienta valiosa para la transferencia de conocimientos y buenas prácticas. Este documento recoge de manera

detallada todas las acciones implementadas, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas, lo que facilita su adaptación a otros contextos.

En conclusión, el Proyecto Bosque ha demostrado que es posible combinar la restauración ecológica con el desarrollo socioeconómico de una manera sostenible y equitativa. Su modelo de gobernanza participativa, su enfoque basado en la ciencia y la innovación, y su compromiso con la transferencia de conocimiento lo convierten en una referencia para otras iniciativas similares, contribuyendo a la lucha contra la desertificación y la pérdida de biodiversidad a nivel global. La replicabilidad del proyecto se fundamenta en su capacidad para generar un impacto positivo en múltiples dimensiones: ambiental, social y económico.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

CIF: P41007F

Domicilio Social: AVDA PRIMERO DE MAYO, 104

Localidad: LA ALGABA

Código Postal: 41980

E-mail: rosavegamesa@laalgaba.es

Teléfono: 672288057

Dirección web: www.laalgaba.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA
- **Habitantes del territorio:** OCTUBRE 2024 - 16.688 Hab.
- **Extensión superficial del territorio:** 17,68 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 15.514.832 € PRESUPUESTO GENERAL 2023

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** CÓMIC "LA TIERRA DE LAS SONRISAS VALIENTES"
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** MUNICIPIO DE LA ALGABA
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** SEGUNDO TRIMESTRE 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.706,10€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Ofrecer una herramienta para acompañar a los niños y a sus familias que afrontan el proceso de tratamiento del cáncer infantil. El comic es para informar, apoyar, aliviar, acompañar... En definitiva todo es poco para que los niños que sufren esta enfermedad se sientan reconocidos, pongan palabras a su sufrimiento, puedan expresarse y se vean reflejados desde el punto de vista emocional. Esta concebido como un recurso complementario en el proceso de tratamiento para la recuperación y superación de seguramente uno de los episodios mas difíciles que tienen que afrontar algunos niños.

Sabemos que todo lo que ocurre alrededor de las experiencias traumáticas " lo peritraumático " es el motor del procesamiento de dichas experiencias y el camino de la superación y sanación integral. Sin duda el padecimiento de esta enfermedad junto con la corta edad de los niños que la padecen, hace que los niños que sufren cáncer infantil sean una población en estado de especial vulnerabilidad no solo física también emocional. Las secuelas abarcan todos estos aspectos.

Este material pretende ser una herramienta de prevención de futuras heridas /secuelas emocionales asociadas al sufrimiento infantil. Por lo tanto con esta aportación queremos contribuir para el acompañamiento durante la enfermedad y para la superación final minimizando o al menos disminuyendo las posibilidades de secuelas a corto y largo plazo.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

La elaboración del material: es una herramienta de sensibilización, solidaridad, cohesión y participación sociales desde la infancia y los centros escolares. Es un cómic hecho por niños y para niños.

Difusión del cómic: por todos los medios disponibles, redes sociales, web municipal, centros educativos, sanitarios...

Puesta a disposición de la población afectada general del material: en centros sanitarios generalistas y especializados (planta de oncología).

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Recursos humanos:

- Contratación de prestación de servicios a través de una empresa externa para puesta en marcha de un taller de cómic.
- Alumnos de dicho taller con participación activa y compromiso en el desarrollo del proyecto.
- Coordinación de la Concejalía de Educación/Infancia/ Servicios Sociales.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

La elección de este proyecto por parte del Ayuntamiento de La Algaba se ha sustentado en la necesidad de crear un material gráfico de apoyo emocional para los niños que afrontan el cáncer en las estancias hospitalarias. Teniendo en cuenta que la Administración pública tiene el deber de implicarse y atender las diversas demandas que surgen en la tarea cotidiana de los diferentes agentes sociales implicados.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Este proyecto cuenta con el apoyo institucional de los diferentes colectivos que han recepcionado el material aportado, teniendo una excelente acogida que se ve reflejada en cartas de apoyo a esta candidatura, que adjuntamos.

Entendemos como resultado la participación de los jóvenes participantes en este cómic, la satisfacción y compromiso como agentes de cambio social.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

- Es una herramienta terapéutica de promoción de la salud mental para la superación de las experiencias traumáticas.
- Permita la visibilidad del problema de los niños con cáncer para la sensibilización de la población.
- Facilita la implicación de todos los colectivos, fomentando la responsabilidad y la solidaridad social frente al individualismo y asilamiento imperante en nuestra sociedad actual.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El proyecto es de fácil implementación por su sencillez, bajo coste.

El cómic es una metodología que por su propia indiosincracia funciona de manera óptima en el abordaje de cualquier temática.

Este formato nos puede servir para sensibilizar en distintos problemas que se afrontan en la infancia (trastornos mentales, violencia de género, abuso sexual, suicidio...).

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE LUGO

CIF: P2702800J

Domicilio Social: PLAZA MAYOR, 1

Localidad: LUGO

Código Postal: 27001

E-mail: cei@lugo.gal

Teléfono: 982297220

Dirección web: www.concellodelugo.gal

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE LUGO
- **Habitantes del territorio:** 98.214
- **Extensión superficial del territorio:** 329,78 KM CUADRADOS
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 114.225.319 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Life Lugo + Biodinámico
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** El proyecto LIFE Lugo + Biodinámico se encuadra al norte de la ciudad de Lugo, en las proximidades del parque industrial de O Ceao y del parque empresarial de As Gándaras
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** De febrero de 2016 a diciembre de 2022.
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 3.588.551,63 euros
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Puesta en práctica de una estrategia innovadora de planificación urbana destinada a actuaciones en barrios o áreas residenciales para conseguir tejidos urbanos adaptados a las consecuencias y efectos del cambio climático.

A través de este proyecto, en el que el Ayuntamiento caminó de la mano de las investigaciones de la Universidad de Santiago (Campus Terra) y la Politécnica de Madrid, Lugo se convierte en una ciudad impulsora del diseño de las urbes sostenibles del futuro, con el objetivo de lograr barrios y espacios neutros en carbono, al mismo tiempo que fomenta la economía verde y circular, buscando nuevos modelos productivos basados en el desarrollo de todo el potencial de los recursos naturales disponibles.

Fruto de esta apuesta nace el primer barrio multiecológico que se levantará en Lugo, el primero de España, que contempla soluciones sostenibles tanto en su concepción urbanística como edificatoria y de diseño de espacios públicos adaptados a los nuevos hábitos de vida,

con el objetivo de ser un ejemplo de planificación exportable a otras ciudades medianas europeas.

Este nuevo barrio, uno de los ejes del proyecto LIFE Lugo + Biodinámico, se desarrollará en la Garaballa y tendrá la madera como elemento estructural para la construcción de viviendas, fomentando la producción y el consumo sostenibles y mitigando el cambio climático. Para el diseño y construcción de estas viviendas se tendrán en cuenta criterios bioclimáticos y de eficiencia energética.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

A través de un total de 28 acciones relacionadas entre sí, centradas en el desarrollo y planificación de medidas vinculadas a la sostenibilidad y la resiliencia climática, se ha buscado el objetivo de ofrecer respuestas medioambientales para la adaptación de nuestras ciudades al cambio climático. Entre estas acciones se incluyen:

- La elaboración de un Catálogo de Soluciones de Diseño Urbano extrapolable a otros contextos.

- La proyección de un nuevo modelo de ciudad europea de tamaño medio a través de la creación del primer Barrio Multiecológico de España.

- Creación de un Bosque Urbano como apuesta por la biodiversidad, recuperando espacios verdes y desarrollando otros nuevos.

- El desarrollo de zonas de Agricultura urbana de suelo y altura, centrado en la creación de unas zonas de huertos urbanos en el barrio como espacios de convivencia y de producción de alimentos.

- El estudio, a través de la propuesta piloto Impulso Verde, de medidas constructivas y de planificación urbana para contribuir al secuestro de carbono de forma pasiva.

Todos estos objetivos iniciales han cristalizado en una serie de desarrollos concretos que permiten situar a Lugo a la vanguardia de las ciudades sostenibles del futuro, un modelo de adaptación y resiliencia que ha sido capaz de dinamizar e impulsar el sector forestal a nivel local, al fomentar el uso de la madera como elemento estructural en la construcción.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

El proyecto LIFE Lugo + Biodinámico fue liderado por el Ayuntamiento de Lugo, con el apoyo de la Diputación lucense, en colaboración con las Universidades de Santiago de Compostela (USC) y la Universidad Politécnica de Madrid. Por lo tanto, numerosos técnicos, académicos, investigadores y también empresas han participado en su desarrollo.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El proyecto LIFE Lugo + Biodinámico surge de la premisa de considerar que el cambio climático puede ser una gran oportunidad para replantearnos nuestras ciudades a través de la mejora de la calidad de sus espacios urbanos. LIFE Lugo + Biodinámico entiende los cambios medioambientales como un punto de inflexión a partir del que regenerar la ciudad a través de una estrategia de planificación urbana que permita que la ciudad de Lugo y, por extensión, cualquier otra ciudad europea de tamaño medio, se adapte de forma resiliente al cambio climático.

Para conseguir esta meta, desde el LIFE Lugo + Biodinámico se toman como propios los objetivos medioambientales establecidos por las Naciones Unidas, en especial aquellos relacionados con la consecución de ciudades resilientes y sostenibles, planteando entre sus acciones el establecimiento de un bosque urbano, el diseño del que será el primer Barrio Multiecológico de España, la construcción del primer edificio público levantado con madera de Galicia y la elaboración de un catálogo de soluciones urbanas sostenibles, exportable a otras ciudades europeas.

El cambio climático es un fenómeno ineludible: sus efectos ya son evidentes. En nuestro entorno los fenómenos meteorológicos extremos se están produciendo con más frecuencia y los escenarios a futuro prevén más alteraciones, por lo que es imprescindible acometer acciones y modificar las rutinas de desarrollo para hacer frente a las causas y efectos del cambio climático y por lo tanto avanzar hacia un desarrollo sostenible. La mayoría de la población del planeta vive en las ciudades, con la tendencia de seguir incrementándose en el futuro, por lo que estas adquieren un rol fundamental para atajar los problemas derivados del Cambio Climático.

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

Desde la puesta en marcha del proyecto LIFE Lugo + Biodinámico las diferentes iniciativas relacionadas con la recuperación de espacios naturales y el impulso de un nuevo modelo de construcción y planificación urbana han repercutido positivamente en la ciudad, revirtiendo sus beneficios en la población de Lugo. LIFE Lugo + Biodinámico ha supuesto un hito en el cambio de paradigma de la ciudad, siendo uno de los principales pilares de la denominada Segunda Gran Transformación de Lugo, un nuevo modelo productivo y económico que está estimulando la ciudad y su entorno.

Este planteamiento convierte a Lugo en una ciudad capaz de asumir y afrontar desafíos medioambientales a través del fomento de la economía circular, con una apuesta clara por el desarrollo de la industria forestal sostenible y la creación de empleos verdes. Este modelo de desarrollo urbano sostenible ha despertado un gran interés a nivel internacional.

Fruto de ello han sido, a lo largo de estos años, las numerosas invitaciones para que diferentes representantes institucionales del Concello de Lugo o de los socios del LIFE Lugo + Biodinámico presenten el proyecto en encuentros del calibre de la COP25, la Cumbre del Cambio Climático de la ONU celebrada en Madrid en 2019. En ella la alcaldesa Lara Méndez pudo presentar ante delegaciones de diferentes países las acciones con las que el proyecto ha marcado un antes y un después en la ciudad de Lugo y cómo gran parte de ellas pueden ser replicadas en otras ciudades de tamaño medio.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Una de las propuestas más ambiciosas del LIFE Lugo + Biodinámico es el desarrollo del Barrio Multiecológico, que se levantará en la zona de A Garaballa. Este espacio, el primero que se construirá en España desde cero con planteamientos sostenibles tanto desde el punto de vista urbanístico como edificatorio y de uso de los espacios, adquiere aún más relevancia tras la pandemia.

La construcción del edificio Impulso Verde supuso la primera semilla de este barrio. Se trata del primer edificio público de la comunidad construido con madera autóctona de Galicia, concretamente de la Mariña lucense. Es el primer edificio en España y uno de los pocos en el mundo que logra la prestigiosa certificación de proyecto FSC (Forest Stewardship Council). También cuenta con el distintivo Sello Verde, una certificación que se otorga a rehabilitaciones o nuevas edificaciones, como en este caso, y que evalúa si el edificio cumple con determinados estándares de calidad para construcciones sostenibles.

Otro de los caracteres innovadores del proyecto es el Catálogo Gud Lugo. Se trata del primer catálogo de medidas urbanísticas para la adaptación al cambio climático que incluye fórmulas para calcular la mejoría que supondría su aplicación en términos de emisiones contaminantes, consumo energético o captación de CO₂, siendo un referente no solo en España sino también en el ámbito europeo.

Además, el proyecto LIFE Lugo + Biodinámico ha implementado una serie de acciones con el objetivo de hacer realidad un Bosque Urbano de 19,7 hectáreas, ubicado entre los dos polígonos industriales de la ciudad (O Ceao y As Gándaras), que ayuda a completar el cinturón verde que abraza Lugo. Mediante el desarrollo de diferentes actuaciones demostrativas destinadas a combatir el cambio climático se han incorporado al patrimonio de la ciudad 15.000 plantas, arbustos y árboles, una medida que supone una mejora de la calidad del aire,

fomenta la absorción de CO₂ y ayuda a la recuperación de especies autóctonas y el desarrollo de otras foráneas para la investigación.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

A lo largo del periodo de desarrollo del LIFE Lugo + Biodinámico se han establecido contactos para la replicabilidad de sus resultados con otras acciones y propuestas europeas tales como el proyecto LIFE LUNGS de Lisboa, LIFE Wood for Future de Granada, LIFE EcoTimberCell y el EDUSI Muramiñae de Lugo, LIFE ReNaturalNZEB de Mérida, el LIFE Adaptate que engloba seis ciudades europeas (Alfândega da Fé, Smiltene, Lorca, Cartagena, Águilas, Mértola), Heatland LIFE de Murcia, LIFE My building is green (Extremadura-España y Alentejo/Porto – Portugal), LIFE Shara (España-Portugal), LIFE Emu New (Polonia), LIFE Iris (Austria), LIFE Clinomics (Cataluña), LIFE Drain Rain (Galicia-Murcia) o LIFE CerSUDS (Comunidad Valenciana).

LIFE Lugo + Biodinámico está presente además en diferentes redes colaborativas como el Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía, la Red Española de Ciudades por el Clima, de Gobiernos locales+Biodiversidad, en el Hub de UrbanByNature de soluciones basadas en la naturaleza dentro del ICLEI – Local Governments for Sustainability y en Mass Madera para para acelerar el uso de la madera maciza industrializada en España.

El proyecto ha obtenido premios y galardones en múltiples certámenes como en el Congreso Mundial de Ingeniería de la Madera (WCTE 2018) gracias a la gridshell de madera desarrollada por PEMADE, en el Congreso Nacional de Arquitectura Avanza y Construcción 4.0 (Rebuild) por el edificio Impulso Verde, o gracias a las actuaciones demostrativas de acción climática y conservación de la naturaleza en las los premios de la FEMP de Ciudades por el Clima y de Gobiernos locales+Biodiversidad.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Silla

CIF: P4623200E

Domicilio Social: Plaça Poble, nº 1

Localidad: Silla

Código Postal: 46460

E-mail: euorpa@silla.es

Teléfono: 961219798

Dirección web: www.silla.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Silla
- **Habitantes del territorio:** 19.683
- **Extensión superficial del territorio:** 25,01 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 18.216.139,09 €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Puesta en valor del "Filtro Verde" de Silla
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Silla
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 15 abril 2016
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 4.188.791,90 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El Filtro Verde de Silla es una solución innovadora de sostenibilidad y resiliencia medioambiental, diseñada para abordar los problemas de inundaciones y mejorar la calidad de las aguas que llegan al Parque Natural de la Albufera, todo ello con un enfoque basado en la naturaleza. Esta infraestructura multifuncional tiene como objetivo primario la depuración natural de las aguas pluviales mediante un humedal artificial de 3.300 m², compuesto por una red de canales y vegetación autóctona que actúan como filtro natural. Silla el municipio con más término municipal en el Parque Natural de la Albufera.

Objetivos principales del Filtro Verde:

1. Control de inundaciones: A través de la laminación de caudales y el control de escorrentías, reduce el impacto de las lluvias torrenciales en el municipio de Silla.
2. Depuración del agua: Mejora la calidad del agua antes de su llegada a la Albufera mediante procesos naturales que eliminan sólidos suspendidos, nitrógeno, fósforo y microorganismos patógenos.

3. Conservación de biodiversidad: Crea hábitats para fauna y flora autóctonas, incluidas especies en peligro como el samaruc (*Valencia hispánica*).
4. Mitigación del cambio climático: Al incrementar la vegetación autóctona, actúa como sumidero de carbono y mejora la calidad del aire.

Beneficios adicionales:

- Sociales y educativos: Se ha convertido en un espacio de encuentro, educación ambiental y recreación, con rutas guiadas y una conexión especial entre los habitantes y su entorno natural.
- Económicos: Genera empleo verde mediante talleres de formación en jardinería y turismo, fomentando la economía local y el turismo sostenible.

La función de este humedal es doble, por una parte, la laminación de los caudales vertidos a la Albufera desde los interceptores; y por otra, ejercer juntamente con el azarbe, de filtro verde, para minimizar el impacto del caudal vertido en la misma en épocas de lluvias moderadas, mediante una decantación de los escasos sólidos que arrastren las aguas exclusivamente de origen pluvial que la alcanzan.

El Filtro Verde de Silla ha obtenido el Premio al Bon Govern de la Federació Valenciana de Municipios en sostenibilidad territorial.

Se ha creado un hábitat natural que ha sido colonizado por especies animales autóctonas del entorno y ha atraído un turismo de Birdwatching para observar y disfrutar de las aves que allí habitan.

El Filtro Verde de Silla cuenta con un funcionamiento sencillo y un coste de mantenimiento muy reducido, pues el agua discurre hacia la Albufera sin necesidad de ninguna fuente de energía extrema debido al desnivel existente, la energía que precisa para la depuración proviene básicamente de la energía solar necesaria para el crecimiento de la vegetación que allí se desarrolla. Es decir, una maquinaria casi perfecta que funcionaría casi infinitamente, que no solo no contamina, sino que es capaz de devolver las aguas más limpias que como llegaron.

• Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):

Líneas de Actuación

1. Gestión Integral del Agua

- Depuración Natural: El Filtro Verde, con un humedal artificial de 3.300 m², actúa como un sistema de tratamiento terciario que depura las aguas pluviales antes de su llegada a la Albufera. Este proceso reduce contaminantes como sólidos suspendidos, nitrógeno, fósforo y microorganismos patógenos

- **Control de Caudales:** Funciona como una infraestructura para la laminación de aguas pluviales, regulando su flujo y mitigando el riesgo de inundaciones en el municipio y sus alrededores

2. Conservación y Recuperación de la Biodiversidad

- **Creación de Hábitats Naturales:** Promueve la diversidad biológica mediante la reintroducción de vegetación autóctona y la creación de entornos que replican ecosistemas típicos de la Albufera.
- **Protección de Especies en Peligro:** Ofrece hábitats adecuados para especies como el *samaruc* (*Valencia hispanica*), fomentando la supervivencia de fauna y flora autóctonas.

3. Mitigación del Cambio Climático

- **Captura de Carbono:** La vegetación del Filtro Verde contribuye a la absorción de CO₂, ayudando a mitigar los efectos del cambio climático.
- **Uso de Energía Natural:** Aprovecha el desnivel natural y la energía solar para su funcionamiento, reduciendo al mínimo el consumo energético.

4. Promoción del Turismo y Educación Ambiental

- **Ruta Verde del Filtro Verde:** Desarrolla un recorrido turístico-educativo de 3,5 kilómetros que conecta la población con el humedal, integrando actividades recreativas y formativas sobre el valor ecológico del sistema.

5. **Espacios para la Comunidad:** Crea un lugar de recreo y aprendizaje que fomenta la vida saludable y el contacto con la naturaleza.

6. Generación de Empleo Verde

- **Formación y Oportunidades Laborales:** A través de talleres en colaboración con LABORA, ha generado más de 25 empleos en sectores como jardinería, turismo y mantenimiento de infraestructuras verdes.
- **Dinamización Económica:** Impulsa la economía local mediante la atracción de visitantes y el desarrollo de actividades relacionadas con el medio ambiente

7. Innovación y Transferencia del Modelo

- **Soluciones Basadas en la Naturaleza:** Aplica un enfoque innovador al utilizar sistemas naturales para la depuración del agua y la gestión hídrica).
- **Replicabilidad:** Sirve como modelo transferible a otros municipios con características similares, especialmente aquellos integrados en humedales protegidos.

A nivel municipal, Silla presenta una regulación específica para las actuaciones llevadas a cabo en el Puerto de Silla. Este proyecto está alineado con diferentes instrumentos de planificación Plan Urbano de Actuación, Plan de Movilidad Urbana Sostenible y con Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular ODS 15 medidas contra la degradación y pérdida de biodiversidad, los ODS 6,11,13 y 17, contribuyendo a la mejora de la calidad del agua, la creación de ciudades sostenibles, la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

El municipio de Silla en las últimas décadas ha participado en numerosos convenios e iniciativas en pro de mejorar la resiliencia y sostenibilidad del municipio reflejando su fuerte compromiso con sus ciudadanos y con el medio ambiente. La suscripción a la Carta de Aalborg y a la Carta de Xàtiva, la adhesión a la Red Española de ciudades Saludables y la participación en la Agenda 21 Local, con su correspondiente desarrollo de líneas estratégicas en el Plan de Acción Ambiental Local. También en el año 2019 Silla se adhiere al Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía, por el que se compromete a trabajar por ciudades descarbonizadas y resilientes.

En el año 2020 por Acuerdo del Pleno de 30 de junio se adhirió a la Red de Entidades para el Desarrollo de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

En el Filtro Verde de Silla se ha generado empleo con los talleres de empleo-formación, que el Ayuntamiento de Silla ha organizado junto con el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), donde los alumnos-trabajadores se han formado en la especialidad de Turismo Local y Atención al visitante y en la especialidad de Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería y Mantenimiento de jardines y zonas verdes, especialmente en mujeres.

El Ayuntamiento de Silla ha contratado a 10 personas con un contrato de formación en alternancia con el empleo, en la especialidad de Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería e Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes, para la plantación de arbustos y árboles y el mantenimiento del paisaje y el entorno del Filtro Verde.

También se ha contratado a 10 personas con un contrato de formación en alternancia con el empleo, en la especialidad Promoción Turística Local y Atención al visitante, con el trabajo práctico que ha consistido en la Dinamización del Turismo en el municipio de Silla, en particular desarrollando el Ruta verde del Filtro Verde de Silla y realizando visitas guiadas.

Este aspecto contribuye a alcanzar el Objetivo 8, Trabajo decente y crecimiento económico, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, reduciendo la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes y mayores sin formación, componente esencial de un crecimiento inclusivo y sostenible.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El Observatorio de Ordenación del Territorio (ESPO) destaca como riesgos más importantes en la Comunidad Valenciana las inundaciones, las sequías, las tormentas de granizo, las olas de frío y calor junto con los temporales de viento.

En episodios de fuertes lluvias, Silla sufre inundaciones consecuencia de sus escorrentías y las de poblaciones limítrofes (Alcàsser y Picassent).

En este municipio, la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Fomento han invertido en los últimos años, unos 15 millones de euros en diferentes obras pluviales que han permitido construir una potente red de colectores para evitar las históricas inundaciones en el caso urbano en época de lluvias torrenciales.

El núcleo histórico de Silla se ha ido consolidando a lo largo del lecho del barranco de la Rambleta configurándose una trama urbana irregular que se ha ido extendiendo siempre condicionada por la pequeña pendiente disponible para la escorrentía de las aguas de lluvia por superficie hasta llegar a la marjal y finalmente a la Albufera.

Esta situación se fue agravando por todas las infraestructuras supramunicipales que cruzan el territorio de norte a sur, sobre todo con la antigua carretera N-332 (actualmente avenida de Alicante), que, por su efecto barrera, no sólo impedía la evacuación de las lluvias por superficie, sino que además surgieron zonas bajas inundables en la población.

La intercepción de estas aguas, canalizarlas y conducir las a su destino para reducir el riesgo de inundabilidad de Silla se ha ido ejecutando por su magnitud en diferentes fases (FASE I, II, III y IV) tanto por parte de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, como por parte del Ayuntamiento de Silla.

La última de las fases (FASE IV), acomete el trasiego de las escorrentías propias generadas por las lluvias en el interior del caso urbano de Silla desde el perímetro exterior de la antigua carretera N-332 hasta su entrega final en la marjal y la Albufera. El interceptor final termina en una balsa con una superficie de 3.300 m² de lámina de agua permanente, donde desembocan las aguas pluviales que transporta.

La función de esta balsa es doble, por una parte, la laminación de los caudales vertidos a la Albufera desde los interceptores; y por otra, ejercer, conjuntamente con el azarbe, del filtro verde, para minimizar el impacto del caudal vertido en la misma en épocas de lluvias moderadas, mediante una decantación de los escasos sólidos que arrastren las aguas exclusivamente de origen pluvial que le alcanzan.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El Filtro Verde de Silla, es una innovadora iniciativa de tratamiento de aguas residuales a través de procesos naturales basados en la fitodepuración y la prevención de las inundaciones. Este sistema combina la acción de plantas macrófitas y microorganismos para depurar las aguas, contribuyendo a la mejora de la calidad ambiental y fomentando el desarrollo sostenible. La ejecución del Filtro Verde de Silla es el resultado del compromiso del Ayuntamiento de Silla de alcanzar y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

1. Reducción de contaminantes:

- Una disminución promedio del 85% en materia orgánica (DBO5) y del 90% en sólidos en suspensión, logrando valores que cumplen con las normativas de vertido para aguas reutilizables.
- Eliminación de nutrientes como nitratos y fosfatos en un 70-80%, mitigando el riesgo de eutrofización en cuerpos de agua receptores.

2. Impacto ecológico:

- Incremento en la biodiversidad local: el sistema atrajo diversas especies de aves, insectos y pequeños mamíferos, mejorando la calidad del hábitat.
- Reducción de la huella de carbono gracias a la ausencia de procesos mecánicos intensivos y al uso de energía renovable para el mantenimiento del sistema.

3. Beneficios económicos y sociales:

- Ahorros del 30% en costos de operación frente a sistemas convencionales de tratamiento de aguas.
- Generación de conciencia ambiental entre los habitantes de Silla a través de talleres y visitas educativas, alcanzando a más de 1.500 personas en un año.
- Generación de empleo.
- Desarrollo del turismo

4. Reutilización del agua:

- El 100% del agua tratada fue destinada al riego de cultivos y áreas verdes urbanas, promoviendo la sostenibilidad hídrica de la región.

El Filtro Verde de Silla se ha convertido en un referente en sostenibilidad, destacándose por:

- Mejorar la calidad del agua que llega a la Albufera.
- Proteger la biodiversidad local y mitigar los impactos del cambio climático.

-
- Impulsar el desarrollo socioeconómico del municipio mediante turismo y empleo.
 - Promover la educación ambiental y la conciencia ciudadana sobre el entorno.

El proyecto sintetiza la colaboración entre naturaleza y tecnología, demostrando que las soluciones ambientales pueden integrarse en el desarrollo urbano de manera eficiente y sostenible.

La creación del Filtro Verde es un sistema natural para la prevención de las inundaciones con las balsas de laminación, Silla es un municipio calificado de alto riesgo, de hecho, ha sido decisivo para evitar la inundación de Silla en la Dana del pasado 29 de octubre de 2024.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El Filtro Verde de Silla se presenta como un modelo pionero de sostenibilidad ambiental y gestión integral del territorio, incorporando un enfoque de soluciones basadas en la naturaleza para resolver desafíos urbanos y medioambientales. Su carácter innovador radica en la combinación única de beneficios ambientales, sociales y económicos, destacando las siguientes áreas:

1. Infraestructura Basada en la Naturaleza

- **Depuración Natural del Agua:** El humedal artificial de 3.300 m² utiliza plantas hidrófilas, microorganismos y procesos físico-químicos naturales para depurar las aguas pluviales antes de su llegada a la Albufera. Este enfoque minimiza la dependencia de tecnologías convencionales, elimina la necesidad de energía externa para el transporte de agua y reduce significativamente los costos de operación.
- **Control de Inundaciones Integrado:** Actúa como un sistema de laminación y regulación de caudales, mitigando las históricas inundaciones en Silla. Esto convierte al proyecto en una herramienta eficaz para gestionar eventos climáticos extremos relacionados con el cambio climático

2. Innovación en la Conservación de la Biodiversidad

- **Rehabilitación de Hábitats Naturales:** El Filtro Verde transforma antiguos arrozales en un ecosistema naturalizado que reproduce las características del entorno del Parque Natural de la Albufera. Este espacio acoge especies en peligro como el *samaruc* (*Valencia hispanica*), reforzando la biodiversidad en una zona afectada por el monocultivo intensivo
- **Integración del Ciclo Natural:** Aprovecha los ciclos hidrológicos y biológicos de manera sostenible, asegurando que el sistema sea autónomo y duradero.

3. Solución Sostenible y Económica

- Reducción del Consumo Energético: Aprovecha el desnivel del terreno y la energía solar para garantizar el flujo y la depuración del agua, eliminando la necesidad de bombes o sistemas mecánicos.
- Mantenimiento de Bajo Costo: La utilización de especies vegetales autóctonas adaptadas al entorno garantiza un funcionamiento óptimo con un mínimo de intervenciones humanas y recursos materiales

4. Promoción del Desarrollo Turístico y Social

- Ruta Verde del Filtro Verde: Este proyecto no solo es una infraestructura hídrica, sino también un atractivo turístico y educativo. La "Ruta Verde" permite a residentes y visitantes explorar un ecosistema singular, promoviendo la conciencia ambiental y la actividad física saludable.
- Impacto Educativo y Comunitario: Se ha consolidado como un recurso pedagógico para colegios y visitantes, fomentando la conexión con el entorno y la importancia de la conservación del agua y la biodiversidad.

5. Motor de Innovación Social y Generación de Empleo Verde

- Empleo Local Sostenible: A través de programas formativos en colaboración con LABORA, el proyecto ha generado oportunidades laborales en áreas como jardinería, mantenimiento ambiental y turismo sostenible, especialmente para jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión.
- Modelo Exportable: Su diseño modular y replicable lo convierte en un proyecto piloto transferible a otros municipios que buscan integrar sostenibilidad, resiliencia y desarrollo económico en su territorio.

6. Enfoque Integrado en los ODS

- Este proyecto responde directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, 11, 13 y 15, contribuyendo a la mejora de la calidad del agua, la creación de ciudades sostenibles, la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

En definitiva, el Filtro Verde de Silla trasciende el concepto de infraestructura hídrica convencional al integrar la tecnología natural con el desarrollo territorial y social. Es una innovación práctica que demuestra cómo las soluciones basadas en la naturaleza pueden abordar simultáneamente problemas ambientales, promover la cohesión social y generar desarrollo económico. Su carácter multifuncional e impacto transformador lo posicionan como un referente para otros municipios, marcando un camino hacia un futuro más sostenible.

- **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El Filtro Verde de Silla es un proyecto piloto instaurado en nuestro municipio para que las aguas pluviales y de escorrentía del municipio lleguen limpias y libres de contaminación a la Albufera.

Es un proyecto transferible a otros municipios que en su territorio cuenten con ríos, cauces, humedales o lagos, para generar ecosistemas libres de sustancias contaminantes, incrementando la biodiversidad y la calidad del agua, disminuyendo los riesgos para la salud, aumentando la calidad de vida urbana y añadiendo un valor al espacio mejorando el paisaje y su entorno. En concreto, a los otros 13 municipios que comparte territorio con el lago de la Albufera y con problemas de contaminación e inundaciones. Así como otros países europeos que se han interesado por este proyecto, como Borgomanero (Italia).

El Filtro Verde de Silla ha sido reconocido con el premio de Buen Gobierno 2022 en la categoría de Sostenibilidad Territorial por la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Zaragoza

CIF: P5030300G

Domicilio Social: Plaza del Pilar, 18

Localidad: Zaragoza

Código Postal: 50003

E-mail: oficinamedioambiente@zaragoza.es

Teléfono: 976726450

Dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Zaragoza
- **Habitantes del territorio:** 704.917 habitantes
- **Extensión superficial del territorio:** 967.065.449 m²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 844.506.909,82 euros

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Bosque de los Zaragozanos
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Municipio de Zaragoza
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Se inicia en noviembre de 2021 y finalizará en 2030, se ejecuta año por año
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 500.000 euros/año
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El Bosque de los Zaragozanos es una gran iniciativa colaborativa por la sostenibilidad que, hasta 2030, reverdecerá la ciudad y su entorno para crear nuevos espacios verdes y mejorar la salud de los habitantes de Zaragoza. Para ello, el Ayuntamiento de Zaragoza, con la alianza de la Fundación Ecología y Desarrollo, facilitará la plantación de 700.000 nuevos árboles, uno por cada ciudadana y ciudadano de Zaragoza.

Este gran bosque urbano, de más 1.200 hectáreas, nace bajo criterios de Infraestructura verde (conectividad, biodiversidad y servicios ecosistémicos) y será clave para la consecución de los objetivos medioambientales en los que está comprometida la ciudad, sumándose al reto de descarbonización de Zaragoza como una de las ciudades seleccionada por la Comisión Europea en la Misión europea de ciudades climáticamente neutras e inteligentes, haciendo frente al actual contexto de emergencia climática.

En este sentido, el Bosque de las Zaragozanos supone una oportunidad única para acelerar la transformación de la ciudad hacia un modelo más sostenible, saludable y sostenible capaz de hacer frente a la emergencia climática articulando un nuevo modelo de gestión del verde:

Naturalizar los espacios verdes urbanos, transformarlos y gestionarlos para favorecer los procesos naturales, la entrada espontánea de flora y fauna y potenciar la generación de servicios ecosistémicos y la acción climática.

El proyecto se alinea con el Acuerdo de París, así como con los pilares del Pacto Verde Europeo, como la Estrategia de Biodiversidad, o con los Objetivos de Desarrollo sostenible, en particular, el 3, 11, 13, 15 y 17.

Sin olvidar los propios compromisos asumidos por la ciudad de Zaragoza: Zaragoza se compromete y se suma de forma voluntaria y decidida al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 (<https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/cambio-climatico/Declaracion-institucional-agenda-2030.pdf>), a implementar los objetivos de clima y energía a nivel europeo suscribiendo el Pacto de Alcaldes (http://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/cambio-climatico/PACTOALCALDES2019_30.pdf), trazando una estrategia climática municipal (<https://www.zaragoza.es/sede/portal/medioambiente/cambio-climatico/ecaz30/>), aumentando la ambición climática de la ciudad al 50-55 % (<https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/cambio-climatico/20191129-declaracion-institucional-cambio-climatico.pdf>), suscribiendo acuerdos internacionales (Declaración de París 2020 o Green City Accord <https://www.zaragoza.es/sede/portal/medioambiente/ciudad-verde/>), consolidando una red de alianzas estratégicas (ICLEI o Eurocities,) o sumándose a iniciativas transformadoras (citiES2030-Mision europea) que persiguen acelerar la transición ecológica hacia la neutralidad climática.

Finalmente, destacar el carácter eminentemente colaborativo del proyecto, que diseña un nuevo modelo de gobernanza, más real y efectivo, replicable, tejiendo alianzas estratégicas con los principales actores económicos y sociales de la ciudad, en el que los ciudadanos, las empresas, los escolares o los ciudadanos son y forman parte del Bosque de los Zaragozanos: es un proyecto de ciudad, de y para todos.

El Bosque es de, por y para todos los ciudadanos, haciendo partícipes a empresas, instituciones, ciudadanos o escolares, en un proceso de co-creación y aprendizaje mutuo, basado en un modelo de gobernanza multinivel, en la que los 700.000 ciudadanos de Zaragoza forman parte de la solución y contribuyen a un fin común: diseñar una ciudad de oportunidades para las generaciones futuras, una ciudad sostenible, saludable, resiliente e inclusiva

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Diseñado bajo criterios de sostenibilidad y de marcado carácter natural, el Bosque de los Zaragozanos se concibe como un espacio de oportunidad para el aprendizaje, la convivencia o la vinculación al territorio, alineado con una estrategia global de Infraestructura Verde en el que las zonas urbanas se fusionan con su territorio y su naturaleza, apostando por una ciudad de futuro.

A modo de resumen se persigue potenciar la biodiversidad, reintroducir la naturaleza en la ciudad, contribuir a la mejora de la calidad del aire y del agua, frenar el cambio climático y en definitiva mejora la calidad de vida y la salud de la ciudadanía.

El objetivo general de este proyecto es avanzar hacia una ciudad más resiliente, biofílica y sostenible, pero, sobre todo, más habitable y saludable con una selección de especies vegetales singularmente cuidada para cada uno de las líneas estratégicas que se quieren alcanzar:

- Mejorar la salud y aumentar la biodiversidad.
- Reducir la huella de carbono y contribuir a los objetivos de ambición climática de la ciudad (se estima que el Bosque retendrá más de 133.000 Tn de CO₂)
- Avanzar en el reverdecimiento y renaturalización de la ciudad.
- Fomentar la economía circular. Se utilizará, para la mejora de la estructura y composición de los suelos y restauración de espacios degradados, el compost generado por la recogida selectiva de residuo orgánico y restos vegetales en la ciudad para el abonado del bosque, que se genera en el Centro de Tratamiento DE Residuos Urbanos de Zaragoza (CTRUZ) gestión del Ayuntamiento de Zaragoza. Se estima que se aportarán más de 300.000 kg
- Diseñar un proyecto educativo: el Programa de Actividades Educativas del Ayuntamiento de Zaragoza incorporó en el curso 2021-2022 una nueva actividad de educación ambiental específica. El Bosque de los Zaragozanos para centros educativos, dirigida a los niveles de 5º y 6º de educación primaria. Con ella se pretende dar a conocer el proyecto EBZ a la comunidad educativa y que pueda participar en él desde una perspectiva didáctica y pedagógica.
- Establecer un modelo de gobernanza multinivel que haga partícipe a todos los actores económicos y sociales de la ciudad, construyendo un proceso de aprendizaje colaborativo hacia un modelo real de co-creación. Una de las claves de esta propuesta es su carácter colaborativo. Por ello, el Bosque de los Zaragozanos está abierto a que empresas, asociaciones, fundaciones, instituciones y particulares puedan hacer sus aportaciones económicas, que se verán traducidas en árboles. Desde un único ejemplar a una gran extensión, va a ser posible ir "reservando" espacios de plantación
- Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, el 3, 11, 13, 15 y 17.
- Contribuir a los objetivos y compromisos en materia de política medioambiental de la Corporación Municipal: objetivos de acción ante el Cambio Climático; Agenda 2030; Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza, etc.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

La implementación del Bosque de los Zaragozanos responde al diseño de un plan de acción con una serie de hitos que requieren de la incorporación de un equipo de trabajo multidisciplinar, tanto del sector público como privado, con un rol definido que en su conjunto hacen que este proyecto de ciudad haya pasado de ser un sueño a una realidad:

La puesta en marcha de El Bosque de los Zaragozanos comienza diseñando una hoja de ruta por parte de la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza, integrando hitos a corto y medio plazo que definen y dan respuesta a las necesidades del proyecto. En todo caso el proyecto es liderado por el Equipo de Gobierno de la ciudad, y cuenta con el respaldo del Pleno.

1. DISEÑO Y CREACIÓN

El primer paso ha sido el diseño y redacción de un proyecto de plantación de suelos urbanos y periurbanos, restaurando terrenos degradados y recuperando espacios abandonados, conectando la ciudad y su territorio. Este bosque se extiende por toda la ciudad y su territorio, con más de 200 parcelas. Se elaboran proyectos ejecutivos de plantación para cada campaña anual de plantación

Recursos humanos designados- Medios propios municipales

- Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza:
 - Jefa de Oficina y Dirección del Bosque de los Zaragozanos
 - 2 Ingenieros de montes y agrícola de la Oficina citada
- Departamento de Contratación y Patrimonio; la búsqueda de parcelas donde poder desarrollar el Bosque requiere de la acción del Jefe de Unidad de Patrimonio Rústico en la búsqueda de espacios de titularidad municipal en suelo no urbanizable.
- Departamento de Planificación y Diseño Urbano: Apoyo en la búsqueda de zonas verdes en un nuevos desarrollos urbanísticos. Un técnico de apoyo.

2. EJECUCIÓN DEL BOSQUE DE LOS ZARAGOZANOS

La ejecución de las plantaciones está externalizada mediante la formalización de un contrato-Acuerdo Marco de Obras, adjudicada a una empresa especializada que tiene constituido un equipo de plantación y dirección de la ejecución, parte técnica, de un ingeniero agrícola y 8 oficiales de jardinería y peones.

3 APRENDIZAJE: PROYECTO EDUCATIVO

El Programa de Actividades Educativas del Ayuntamiento de Zaragoza- Bosque de los Zaragozanos para centros educativos, dirigida a los niveles de 5º y 6º de educación primaria, se lidera por un técnico de Educación ambiental de la Oficina de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Zaragoza, y mediante contrato de servicios, una empresa externa con un quipo de tres educadores ambientales lleva a cabo tanto el trabajo en aula como en campo durante las jornadas de plantación escolares.

4. GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN

Con el fin de acercar el proyecto a los diferentes actores sociales y económicos de la ciudad, se cea la Mesa del Bosque de los Zaragozanos, dirigida por la Jefa de la Oficina de Medio Ambiente y coliderada por el Director y dos técnicos de la Fundación ECODES, socio estratégico del proyecto.

Asimismo, el equipo de Ecodes promueve y facilita la participación de empresas y ciudadanos articulando los mecanismos de donaciones, patrocinios y apadrinamientos.

5. COMUNICACIÓN

La comunicación, difusión y conocimiento del Bosque de los Zaragozanos se realiza bajo la coordinación de un técnico de prensa municipal y una asistencia externa contratada con 3 técnicos de comunicación que mantienen las RRSS y noticias y además un educador ambiental que acompaña a las empresas y ciudadanos en las jornadas de plantación

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El Bosque de los Zaragozanos es un proyecto de ciudad que se concibe como una acción tractora del cambio y pieza clave del puzle hacia la neutralidad climática, una palanca de cambio que promueve un cambio cultural a través del aprendizaje y la colaboración que ayuda a transformar la ciudad, a reverdecerla, se persigue potenciar la biodiversidad, reintroducir la naturaleza en la ciudad, contribuir a la mejora de la calidad del aire y del agua, frenar el cambio climático y en definitiva mejora la calidad de vida y la salud de la ciudadanía. Además, busca construir espacios de oportunidad para que los zaragozanos conozcan, disfruten y se acerquen al patrimonio natural y experimenten vivencias que enriquezcan y fortalezcan los vínculos con el territorio, así como el sentimiento de identidad y pertenencia.

En este sentido, el Bosque de los Zaragozanos, se justifica por la necesidad de dar respuesta a los compromisos de:

- ACCIÓN CLIMÁTICA-MITIGACIÓN: El Bosque es uno de los pilares actuaciones transformadoras del Acuerdo Climático de Ciudad (CCC)de Zaragoza, que responde a las

exigencias de la Misión Europea de Ciudades Climáticamente Neutras e Inteligentes. El CCC Ha sido elaborado por la ciudad, con la participación de otros actores públicos y privados, y establece planes para lograr la neutralidad climática para 2030.

La ciudad ha definido el objetivo de alcanzar un 80% de reducción de emisiones en 2030 en los principales sectores que conducirán a una transformación sistémica de la ciudad. Sumideros naturales como bosques urbanos o renaturalización de espacios compensarán las emisiones residuales restantes, en que tiene un papel fundamental el Bosque como sumidero de mas de 130.000 tn de CO2 a 2030.

- ACCIÓN CLIMÁTICA. ADAPTACIÓN: El Bosque de los Zaragozanos no solo da respuesta a las obligaciones de la ciudad en relación la acción de mitigación si no que por su propia naturaleza es una acción de adaptación que da respuesta a los compromisos acordados por el Pleno de la ciudad en el Plan de Adaptación al Cambio Climático de Zaragoza (PACCZ 2022-2030), la herramienta estratégica que ayudará a que nuestra ciudad sea más resiliente y esté mejor protegida para reducir el impacto de la crisis climática en la salud de la población, la economía y el medio ambiente. Acción Infraestructura verde, biodiversidad, patrimonio natural y áreas protegidas 2.1;3.1 del PACCZ

- RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA: El Bosque de los Zaragozanos permitirá dar respuesta a la recién aprobada Ley de Restauración Europea de la Unión Europea, en el marco del Pacto Verde Europeo, que se fija como objetivo general un objetivo vinculante a escala de la UE que obligará a los Estados miembros a poner en marcha medidas eficaces de restauración para cubrir al menos el 20 % de las zonas terrestres y marítimas de la UE de aquí a 2030. De aquí a 2050, deben adoptarse medidas para todos los ecosistemas que necesiten restauración. En concreto para las zonas urbanas: que no hay una pérdida neta de espacio verde de aquí a 2030 y un aumento de la cubierta arbórea en las ciudades.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

El Bosque de los Zaragozanos nace en 2021, durante estos tres años se han desarrollado tres campañas de plantación (las plantaciones se realizan desde noviembre a marzo del siguiente año, en función de las condiciones meteorológicas, y siempre bajo las premisas ecológicas que la Unión Europea dicta en sus instrumentos normativos: el árbol adecuado, en el momento adecuado y en lugar adecuado) cuyos resultados se puede resumir de la siguiente manera:

1.- RESUMEN TÉCNICO PLANTACIONES

RESUMEN 2021-2024

- CAMPAÑA 2021-2022 : 65,6 hectáreas y 52.214 plantas

- CAMPAÑA 2022-2023 ;102,57 hectáreas y 80.884 plantas

- CAMPAÑA 2023-2024 :21,91 hectáreas y 35.310 plantas

TOTAL :190,08 hectáreas y 168.408 plantas

2.- RESUMEN PARTICIPATIVO

2.1 BALANCE EDUCATIVO CAMPAÑA 2021-2024

RESUMEN 2021-2024

- CAMPAÑA 2021-2022: 4.962 escolares

- CAMPAÑA 2022-2023; 2.090 escolares

- CAMPAÑA 2023-2024: 2.298 escolares

TOTAL: 9.350 escolares

2.2. BALANCE PARTICIPATIVO Y COLABORACIÓN PÚBLICO PRIVADA- CAMPAÑA 2021-2024

- DATOS COLABORATIVOS EMPRESAS: 160 EMPRESAS COLABORADORAS

- ASOCIACIONES: 64 ASOCIACIONES contactadas

- CIUDADANOS: 3.150 ARBOLES APADRINADOS por ciudadanos

- MESA DEL BOSQUE DE LOS ZARAGOZANOS: desde la constitución de la mesa de dialogo el pasado mes de febrero de 2022, se han mantenido 14 sesiones participativas

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El Bosque de los Zaragagozanos no es sólo un proyecto de renaturalización urbana; es un testimonio de cómo la innovación y el compromiso con los principios del Pacto Verde Europeo pueden transformar significativamente el tejido de una ciudad. Destaca por su enfoque holístico y su compromiso con la sostenibilidad medioambiental, social y económica. Mientras que los proyectos tradicionales suelen centrarse en aspectos estéticos o recreativos.

Una de las innovaciones más destacadas del proyecto es su apuesta por conectar a los ciudadanos con la naturaleza y por ejemplo con los alimentos locales. La inclusión de senderos y parques infantiles ha proporcionado un acceso sin precedentes a los espacios naturales de la ciudad, mientras que la plantación de árboles frutales ha ofrecido a los ciudadanos una oportunidad única de interactuar directamente con la producción local de alimentos.

El Bosque aborda la tarea de transformar terrenos abandonados y degradados utilizados como vertederos en el corazón de la ciudad y de sus barrios en un vibrante espacio de encuentro y biodiversidad. A diferencia de los parques urbanos convencionales, este proyecto permitió a la naturaleza crecer libremente, fomentando un ecosistema diverso y resiliente.

Es también una seña de identidad del proyecto la innovación en el modelo de gobernanza, cómo conectar a las personas con el territorio, pero también con los gestores municipales, construyendo un proyecto de ciudad y un legado para las generaciones futuras, buscando soluciones consensuadas. Un espacio de diálogo entre personas, científicos, técnicos u organizaciones no gubernamentales.

Asimismo, es inusual hasta el momento que un proyecto de reverdecimiento de la ciudad, sin unos beneficios económicos directos, cuente con el apoyo económico del sector privado, tanto de las empresas como de los ciudadanos. Un hecho diferencial y a valorar, es además que el sumidero de carbono que se genera en la ciudad se destina reducir la huella de carbono de Zaragoza, quedando excluido hasta el momento cualquier mecanismo de compensación de las empresas o industrias que dan su apoyo económico a esta iniciativa, lo que refuerza el sentido de ciudad y de pertenencia del Bosque de los Zaragozanos.

Con el fin de poder articular el mecanismo económico colaborativo del Bosque, se ha determinado un precio público de un árbol a plantar en el Bosque de 10 euros, importe que incluye la posibilidad tanto del ciudadano como de las empresas y sus trabajadores de participar en las jornadas de plantación que se celebran cada año los fines de semana desde noviembre a marzo y plantar su propio árbol o arbusto localizado con coordenadas.

Pero la innovación y la tecnología también van de la mano con el Bosque, por ejemplo, con el apoyo en el diagnóstico y evaluación con la implementación de tecnología satelital de alta definición para la caracterización, y la producción de un entorno para el análisis e interpretación de imágenes satelitales multiespectrales, para su uso complementario en la construcción, elaboración y monitoreo de indicadores ecosistémicos.

Por último, gracias a la innovación ecológica, se aplican metodologías científicas para la selección adecuada de especies vegetales adaptadas a los entornos y a los servicios ecosistémicos que deben prestar.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

La iniciativa del Bosque de los Zaragozanos se basó en el «Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza»,(2017) que integra un estudio y diagnóstico del territorio y una propuesta de espacios de actuación bajo criterios de infraestructura verde bajo un proceso abierto de participación ciudadana. Esta metodología de participación activa es un elemento clave transferible, ya que fomenta la inclusión y garantiza que los proyectos reflejen las necesidades de la comunidad. Este enfoque aumenta la eficacia de los proyectos municipales.

Colaboración con empresas mediada por entidades especializadas como la Fundación Ecología y Desarrollo. Esta cooperación ha demostrado su eficacia a la hora de integrar las perspectivas empresariales en los proyectos medioambientales, creando sinergias entre el sector privado y los objetivos de sostenibilidad. Este modelo de colaboración puede reproducirse en otros proyectos.

La experiencia de crear un espacio natural urbano, integrando naturaleza, árboles frutales y praderas, ha generado dinámicas sociales positivas que aprovechan recursos existentes como los huertos urbanos. Este concepto de espacio de encuentro entre barrios puede servir de modelo para revitalizar zonas urbanas al tiempo que se fomenta la sostenibilidad y la cohesión comunitaria.

El Bosque es una pieza fundamental del puzzle de la neutralidad climática para 2030, un motor para acelerar la descarbonización de la ciudad. El proyecto es una oportunidad para acelerar la transformación hacia un modelo más sostenible y saludable, capaz de hacer frente a la emergencia climática articulando un nuevo modelo de gestión verde: Naturalizar los espacios verdes urbanos, transformándolos y gestionándolos para favorecer los procesos naturales, la entrada espontánea de flora y fauna e impulsar la generación de servicios ecosistémicos y la acción climática. Un modelo replicable en cualquier ciudad como parte de las estrategias globales de acción por el clima.

El modelo de aprendizaje de los escolares, la experiencia de la plantación, los materiales didácticos o los recursos de comunicación pueden ser replicados en otras ciudades, adaptando los contenidos a las peculiaridades de cada territorio y de los sistemas educativos.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYO. VILAFRANCA BARROS

CIF: P06149001

Domicilio Social: PZA DE ESPAÑA, 11 06220

Localidad: VILAFRANCA DE LOS BARROS **Código Postal:** 06220

E-mail:

maria.vicente@villafrancadelosbarros.es

Teléfono: 645833566

Dirección web: <https://www.villafrancadelosbarros.es/>

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYTO.VILLAFRANCA DE LOS BARROS
- **Habitantes del territorio:** 12.366 hab
- **Extensión superficial del territorio:** 104,4 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 0

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** COCINA DE APROVECHAMIENTO Y CONCIENCIACIÓN ESCOLAR DEL DESPERDICIO ALIMENTARIO
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** LOCAL
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 19 DE NOVIEMBRE DE 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 200€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Concienciar acerca de la importancia de reducir la generación de residuos en nuestro día a día, como punto de partida para pasar de una economía lineal a circular.

Fomentar la gestión sostenible de los residuos, centrado en las 3Rs: reducción, reutilización, y reciclaje entre la población de Villafranca de los Barros.

Formar y concienciar a la ciudadanía sobre buenas prácticas y hábitos que pueden contribuir a reducir la cantidad de comida que tiramos a la basura en los domicilios familiares en nuestra actividad cotidiana.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

1. Entrega de infografía a centros escolares aportandoles además de información, ideas y buenas prácticas donde reflexionar y pasar a la acción para tener conductas respetuosas y responsables con el planeta y contribuir a afrontar al reto del desperdicio alimentario
2. Taller destinado a aprender a desarrollar un plan-recetas de prevención, así como identificar medidas y buenas prácticas para prevenir el desperdicio alimentario.

Actuaciones ligadas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que establece en su punto 12.3 la necesidad de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos por habitante correspondiente a los niveles de venta al por menor y consumo, así como disminuir las pérdidas a lo largo de las cadenas de producción y suministro para el año 2030.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Maria Llanos Toro, personal becado del Ayuntamiento de Vilafranca de los Barros como AGENTE DINAMIZADOR DE AGENDA 2030.

Esther Gragera, personal becado del Ayuntamiento de Vilafranca de los Barros como DINAMIZADORA DE UNIVERSIDAD POPULAR Y FORMACIÓN.

Eduardo Núñez Cobreros, quien ha trabajado como cocinero en restaurantes tan afamados como Atrio de Cáceres, 2 estrellas Michelin, o Restaurante Ibérica de Manchester, 3 estrellas Michelin.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

La motivación de este proyecto es reducir drásticamente el volumen de desperdicio alimentario ya que no solo es una preocupación social o humanitaria, sino ambiental.

Cuando desperdiciamos alimentos, también desperdiciamos toda la energía y el agua que se requieren para cultivarlos, cosecharlos, transportarlos y empacarlos. Y si los alimentos llegan a parar en el vertedero y se pudren, producen metano, un gas de efecto invernadero aún más potente que el dióxido de carbono. El desperdicio de alimentos genera aproximadamente el 8% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero ocasionadas por el hombre.

A medida que la población mundial continúa creciendo, nuestro desafío no debería ser cómo cultivar más alimentos, sino alimentar a más personas y desperdiciar menos de lo que ya producimos y de ahí nuestro proyecto e iniciativas.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Alto nivel de aceptación de la campaña tanto en centros escolares, donde se les ha proporcionado infografía acerca de la importancia de reducir residuos y los resultados y la necesidad de contribuir a la disminución del desperdicio alimentario.

En la Universidad popular, donde se ha realizado el taller de aprovechamiento, cupo de 10 personas completos y más de 50 personas interesadas e interesados y en lista de espera, con previsión de continuar llevando a cabo esta actividad una vez al mes.

- **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Grabación de la televisión pública regional de nuestro taller con la intención de dar mayor visibilidad y llegar a aquellas personas que en su primera edición se quedarán sin poder participar, al ser plazas limitadas.

- **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Nuestro taller, proyecto podría llevarse a cabo en cualquier municipio, incluso de manera online o telemática desde Villafranca de los Barros en sus próximas ediciones.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA

CIF: P4108000C

Domicilio Social: PLAZA DE ANDALUCIA Nº 8

Localidad: EL REAL DE LA JARA (SEVILLA) **Código Postal:** 41250

E-mail: laer@aytoelrealdelajara.es

Teléfono: 954733007

Dirección web: elrealdelajara.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA
- **Habitantes del territorio:** 1525
- **Extensión superficial del territorio:** 157,50 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 1.805.017,80€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Instalación Fotovoltaica en regimen de autoconsumo compartido, mejora renovacion de equipos y elementos que fomenten el ahorro y eficiencia energetica de las Instalaciones Municipales.
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Local
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 2022-2023
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.032.090,00 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

El Ayuntamiento de el Real de la Jara, se encuentra comprometido con todas las actuaciones destinadas ha salvaguardar el Medio Ambiente y mejorar la vida de sus ciudadanos, para ello, con la aplicacion de tecnologías que permitan un desarrollo sostenible dentro en un entorno natural protegido en el que se ubica, concretamente Parque Natural Sierra Morena, decide afrontar un proyecto medio ambiental a la altura del entorno natural al que pertenece.

La energía solar es una excelente manera de reducir tu huella de carbono y de mejorar la calidad del aire localmente, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa son componentes importantes de la cultura y los valores de una administracion local como El Real de la Jara, en tiempos del calentamiento global y tantas otras emergencias ambientales, la sociedad está cada vez más concienciada e informada y exige un comportamiento más ético por parte de todos, cuando son bien atendidas producen resultados finales muy positivos para la comunidad.

En Este sentido con la implantación de Instalación Fotovoltaica en régimen de autoconsumo compartido, mejora renovación de equipos y elementos que fomenten el ahorro y eficiencia energética de las Instalaciones Municipales se pretenden los siguientes objetivos generales:

- Protección del medioambiente reduciendo el impacto de la contaminación y los gases de efecto invernadero.
- Reducir la explotación de zonas naturales
- Mejorar la calidad del aire local y beneficiar a la salud de los ciudadanos
- Ahorrar en la factura eléctrica, permitiendo al ayuntamiento una mejor optimización de sus recursos económicos.
- Protegerse contra el aumento del precio de la energía acaecido por las diferentes situaciones de carácter global.
- Revalorizar las propiedades municipales y locales

Los Edificios Municipales, dadas sus características y condiciones de utilización, dificultaba la selección de las medidas de ahorro aplicables para conseguir que su coste se pueda asumir con los ahorros obtenidos. En efecto, se trata de dependencias de pequeño tamaño, con instalaciones muy distribuidas basadas en equipos individuales y, en la mayoría de los casos, con horarios de funcionamiento reducidos. Por tanto, como criterio de diseño, las actuaciones que no cumplen el criterio de autofinanciación porque el ahorro generado es limitado o nulo y una vez garantizada su "autofinanciación", la selección de las medidas de ahorro energético para este Proyecto se ha realizado sobre la base de los siguientes objetivos particulares:

- Conseguir una reducción de al menos el 30% del consumo actual de todos los edificios municipales
- Conseguir una reducción en las toneladas del 30% de CO2 emitidas
- Maximizar la reducción de los costes anuales Optimización de la gestión y el mantenimiento
- Mejora de los tiempos de respuesta a las incidencias
- Mejora de las condiciones de confort de las dependencias

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

En base a los datos recogidos en el documento "Situación Inicial de las Instalaciones", dentro de los Edificios Municipales los equipos de consumo se clasifican según

los siguientes sistemas:

- Iluminación
- Climatización
- Agua Caliente Sanitaria [ACS]
- Otros Consumidores

En función del uso que se da a las instalaciones, éstas presentan mayor o menor variedad y cantidad de equipos de consumo, llegando a haber dependencias en las que sólo se tiene la instalación de iluminación como sistema de consumo. En muchas de ellas, por sus propias características y uso, los horarios de funcionamiento son reducidos y, en consecuencia, también el consumo energético.

En base a esto y teniendo en cuenta los aspectos prioritarios para el AYUNTAMIENTO en estas inversiones, y de las posibles medidas de ahorro energético habituales para este tipo de instalaciones se han seleccionado las siguientes actuaciones:

- Sustitución de luminarias o lámparas por otras más eficientes energéticamente, con tecnología LEO, manteniendo las características de luminosidad y calidad de servicio actuales, incorporando una mejora estética de los edificios
- Sustitución de equipos de climatización que cuentan con refrigerantes no permitidos y puesta a punto del resto de los sistemas de climatización
- Nueva Instalación Fotovoltaica encargada de la producción de energía eléctrica a partir de una fuente de energía primaria, en este caso, el sol, que permita el autoconsumo

Con estas premisas, el mecanismo de compensación es beneficioso, pero siempre estará limitado, de manera que nunca se podrá aprovechar la totalidad de la energía producida por la instalación solar fotovoltaica. Aún más en este tipo de edificios, donde la mayor producción de energía se da en aquellos meses de menor actividad de este. Es por ello, que dentro de los criterios de diseño contemplados para el dimensionado de las instalaciones solares fotovoltaicas propuestas, ha sido preferente el ajuste del dimensionado para autoconsumo de la máxima cantidad de energía generada, minimizando los excedentes generados.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la solución propuesta consiste en una instalación fotovoltaica de generación situada en la cubierta del Pabellón Deportivo, para dar servicio en régimen de autoconsumo colectivo con compensación de excedentes a los siguientes inmuebles:

Como conclusión de lo comentado anteriormente, los edificios cuya instalación de iluminación será renovada dentro de la prestación P4 son los siguientes:

- Nave Municipal
- Centro Médico
- Correos
- Museo Municipal Nave Almacén Matadero
- Castillo [iluminación exterior]
- Guardería/Ludoteca Escuela Música Biblioteca
- Ayuntamiento
- Centro de Formación [Guadalinfo] Piscina Ayuntamiento
- Salón Cultural
- CEIP Federico García Larca
- CEIP Federico García Larca Infantil Pabellón
- Campo de Fútbol
- Alumbrado Público Doctor Fleming
- Centro de Interpretación Plaza de Toros
- Gimnasio viejo Punto Limpio

Por tanto, el consumo eléctrico a intentar generar con la instalación fotovoltaica es 48.265 kWh/año, que representa un 53 % del consumo total de los edificios municipales.

La solución propuesta consiste en un sistema solar fotovoltaico de 31,15 kWp compuesto por los siguientes elementos principales:

70 paneles fotovoltaicos de una potencia de 445 Wp 1 inversor de conexión a red de 30 kW de potencia, con estructuras de sujeción para cubierta.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Durante la ejecución de los trabajos:

Equipos técnicos: 1 Ingeniero Industrial, 1 Arquitecto, 1 Arquitectos técnico

Empresas que gestiona el servicio : Captus 2e eficiencia energética

Personal : 3 Tecnicos electricistas, tres tecnicos de climatizacion. operarios de ayuda

Durante la realización de actividades

Concejalía de Medio Ambiente.

Personal administración del Ayuntamiento: Secretario, Arquitecto, Administrativos

Técnico en Medio Ambiente

Técnico electricista

Sinergias : Revitalización del entorno comercial de la localidad unido a la sostenibilidad y desarrollo sostenible del medio ambiente

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El presente Proyecto de Instalación Fotovoltaica en régimen de autoconsumo compartido, mejora y elementos que fomenten el ahorro y eficiencia energética de las Instalaciones Municipales, se enmarca dentro del interés del Municipio por hacer una puesta en marcha de diferentes medidas orientadas a la lucha contra el cambio climático y mitigación de sus efectos así como al impulso de un proceso de transición equitativo hacia un modelo de desarrollo sostenible.

La ejecución de esta instalación fotovoltaica y mejora de las instalaciones justifica su oportunidad e interés innovador por los siguientes motivos:

- Reducir las emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad.
 - Aprovechar las fuentes renovables locales para la generación de energía limpia.
 - Servir de ejemplo práctico y visible de posibles acciones destinadas a minimizar la huella de carbono.
 - Concienciar y sensibilizar a la población.
 - Facilitar el ahorro y reducir el coste asociado a la compra de electricidad.
 - Aplicar criterios ambientales y de eficiencia en el desarrollo urbanístico.
 - Dar uso a los espacios residuales sin utilizar.
 - Avanzar en la ineludible transición energética necesaria para lograr un desarrollo sostenible.
- Fomentar la participación de la ciudadanía, haciendo partícipe del proyecto a los habitantes mediante la constitución de una Comunidad Ciudadana de Energías Renovables (CCER)

El objetivo de constituir una CCER en el municipio merece una mención especial. La misma estará conformada por los vecinos de Ea, PYMES y otros usuarios del municipio, de manera que sus integrantes podrán autoconsumir de manera compartida la energía eléctrica generada por la planta fotovoltaica.

Las denominadas CCER tienen como referencia una serie de experiencias y proyectos europeos pioneros desarrollados desde principios de los años 2000, gracias a los cuales distintos grupos de agentes no vinculados a grandes productores y consumidores de energía comienzan a incidir en el mercado de la energía en alguno de los puntos de la cadena.

A nivel europeo es la Directiva (UE) 2018/2001 la que formaliza esta figura en toda la Unión, la cual ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto Ley 23/2020.

En el caso particular del municipio, la CCER que se va a promover tendrá las siguientes características:

- Estructura con personalidad jurídica y gobernanza democrática, con objeto de fomentar la participación, fórmulas colectivas de titularidad, mecanismos de distribución de beneficios y procesos colectivos de toma de decisiones.
- En dicha estructura se podrán integrar personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas (PYMES y otro tipo de entidades), cuya actividad principal no esté relacionada con el mercado eléctrico. Sobre todas ellas recaerá el efectivo control de la entidad.
- Criterios éticos: centrados en múltiples beneficios (sociales, medioambientales...) y no exclusivamente en los beneficios económicos.
- Se corresponderá con una actividad de producción de energía limpia de origen renovable a pequeña escala.
- El resultado de las actividades de la CCER debe destinarse principalmente para prestar los servicios a los miembros, así como a promover y garantizar la propia actividad de la entidad.
- La propia CCER analizará sus necesidades y decidirá qué proyectos poner en marcha. Será, por tanto, la ciudadanía, en un marco participativo, la que liderará los proyectos de energías renovables.
- La CCER precisa de un liderazgo e impulso previo de carácter ciudadano, aunque estas iniciativas pioneras deben contar igualmente con un fuerte apoyo e implicación institucional para lograr su consolidación.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Resultados medioambientales y de desarrollo sostenible conseguidos:

- Reducción de al menos el 74% del consumo actual de todos los edificios municipales
- Ahorro energético del 39 %
- ahorro económico reduciendo factura eléctrica en un 35%
- Reducción de 21,2 t toneladas emisiones de CO2
- Reducción de los costes anuales Optimización de la gestión y el mantenimiento
- Reducción de los tiempos de respuesta a las incidencias
- Mejora de las condiciones de confort de las dependencias

- Generación de conciencia medioambiental

- Promoción la eficiencia energética

- Impulso de las energías renovables

Desarrollo sostenible

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

En un mundo cada vez más consciente de la importancia de la sostenibilidad y la eficiencia energética, la búsqueda de soluciones innovadoras para reducir nuestra dependencia de fuentes de energía no renovable se ha convertido en una prioridad global.

En este contexto, el autoconsumo compartido ha surgido como una estrategia prometedora para mejorar la eficiencia energética en edificios, al tiempo que fomenta una mayor autonomía en la generación y uso de energía.

Esta práctica permite al ayuntamiento y propietarios de edificios compartir y aprovechar de manera conjunta la energía generada en el lugar, o bien, cubrir la demanda energética de un piso particular si se trata de una instalación fotovoltaica privada.

Con esta actuación se pretende dar un carácter innovador a las actuaciones en zonas rurales, asegurando el despliegue efectivo del autoconsumo, eliminando las barreras existentes para su implantación y fomentando su desarrollo y aplicación en todos los sectores productivos, mejorando la competitividad industrial y aportando a la ciudadanía independencia energética. Es además una herramienta para mitigar la pobreza energética, y una palanca para la generación de actividad y empleo de forma directa e indirecta a partir de las distintas cadenas de valor locales y el ahorro en costes energéticos de industria y consumidores, contribuyendo así a un desarrollo sostenible en una zona rural deprimida,

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

El presente Proyecto de Instalación Fotovoltaica en régimen de autoconsumo compartido, mejora y elementos que fomenten el ahorro y eficiencia energética de las Instalaciones Municipales, realizado por el Ayuntamiento de El Real de la Jara (Sevilla), es perfectamente extrapolable a cualquier localidad o entorno, ya que está basado en la utilización de fuentes de energía limpias, en este caso, la energía solar.

El impacto sobre el medioambiente es también positivo puesto que en el ámbito de esta Hoja de Ruta el auto-consumo siempre será de energía renovable, por lo que su desarrollo contribuirá a la sustitución de generación emisora y contaminante y al cumplimiento de los objetivos de penetración de energías renovables y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Adicionalmente, el autoconsumo mayoritariamente se realiza en entornos

antropizados por lo que su impacto medioambiental es mínimo. Por la mayor diversidad de agentes que pueden participar de él, se considera que el despliegue del autoconsumo permite acelerar el ritmo de instalación de renovables, al movilizar la capacidad de inversión de hogares, PYMEs o administraciones que posiblemente no hubieran dirigido dichos esfuerzos hacia el despliegue de proyectos de generación no vinculados al autoconsumo.

Para los consumidores, el autoconsumo es una alternativa más ventajosa económicamente que el suministro procedente de la red puesto que disminuye directamente el término variable de la factura eléctrica permitiendo además compensar parte del coste de la energía que se siguiera comprando a la red con los excedentes que puedan generarse. Adicionalmente, dota al consumidor de un mayor control de sus gastos energéticos al poder conocer en todo momento su producción y consumo gracias a la monitorización de su instalación, le proporciona una mayor independencia frente a la variabilidad de los precios de los combustibles fósiles que afectan al precio del mercado eléctrico y permite a la ciudadanía participar en el sistema energético en línea con las prioridades marcadas por el Paquete de energía limpia para todos los europeos .

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO

CIF: P14074001

Domicilio Social: PLAZA CONSTITUCION 1

Localidad: EL VISO (CORDOBA)

Código Postal: 14470

E-mail: alcaldia@ayto-elviso.com

Teléfono: 957127005

Dirección web: www.ayto-elviso.com

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** ayuntamiento de El Viso
- **Habitantes del territorio:** 51,679
- **Extensión superficial del territorio:** 3612 kilometros cuadrados
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 4 millones de euros

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** CENTRO ARTESANIA DE LOS PEDROCHES
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** LOS PEDROCHES
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
DESDE EL AÑO 2021
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 2 MILLONES DE EUROS
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

EL CENTRO DE LA ARTESANIA DE LOS PEDROCHES, NACE CON EL OBJETO DE MANTENER Y PONER EN VALOR LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS ARTESANOS Y ARTESANAS DE ESTA COMARCA, CON LA IDEA DE CREACION DE EMPLEO, RELEVO GENERACIONAL PARA DESAPARECCAN ESTOS OFICIOS ARTESANALES Y LA VENTA DE SUS PRODUCTOS Y LA FORMACION DE NUEVOS ARTESANOS Y ARTESANAS.

nOTA ESTE CENTRO ES LA SEDE DE LA ACTUAL ASOCIACION DE ARTESANOS Y ARTESANAS DE LOS PEDROCHES "OFIARPE"

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

LAS PRINCIPALES LINEAS SON LA EXPOSICION DE LOS TRABAJOS DE LOS ARTESANOS Y ARTESANAS.

LA FORMACION DE ESOS ARTESANOS Y ARTESANAS Y DE FUTUROS ARTESAN@S

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

EL PROYECTO YA ESTA EN MARCHA., OFIAROE SON MAS DE 20 SOCIOS,

,

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

EL AYUNTAMIENTO APOSTAMOS POR ESTE PROYECTO, SOBRE TODO POR LA CFEACION DE EMPLEO Y PARA EVIATR LA PERDIDA DE ESOS OFICIOS ARTESANALES, Y FORMACION DE FUTUROS ARTESANOS Y ARTESANAS.

A LA VEZ QUE COMO DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

Y TAMBIEN COMO UN ATRACTIVO TURISTICO MAS, CON LAS VISITAS QUE SE REALIZAN POR LOS TURISTAS AL CENTRO ARTESANAL.

Y POR LA FORMACION

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

EL RESULTADO HA SIDO SATISFACTORIO, AUNQUE TODAVIA NECESITAMOS DE LAS AYUDA Y COMPROMISO DE OTRAS ADMINISTRACIONES, PARA SEGUIR DEASRROLLANDO Y COMPLETANDO ESTE ILUSIONANTE PROYECTO

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

LA INNOVACION DE ESTE PROYECYO, ENCLAVADO EN UN TERRITORIO COMO LOS PEDROCHES, QUE SUFRE LA DESPOBLACION, ES LAS VERDADERAS OBRAS DE ARTE QUE SALEN DE LAS MANOS DE SUS ARTESANOS Y ARTESANAS

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

CONESA IDEA NACIO ESTE PROYECTO, FUE UN PROYECTO PILOTO, PUESTO EN MARCHA POR VARIAS ADMINISTRACIONES Y LOS ARTESANOS DE LOS PEDROCHES

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Granada

CIF: P1808900C

Domicilio Social: Plaza del Carmen S/N

Localidad: Granada

Código Postal: 18001

E-mail: vrepiscopo@granada.org

Teléfono: 958248105

Dirección web: www.granada.org

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Granada
- **Habitantes del territorio:** 230.000
- **Extensión superficial del territorio:** 88,02 Km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 320.000.000.- €

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Centro Demostrador de Inteligencia Artificial iQuantum
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Nacional
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desde julio del 2024 hasta junio del 2027
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 980.000.- €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Dentro de la estrategia de Inteligencia Artificial, aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Granada, destaca como elemento disruptivo la creación de un centro demostrador de inteligencia artificial.

Un servicio municipal que permita poner en valor las innovaciones en materia de IA, que tengan un impacto significativo en la ciudad y la calidad de vida de los granadinos.

Este tendrá un papel divulgador, formativo y persigue el objetivo de atraer empresas y talento, así como consolidar la notoriedad de la plaza de Granada en materia de IA.

Será el primer centro demostrador de IA urbana de España.

Los centros demostradores de inteligencia artificial son espacios diseñados y optimizados para la demostración de soluciones de inteligencia artificial que solventan problemas del mundo real. Los centros demostradores pueden ofrecer una amplia gama de servicios, que incluyen entre otros:

Demonstraciones y pruebas: Los centros demostradores pueden desarrollar y probar soluciones de inteligencia artificial en entornos reales. Esto puede ayudar a las empresas y organizaciones a comprender cómo la inteligencia artificial puede aplicarse a sus problemas específicos.

Divulgación: Los centros demostradores pueden ofrecer divulgación sobre inteligencia artificial a profesionales y estudiantes. Esto puede ayudar a preparar a las personas para las oportunidades laborales en el campo de la IA.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Ventajas para StartUp y emprendedores

Las ventajas para las StartUp y los emprendedores son múltiples, no solo podrán contar con espacio optimizado para pruebas y demostraciones, sino que también podrán captar inversores y clientes con los programas de retos, hackathon, formación y aceleración. Destacar entre otros:

Un espacio diseñado y optimizado para demos de IA, servicios, productos y soluciones de ámbito tecnológico.

Un completo programa de jornadas, retos tecnológicos, hackathon temáticos, jornadas de formación y aceleración en colaboración las instituciones y organizaciones empresariales.

Un servicio municipal para potenciar la creación de empresas y atracción de talento a la ciudad de Granada.

Conexión con empresas y grandes corporaciones tecnológicas en jornada diseñadas para potenciar el networking.

Ventajas para las empresas

Las ventajas para las empresas son múltiples, no solo podrán contar con espacio optimizado para pruebas y demostraciones, sino que también podrán captar nuevos clientes con los programas de divulgación y jornadas temáticas de demostración, y mejorar su notoriedad e imagen de marca con los programas de patrocinio. Destacar entre otros:

Un espacio diseñado y optimizado para demos de IA, servicios, productos y soluciones de ámbito tecnológico.

Una infraestructura tecnológica dimensionada para pruebas.

Un completo programa de divulgación y jornadas sectoriales.

Un programa de formación y capacitación para trabajadores, ciudadanos y clientes en colaboración con el ecosistema IA.

Una cuidada estrategia de comunicación y promoción nacional e internacional del centro que beneficiara directamente a las empresas participantes.

Ventajas para las instituciones

Potenciar el ecosistema de colaboración institucional y unidad de acción en torno al centro demostrador de IA en Granada será clave para su éxito y desarrollo.

Para ello es preciso establecer una estructura de gobernanza clara. Crear un comité directivo con representantes de instituciones clave, empresas, universidades y otras partes interesadas, como la Cámara de Comercio, Confederación Granadina de Empresarios, patronales y sectoriales como AJE Granada, Circulo Tecnológico, clúster como onTech Innovation, instituciones provinciales como la Diputación de Granada o la Junta de Andalucía, entre otros.

Es necesario establecer un centro y espacio físico donde las empresas y los investigadores puedan trabajar juntos. Pensar, crear, desarrollar, probar y producir.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

Colaboración público privada con aportación de recursos por partes de las empresas y una dedicación parcial de tres empleados municipales

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

Función del centro demostrador

Los centros demostradores de inteligencia artificial (IA) tienen el potencial de tener un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. Entre otros:

Mejora de la eficiencia de los servicios públicos: La IA puede utilizarse para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, como el transporte, la gestión de residuos y la atención sanitaria. Por ejemplo, la IA se puede utilizar para optimizar las rutas del transporte público, predecir los patrones de tráfico.

Aumento de la seguridad ciudadana: La IA puede utilizarse para aumentar la seguridad ciudadana, detectando y previniendo delitos, mejorando la respuesta a emergencias y mejorando la vigilancia de las zonas públicas. Por ejemplo, la IA se puede utilizar para analizar imágenes de video para identificar sospechosos y enviar alertas de emergencia.

Impacto en la ciudad de Granada

Los centros demostradores de inteligencia artificial (IA) tienen el potencial de tener un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. Entre otros:

Mejora de la eficiencia de los servicios públicos: La IA puede utilizarse para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, como el transporte, la gestión de residuos y la atención sanitaria. Por ejemplo, la IA se puede utilizar para optimizar las rutas del transporte público, predecir los patrones de tráfico.

Aumento de la seguridad ciudadana: La IA puede utilizarse para aumentar la seguridad ciudadana, detectando y previniendo delitos, mejorando la respuesta a emergencias y mejorando la vigilancia de las zonas públicas. Por ejemplo, la IA se puede utilizar para analizar imágenes de video para identificar sospechosos y enviar alertas de emergencia.

El nuevo Centro demostrador en IA del Ayuntamiento de Granada, aspira a convertirse en un referente arquitectónico que impulse la regeneración de un barrio, el de Pajaritos.

La parcela destinada a albergar dicho edificio, se sitúa en un límite entre barrios, un no-lugar del que los ciudadanos no se consiguen apropiar y por tanto, un punto estratégico para la intervención arquitectónica.

Al igual que otros casos de éxito, como la construcción del Museo Guggenheim Bilbao, se pretende emplear el poder transformador de un edificio como polo para la generación de sinergias que impulsen la revitalización de una zona olvidada de la ciudad, con el fin de atraer talento y “nómadas digitales”.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Concurso de Ideas

Convocamos un concurso de ideas en colaboración con el Colegio oficial de arquitectos de Granada para transformar la antigua nave del Parque de Automovilismo, entre la calle Halcón y el Camino de Ronda, en un “espacio de oportunidad e innovación” dentro del nuevo ecosistema tecnológico de la ciudad. Siendo los ganadores los proyectos UAU y Corrala Cuántica.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Los centros demostradores de inteligencia artificial (IA) tienen el potencial de tener un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. Entre otros:

Mejora de la eficiencia de los servicios públicos: La IA puede utilizarse para mejorar la eficiencia de los servicios públicos, como el transporte, la gestión de residuos y la atención

sanitaria. Por ejemplo, la IA se puede utilizar para optimizar las rutas del transporte público, predecir los patrones de tráfico.

Aumento de la seguridad ciudadana: La IA puede utilizarse para aumentar la seguridad ciudadana, detectando y previniendo delitos, mejorando la respuesta a emergencias y mejorando la vigilancia de las zonas públicas. Por ejemplo, la IA se puede utilizar para analizar imágenes de video para identificar sospechosos y enviar alertas de emergencia.

El nuevo Centro demostrador en IA del Ayuntamiento de Granada, aspira a convertirse en un referente arquitectónico que impulse la regeneración de un barrio, el de Pajaritos.

La parcela destinada a albergar dicho edificio, se sitúa en un límite entre barrios, un no-lugar del que los ciudadanos no se consiguen apropiar y por tanto, un punto estratégico para la intervención arquitectónica.

Al igual que otros casos de éxito, como la construcción del Museo Guggenheim Bilbao, se pretende emplear el poder transformador de un edificio como polo para la generación de sinergias que impulsen la revitalización de una zona olvidada de la ciudad, con el fin de atraer talento y “nómadas digitales”.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Al ser un centro demostrador de inteligencia artificial nacional, prestará servicios a todas las ciudades españolas y empresas de todo el territorio nacional.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: AYUNTAMIENTO DE SOPORTÚJAR

CIF: P1817900B

Domicilio Social: C/PLAZA DE ABASTOS, 1

Localidad: SOPORTÚJAR

Código Postal: 18410

E-mail: SOPORTUJAR@DIPGRA.ES

Teléfono: 958787531

Dirección web: WWW.SOPORTUJAR.ES

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** AYUNTAMIENTO DE SOPORTÚJAR
- **Habitantes del territorio:** 284
- **Extensión superficial del territorio:** 14KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 648.000,00

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** PROYECTO EMBRUJO
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** TÉRMINO MUNICIPAL
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** 2008-
ACTUALIDAD
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 2.000,000,00
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Es un proyecto integral y transversal en nuestros valores medioambientales, arquitectónicos, poniendo en valor nuestras infraestructuras, sociales, culturales, sobre todo eminentemente turístico, ... que solucione los retos que nos proponemos de empleo, de desarrollo y de lucha por la despoblación, enriquecer la oferta y atractivo de nuestra comarca, mejorando nuestra arquitectura, paisaje y nivel de vida de nuestros vecinos, especialmente jóvenes y mujeres.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO LOCAL

 SOPORTÚJAR COMO UN MUNICIPIO TURÍSTICO DE CALIDAD

 TRABAJAR CON LAS ASOCIACIONES, COLECTIVOS, EMPRESAS Y VECINOS/AS, PARA
 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA E
 INNOVACIÓN EN TODOS LOS ASPECTOS

.....
LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN, MEJORA DE OPORTUNIDADES, MÁS Y MEJOR EMPLEO DE MUJERES Y JÓVENES

NUEVOS PROYECTOS EN LA LÍNEAS EN LAS QUE YA SE ESTÁ TRABAJANDO.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

CONSULTORA EXTERNA, DESPACHO DE ARQUITECTURA, COMMUNITY MANAGER DE ASESORAMIENTO DE COMERCIO, PERSONAL ADMINISTRATIVO

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

ES UN PROYECTO TRASVERSAL QUE PRETENDE DESARROLLAR CULTURAL, TURISTICA, MEDIANTE LA INNOVACION Y CREACION DE INFRAESTRUCTURAS BASADAS EN LA MARCA PROPIA DE SOPORTUJAR COMO LUGAR DE BRUJAS, POR EL CUAL SE DESARROLLA A NIVEL DE FIJACION POBLACIONAL, DSARROLLO TURISTICO, CREACION DE EMPLEO, ARRAIGO DE JOVENES, MUJERES EMPRENDEDORAS, ETC. CONSIGUIENDO UN DESARROLLO SOSTENIDO, PAULATINO DEL MUNICIPIO, LUCHANDO CONTRA LA DESPOBLACION Y REGENERANDO EL SECTOR TRADICIONAL DEL MUNICIPIO A UN SECTOR TERCIARIO DEL MISMO.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Incidir de forma prioritaria en el patrimonio histórico-cultural-medioambiental. El patrimonio necesita ser preservado, conocido y valorado, antes que nadie por las propias comunidades en las que se inserta, se trata de un signo de identidad. Luego deberá ser proyectada al exterior, de modo que los futuros visitantes encuentren en su visita a Soportújar tanto el respeto de quienes los estaban esperando, como el amor hacia lo que se enseña. Desde una perspectiva cultural, lo que diferencia un centro monumental de otro y lo convierte en recurso turístico es su forma de gestión: el modo en que se presenta, interpreta y ofrece al público para su disfrute. En este sentido y desde hace años, la actuación municipal pone el acento en sus acciones de promoción, dinamización y actuación turística. Hemos puesto en marcha el Proyecto Embrujos gracias al cual hemos situado a Soportújar

en el mapa como un municipio diferenciado, poniendo en valor nuestros valores antropológicos de siempre. Gracias a este proyecto han llegado recursos y empleo al mismo tiempo que rehabilitamos muchos lugares emblemáticos, dándoles un indudable interés.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Mejorar las oportunidades para nuestras empresas locales que un futuro de certidumbre. Generar desde lo público las oportunidades de empleo y emprendimiento en el medio rural. Hacer cada vez de Soportújar un municipio más atractivo para la inversión privada, para que sean posibles proyectos viables de desarrollo económico. La responsabilidad social de las empresas ha sido clara, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, rehabilitando nuestra arquitectura y generando empleo local. Al llevar a cabo un proyecto innovador abierto a las nuevas tecnologías y a la participación de colectivos, enriquecemos nuestros proyectos con ideas que les otorgan una dimensión superior a la técnica y administrativa, asegurando que nuestras iniciativas no solo cumplan con los estándares técnicos, sino que también tengan un impacto positivo y duradero en la comunidad. Nuestro proyecto ha priorizado en todo momento la creación de empleo, la lucha contra la despoblación y el envejecimiento de la población. Para lograr estos objetivos, es crucial contar con la colaboración de las administraciones públicas, asegurando que nuestros proyectos no solo sean viables, sino que también tengan un impacto positivo y duradero en la comunidad. La sinergia entre el sector privado y las administraciones públicas es fundamental para alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

AL IGUAL QUE SOPORTUJAR A ENCONTRADO EN UNA SEÑA DE IDENTIDAD HISTORICA LA OPCION DE CREAAR UNA MARCA PROPIA CONOCIDA COMO REFERENTE TURISTICO CULTURAL Y TURISTICOS EN UN HECHO TAN RESEÑABLE COMO LA BRUJERIA, QUE HA SIDO UN REVULSIVO Y UN CLARO EXITO SIN RECEDENTES A TODOS LOS NIVELES EN EL MUNICIPIO, QUE HA SALPICADO POSITIVAMENTE AL



RESTO DE LA COMARCA BENEFICIANDOSE DE ESE IMPULSO LOCAL, ES IGUALMENTE EXTRAPRODABLE A OTRAS REGIONES O TERRITORIOS, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE ESE HECHO DIFERENCIAL, SINGULAR, COYUNTURAL QUE HAGA DE ESE TERRITORIO UN HECHO DIFERENCIADOR, QUE MEDIANTE EL TRABAJO CONCISO Y PUESTA EN VALOR DE DICHO ELEMENTO SINGULAR HAGA QUE EN SU TERRITORIO SE PRODUZCA UN DESARROLLO Y VERTEBRACION CRECIENTE EN TODOS LOS TEJIDOS SOCIALES, COMERCIALES, INDUSTRIALES DEL LUGAR.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Olvera

CIF: P1102400G

Domicilio Social: Plaza del Ayuntamiento, s/n

Localidad: Olvera

Código Postal: 11690

E-mail: alcaldesa@olvera.es

Teléfono: 956130011

Dirección web: www.olvera.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** GEDISOL Y CHC
- **Habitantes del territorio:** 8000
- **Extensión superficial del territorio:** 240KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 6.873.365

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** OLVERA, PUEBLO VERDE
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** LOCAL
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
NOVIEMBRE 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 1.640.000 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Pueblos Verdes es una iniciativa pionera en nuestro país que tiene como fin la promoción en el medio rural de un modelo energético de cercanía más sostenible y respetuoso con el medioambiente.

En concreto, se trata de un innovador modelo de autoconsumo de energía renovable de proximidad, al que se han incorporado más de 3.000 hogares, comercios e industrias de Olvera y Torre Alháquime (todos ellos clientes de CHC Energía), sin ningún coste para ellos ni para el municipio.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Pueblos verdes es la mayor instalación solar de autoconsumo compartido de España por número de puntos de suministro conectados, con capacidad para suministrar, de forma directa, energía de origen renovable generada en el propio pueblo para cubrir hasta el 30% de la electricidad que consumen los más de 3.000 usuarios

Se trata de una planta fotovoltaica de más de 2.900 placas solares en más de 37 tejados de la zona industrial de Olvera, que generan alrededor de 2 GWh de energía eléctrica.

Además, posibilitará un ahorro de más de 500 toneladas de CO₂, que dejarán de emitirse a la atmósfera.

• Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):

La instalación fotovoltaica ha sido realizada por los técnicos de la Empresa Gedisol, con la colaboración de los empresarios locales que han cedido el techo de sus naves industriales. Para éstos últimos, la inversión ha sido nula, a coste cero.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El Ayuntamiento de Olvera manifiesta su total apoyo e interés en el proyecto Pueblo Verde, un ejemplo emblemático de sostenibilidad, innovación y compromiso con el desarrollo económico local. Esta iniciativa, reconocida como la mayor instalación solar de autoconsumo compartido en España, representa un hito histórico en nuestra estrategia energética y refuerza nuestra posición como municipio pionero en la transición hacia energías renovables.

El interés municipal radica en los múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales que Pueblo Verde aporta a Olvera:

1. Ahorro energético para los ciudadanos: El proyecto ya está contribuyendo a una significativa reducción en las facturas de electricidad de los consumidores locales, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos.
2. Promoción de la sostenibilidad: Esta instalación es un paso esencial hacia la descarbonización de nuestro municipio, alineándonos con los objetivos europeos de neutralidad climática.
3. Impulso a la economía local: La instalación ha generado empleo en la zona y potencia el desarrollo de la industria renovable, creando sinergias en la economía de Olvera.

Oportunidad estratégica:

El proyecto Pueblo Verde llega en un momento clave, en el que los desafíos globales de la crisis energética y el cambio climático exigen respuestas innovadoras y locales. Olvera, al apostar por esta iniciativa, refuerza su compromiso con:

- Reducir la dependencia de energías fósiles.

-
- Garantizar una mayor autonomía energética para sus habitantes.
 - Servir como modelo replicable para otros municipios interesados en adoptar estrategias de autoconsumo compartido.

En definitiva, Pueblo Verde es un proyecto que encarna el espíritu de innovación, responsabilidad y visión de futuro de nuestro municipio, consolidando a Olvera como referente en sostenibilidad. Por todo ello, el Ayuntamiento se compromete a seguir impulsando y apoyando iniciativas que contribuyan al bienestar colectivo y al cuidado del medio ambiente.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

1. Un ahorro de más de 500 toneladas de CO₂, que dejarán de emitirse a la atmósfera.
2. La capacidad de conectar a más de 3.000 usuarios y suministrar hasta el 30% de la energía consumida.
3. Ahorro de más del 60% de la energía consumida, para los empresarios de las naves industriales participantes.
4. Creación indirecta de un soporte energético de apoyo ante cortes eléctricos ocasionales, que ya ha sido usado ante una emergencia.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Carácter innovador:

El proyecto destaca no solo por su magnitud, sino también por su enfoque pionero. La instalación en los tejados de la zona industrial de Olvera maximiza el uso de espacios existentes, optimizando recursos y evitando impactos ambientales negativos. Además, su carácter compartido democratiza el acceso a las energías renovables, integrando a toda la comunidad en un modelo energético más justo y participativo.

En resumen, el carácter innovador del proyecto radica en los siguientes aspectos:

- La disposición de la planta fotovoltaica.
- La capacidad de conectar a más de 3.000 usuarios y suministrar hasta el 30% de la energía consumida.
- Inversión íntegra por parte de las compañías que desarrollan el proyecto: CHC Energía y Gedisol.
- Su capacidad de implementarse en otras localidades y de crecer en ellas (suministrando cada vez más energía e incorporando a autoconsumo colectivo a más usuarios).

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**



Pueblos Verdes es una solución de generación de energía renovable especialmente indicada para pequeñas y medianas localidades que encuentran en este modelo de proximidad una manera sencilla, rápida y económica de acceder a fuentes de energía renovables, más sostenibles y respetuosas con el medioambiente y formar parte de la transición energética.

Con instalaciones fotovoltaicas como el primer Pueblo Verde de Olvera, conseguimos que un colectivo grande se beneficie de energía renovable, de proximidad y sin haber hecho una inversión por su parte.

Gracias a este proyecto, acercamos la transición energética a las localidades rurales y maximizamos el consumo de energía renovable.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Puertollano

CIF: P1307100F

Domicilio Social: Plaza de la Constitución , S/N

Localidad: Puertollano

Código Postal: 13500

E-mail: alcaldia@puertollano.es

Teléfono: 926418118

Dirección web: www.puertollano.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Puertollano
- **Habitantes del territorio:** 45338 Habitantes
- **Extensión superficial del territorio:** 220KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 51.291.540€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Un nacimiento, un árbol
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Local
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:**
Entorno a la celebración del día del Árbol (03/04/2024-23/03/2025)
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 20.000€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Desde el Ayuntamiento de Puertollano en colaboración con el Plan de Humanización del Hospital "Santa Bárbara", llevará a cabo un proyecto con objeto de reforestar un parque urbano, dando importancia al árbol dentro del ecosistema humano. El objeto de dicho proyecto es la propuesta de establecer la bienvenida a cada nuevo pequeño puertollanense. Con esta acción se pretende establecer una relación simbólica entre la vida del niño como ciudadano y el crecimiento de un árbol, vinculando el proyecto vital del nuevo habitante, así como con su familia y su territorio mas cercano.

- **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

En el parque de la calle Malagón junto al Centro Sanitario con el fin de recuperar un parque en una barriada periférica.

- **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Funcionarios del servicio de Parques y jardines del Ayuntamiento de Puertollano en colaboración con el alumnado de todos los centros educativos de Educación Primaria, en concreto 5º de primaria.

El año 2024, la participación ascendió entorno a 20 operarios del Ayuntamiento y 400 alumnos de los colegios, sumando la colaboración de Protección civil y Policía local.

• Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):

El interés del proyecto es fomentar la concienciación de la importancia de los parques en la ciudad no sólo en el centro si no en zonas periféricas. Es por ello que se quiere resaltar la importancia de crear conciencia sobre la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, a parte de embellecer nuestro entorno urbano y mejorar la calidad ambiental del aire en nuestra ciudad.

• Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):

El año anterior se recuperó un espacio abandonado con la implantación de nuevas especies de árbol arbustivas.

• Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):

Es un proyecto singular, las especies seleccionadas que se plantaron sin de tipo no alergénicas.

• Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):

Sí, se irá desarrollando en diferentes barriadas del municipio con el fin de mejorar la calidad el aire y embellecer nuestra ciudad.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de Puertollano

CIF: P1307100F

Domicilio Social: Plaza de la Constitución , S/N

Localidad: Puertollano

Código Postal: 13500

E-mail: alcaldia@puertollano.es

Teléfono: 926418118

Dirección web: www.puertollano.es

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de Puertollano
- **Habitantes del territorio:** 45338 Habitantes
- **Extensión superficial del territorio:** 220KM2
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 51.291.540€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Campaña de Reciclaje
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** Puertollano
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Año 2024
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 9.013€
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Desde el Ayuntamiento de Puertollano en colaboración con "Ecoembes", llevará a cabo un proyecto con objeto de fomentar el reciclaje en la ciudad.

No sólo nos centraremos en los mas pequeños con la elaboración y publicación de un calidario sino también en los más mayores con un teatro para todos los públicos sin importar la edad. Este año, en la campaña de reciclaje de 2024, se han realizado dos proyectos en concordancia para dar visibilidad al reciclaje y la utilización del contenedor amarillo.

Enfocado par alos alumnos y alumnas de 5º de primaria, se ha realizado un concurso de dibujos con el lema de las "3 R: reciclar, reutilizar y reducir". Los ganadores de cada centro educativo, representan con su dibujo a cada mes del año y se les otorga un diploma junto con un cheque para canjear en material escolar en las librerías de Puertollano. Por otro lado, unida a esta campaña, se realizó un teatro con el Grupo TRASH (Yllana) con entrada gratuita en el que se utilizaban instrumentos reciclados. Los protagonistas pasan la función en una planta de reciclaje donde se desarrollan diferentes tramas a lo largo de una hora y media. Además se interactúa con el público durante la función.

Cada campaña es distinta ya que el año pasado, en 2023, se hizo el mismo concurso de dibujos para el calendario pero se realizaron otras actividades como una Scape Room y un teatro de Títeres.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

Centros educativos con el concurso de dibujos y a toda la población interesada en el reciclaje.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Funcionarios del Ayuntamiento del área de Medio Ambiente en colaboración con la concejalía de Cultura para la cesión de espacios y su organización. Además de todos los alumnos y alumnas de 5º de primaria de todos los centros que quieren participar. Este año han colaborado 14 centros con unos 280 participantes más el aforo del teatro cuando se realizó la función, unas 700 personas.

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

El interés del Ayuntamiento va enfocado en promover el reciclaje y la utilización del contenedor amarillo.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

Un mayor número de toneladas recicladas en el año 2024 y que esperamos que siga aumentando en el año 2025.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

Es un proyecto original, educativo y atractivo para que las personas que quieran interesarse por el reciclaje lo haga de una manera más divertida aprendiendo conceptos sin que sea aburrido y convencional. Es mejor trabajar desde la diversión sobre todo enfocándose en los más pequeños ya que pueden ser un motor impulsor en sus casas para sus familiares.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Sí, ya que podemos dar ideas a municipios de todo el ámbito nacional con campañas nuevas todos los años.

SOLICITUD PARA LA XIII EDICIÓN DEL PREMIO PROGRESO

VERSIÓN:

1.1.- DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL PARTICIPANTE.

Nombre de la Administración Local: Ayuntamiento de El Rosario

CIF: P38032001

Domicilio Social: PLAZA AYUNTAMIENTO (DEL) S/N 38290, EL ROSARIO, SANTA CRUZ DE TENERIFE

Localidad: EL ROSARIO

Código Postal: 38290

E-mail:

transicioneco@ayuntamientoelrosario.org

Teléfono: 922680329

Dirección web: Web 1:<https://www.ayuntamientoelrosario.org/index.php/elrosariosolar/> Web 2:<https://www.elrosariosolar.com/>

E-mail:

fidel.vazquezbenito@ayuntamientoelrosario.org

Teléfono: 922680329

1.3.- DATOS DE LA ENTIDAD.

- **Entidad Promotora:** Ayuntamiento de El Rosario
- **Habitantes del territorio:** 17.866
- **Extensión superficial del territorio:** 39,42 km²
- **Importe del presupuesto liquidado de la corporación en el año anterior a la convocatoria del Premio:** 1.300.000€

1.4 DATOS DEL PROYECTO.

- **Título del Proyecto:** Descarbonización de El Rosario
- **Versión:** Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
- **Ámbito Territorial:** El Rosario, Santa Cruz de Tenerife, Canarias.
- **Fechas en las que se realizaron las actividades o en las que se están realizando:** Desde el 2019
- **Importe del presupuesto del proyecto:** 13.202.179,1 €
- **Objeto del Proyecto (máximo 500 palabras):**
 - Reducción de las emisiones de CO₂: La reducción de las emisiones se va a obtener gracias a la creación de instalaciones fotovoltaicas y la mejora del alumbrado público como medidas directas y la instalación de nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos como medida indirecta. Gracias a estas mejoras se espera una reducción estimada de más de 8.500 toneladas de CO₂ anuales.
 - Lucha contra la pobreza energética: Tanto la falta de recursos como el desconocimiento de muchos factores que afectan al gasto de la factura de la luz son problemas que afectan directamente y que se están mejorando .
 - Construcción de una red local: Integrar a residentes, PYMEs y asociaciones para fomentar la cooperación en la adopción de energía solar y el autoconsumo compartido, creando oportunidades que impulsan el empleo local.
 - Conciencia sobre gasto energético: Campañas y actividades sensibilizan sobre el impacto del consumo energético, promoviendo hábitos más eficientes y sostenibles.

• **Principales líneas de actuación del proyecto (máximo 500 palabras):**

- Instalación de plantas fotovoltaicas en todo el ámbito municipal.

Se han creado 3 núcleos de actuación para abarcar todo el municipio con un total de 5MW de potencia y 3MWh de almacenamiento.

- Mejora del alumbrado público.

Dando el paso a la tecnología led a 1.534 puntos de luz y renovando el cableado de estos se obtiene una mejora en la eficiencia inmediata.

- Incremento de los puntos de recarga de vehículos eléctricos.

Creando 29 nuevos puntos de recarga para vehículos eléctricos repartidos por todo el municipio facilita el uso del vehículo eléctrico para la ciudadanía.

- Programas educativos

Talleres y campañas que sensibilizan sobre la eficiencia energética y hábitos sostenibles, dirigidos a toda la población, fomentando el uso de energías limpias y concienciando sobre el uso responsable de la energía.

• **Recursos humanos disponibles para la realización del proyecto, incluyendo el perfil de los puestos de trabajo (máximo 500 palabras):**

Oficina de Transformación Comunitaria, cuenta con tres perfiles profesionales:

- Dinamizadora
- Ingeniera Técnica Industrial
- Auxiliar Administrativa.

Dos técnicos medioambientales

- Graduados en ciencias ambientales

Concejal de Transición Ecológica

- Gestión integral de la CEL

• **Justificación del interés del Ayuntamiento/Diputación/Entidad Local de Cooperación en la realización del proyecto (explique el interés, la oportunidad, el valor innovador y viabilidad) (máximo 500 palabras):**

Tan solo con querer cumplir el PACES, los ODS o la Agenda 2030 ya habrían motivos suficientes para todas estas acciones. Pero además el poder dar la oportunidad de que toda la

población del municipio pueda consumir energía renovable de sus propias placas fotovoltaicas; en una comunidad autónoma en la que la expansión del consumo de energía renovable está a la cola de España con menos de un 5%, la reducción del gasto energético en un municipio pequeño como El Rosario suponiendo una reducción gigante en el gasto público, desarrollando la red de empleo local y luchando contra la pobreza energética. Estos cambios generan una cantidad de ventajas que de no aprovechar la oportunidad de utilizar las subvenciones para el impulso de comunidades energéticas se estaría cometiendo un error.

Además el cambio no debe quedarse únicamente en la acción aislada de cambiar el alumbrado, o crear la oportunidad de que la población consuma energía renovable. Hay que ir más allá y crear conciencia, porque puede que al tener al alcance un ahorro tan grande se cometan despilfarros y se menosprecie el valor que tiene la energía. Por tanto, estas acciones tienen y vienen acompañadas de las campañas de información y educación sobre eficiencia energética.

• **Resultados obtenidos (máximo 500 palabras):**

La comunidad Energética El Rosario Solar se encuentra en un momento de consolidación y avance constante, el número de asociados asciende ya a 70 entre vecinos y empresarios del municipio que quieren consumir o quieren apoyar el proyecto. Actualmente hay 7 instalaciones terminadas con un total de 540 KW de placas fotovoltaicas y 200 KWh de almacenamiento, todas ellas en el Polígono Industrial de La Campana, dos de ellas con baterías.

Por otro lado, en lo referente al cambio del alumbrado público se ha conseguido una mejora de la eficiencia energética de un 71%.

La reducción de las emisiones de CO2 actuales gracias a estos avances ascienden a 800 toneladas de CO2 anuales gracias a las instalaciones fotovoltaicas y 250 toneladas de CO2 anuales por el cambio del alumbrado.

La proyección de futuro es que se sigan instalado placas en el resto de zonas del municipio, para lo que ya se está hablando con los propietarios de otras construcciones, para poder aumentar el radio de acción de la asociación.

• **Caracteres innovadores del Proyecto (máximo 500 palabras):**

La Comunidad Energética Local El Rosario Solar es una iniciativa pionera en Canarias, habiendo muy pocos proyectos similares y menos aún con el progreso que se encuentra El Rosario Solar. El objetivo es impulsar a una asociación sin ánimo de lucro para que se desvincule en un futuro del ayuntamiento y funcione como cualquier asociación, generando un gran valor para la población del municipio.

El proyecto ha logrado instalar una capacidad significativa de generación solar compartida en los tejados de las naves industriales del Polígono de La Campana, permitiendo a los miembros de la comunidad en un radio de 2 kilómetros de distancia consumir energía.

El uso de estructuras ya construidas con un valor ecológico prácticamente nulo y en un contexto de escasez de suelo disponible, hace de estas propuestas métodos ideales para solventar la falta de consumo de energía renovable en Canarias.

Además la inclusión de sistemas de almacenamiento en las instalaciones fotovoltaicas, la compra en volumen de todas las instalaciones fotovoltaicas y la elaboración de estudios energéticos en los que se muestra al ciudadano interesado todos los detalles sobre el gasto y amortización (entre 1 y 5 años según consumo), son aspectos clave de cara a conseguir la aceptación de la población.

• **Posibilidad de ser puesto en práctica en otros territorios (máximo 500 palabras):**

Desde el año 2019 la legislación de autoconsumo compartido permitió que se generasen este tipo de proyectos. Y con la modificación en 2022 de la misma, se ampliaba el radio de reparto de 500 metros hasta los 2 kilómetros, haciendo mucho más viable que se pueda llevar a cabo en zonas con la población más dispersa.

A pesar de que en el municipio de El Rosario las condiciones geográficas sean prácticamente perfectas para la generación de energía solar, el resto de España sigue siendo un lugar increíble para generar este tipo de proyectos.

El uso de espacios sin uso como son la mayoría de los tejados aumenta la eficiencia de las construcciones dando mucho más valor a los metros cuadrados sobre los que se encuentran, no existiendo motivos para no promover estas acciones.

Sí es verdad que la creación de una comunidad energética requiere de un esfuerzo arduo y constante, pero pequeños cambios como el de las luminarias son mucho más sencillos y el resultado de la acción es mucho más rápido y directo, por lo que puede ser el primer paso para territorios con más dificultad en la contratación de personal.